



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 24 de septiembre de 2021

Año CXXIX Número 34.756

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16
OTRAS SOCIEDADES .....	31

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	33
AVISOS COMERCIALES .....	41
BALANCES .....	61

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	62
SUCESIONES .....	70
REMATES JUDICIALES .....	72

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	87
AVISOS COMERCIALES .....	87

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	89
SUCESIONES .....	101
REMATES JUDICIALES .....	102



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
FIN



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ACECO TI ARGENTINA S.A.

Correlativo 1628451 CUIT 30-69115217-7. Por Acta de Asamblea del 29/12/2020 se reforma el artículo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La Sociedad se denomina "GREEN4T ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, representaciones o agencias en el interior y exterior del país. Bajo la presente denominación continúa funcionando la sociedad antes denominada "ACECO TI ARGENTINA S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2020  
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70711/21 v. 24/09/2021

#### AGROMADERO S.A.

1. ESC. 481 DEL 08/09/2021 Reg. 963 CABA. 2. Rodrigo Alberto FEOLA, 11/06/1979, DNI 27.338.814, Cuit 20-27338814-2, soltero, Araoz N 1010, Banfield, Prov. Bs. As. Daniel Alberto FEOLA, 5/10/1954, DNI 11.542.963, Cuit 23-11542963-9, viudo, Araoz N 1010, Banfield, Prov. Bs. As. y Mirta Fabiana AMARILLO, 26/06/1968, DNI 20.061.160, Cuit 27-20061160-3, soltera, Av. Lamadrid N 685 1°, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As. argentinos, empresarios. 3. 99 años. 4. \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 c/u. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades, Agropecuaria: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción, de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera.- Para las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6. Presidente: Mirta Fabiana Amarillo. Director Suplente: Daniel Alberto Feola y Rodrigo Alberto Feola, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 7. 31/12 cada año. Sede Social: 25 de mayo N 330 piso 1° CABA. 8. Mirta Fabiana Amarillo y Rodrigo Alberto Feola 500 acciones y Daniel Alberto Feola 4000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70654/21 v. 24/09/2021

#### ARBAN S.A.

1. Esc. N 480 del 08/09/2021, Reg 963 CABA. 2. Rodrigo Alberto FEOLA, 11/06/1979, DNI 27.338.814, Cuit 20-27338814-2, soltero, Araoz N 1010, Banfield, Prov. Bs. As. Daniel Alberto FEOLA, 5/10/1954, DNI 11.542.963, CUIT 23-11542963-9, viudo, Araoz N 1010, Banfield, Prov. Bs. As. y Mirta Fabiana AMARILLO, 26/06/1968, DNI 20.061.160, CUIT 27-20061160-3, soltera, Av. Lamadrid N 685 1°, Bernal, Prov. Bs. As. argentino, empresarios. 3. 99 años. 4. \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 c/u. 5: Presidente. Rodrigo Alberto Feola. Director Suplente. Daniel Alberto Feola y Mirta Fabiana Amarillo, aceptan y constituyen domicilio en sede social. 6, 31/12 cada año. 7. 25 de mayo N 330 piso 1° CABA. 8. Daniel Alberto Feola 4000 accione, Rodrigo Alberto Feola y Mirta Fabiana Amarillo 500 acciones c/u. 9. Comercialización de productos alimenticios y bebidas. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos y limpieza y golosinas. b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, comercializar, comprar, vender elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria

frigorífica, la exportación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la exportación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de los elementos relacionados a la actividad enunciada. c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados. d) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, y e) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. 8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 963  
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70656/21 v. 24/09/2021

### **ARROBA CAPITAL S.A.**

CUIT N° 30-70052064-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 12/05/2021 se reformó el artículo 8° (el término de elección de directorio será de tres ejercicios) y se designó nuevo Directorio: presidente: Marcelo Eduardo Valsecchi y directora Suplente: Alejandra Ivana Pagés. Ambos fijan domicilio especial en Posadas 1415 5° Piso depto. 2- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°748 de fecha 09/08/2021 Reg. N°1767  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70468/21 v. 24/09/2021

### **ASPS S.A.**

1) 21/9/21 2) Andrés JAKOS (240.000 acciones), DNI 42076996, 7/8/99 y María Paula JAKOS (160.000 acciones), DNI 39459267, 81/2/96. Ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Mariano Moreno 2618, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) José María Moreno 275, piso 3, Dto. A, CABA. 4) PUBLICIDAD: Realizar toda las actividades y servicios relacionadas al Marketing, Promoción, Publicidad, Merchandising, Propaganda, Depósito promocional y campañas publicitarias y de promoción de productos, individuos y empresas públicas o privadas a través de los distintos medios de comunicación ya sean convencionales o electrónicos. 6) 99 años. 7) \$ 400.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/ u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Andrés JAKOS; y DIRECTOR SUPLENTE: María Paula JAKOS. Ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N°275 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 964  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/09/2021 N° 70800/21 v. 24/09/2021

### **AVE FENIX GROUP S.A.**

1. ESC. 441 DEL 18/08/2021 Reg. 963 CABA. 2. Víctor Hugo VELA, 4/4/1980, DNI 28.083.082, CUIT 20-28083082-9, Cisneros N 5000, Isidro Casanova, Prov. Bs. As y Mónica Beatriz VELA, 29/08/1967, DNI 18.407.549, CUIT 27-18407549-6, Mocoreta N 2262 Isidro casanova, Prov. Bs. As, argentinos, solteros, empresarios. 3. 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: De carácter público o privado, civiles como obras viales de apertura, mejoras o pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Mediante compraventa y urbanización de bienes muebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código de la propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.) fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos, o participar en licitaciones públicas y/o privadas y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios

y/o gestiones que en forme directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro que sea imprescindible para la consecución de ese fin. 5. \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 C/u. 6. Presidente Victor Hugo Vela. Director Suplente Monica Beatriz Vela, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 7. 31/12 cada año. 8. 2500 acciones c/u. 9. Uruguay N 654 piso 3 Of 304 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 441 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 963  
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70653/21 v. 24/09/2021

### **BISEDO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA**

(Sociedad sin CUIT. Se publica el presente con el objeto de regularizar el funcionamiento ante AFIP). La asamblea del 17.8.2021 fijó en uno el número mínimo de directores titulares, con reforma del artículo 8 del estatuto, trasladó la sede social a Avenida Córdoba 1367 piso 12 oficina 61 CABA y designó presidente a Antonio Franchini, vicepresidente a Elvira Franchini y director suplente a Norma Alicia Guerrieri, todos con domicilio especial en la sede social. Directores cesantes por vencimiento del mandato: Gino de Zuane (antes presidente), Antonio Franchini (antes vicepresidente), Fernando Aquilino (antes director titular), Fernando E. Aquilino (antes director titular), Sergio M. Franchini (antes director titular), Carlos Fassi (antes director titular), Mario E. Pietra (antes director suplente) y Guillermo Falcucci (antes director suplente).

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/08/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70443/21 v. 24/09/2021

### **BORDONI AFC S.A.**

CUIT 30-71522717-3. Rectificatoria de publicación del 14/8/18. T.I. 58520/18. Por Escritura Complementaria 83 del 12/3/2020 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/3/2020 que resolvió: 1. Dejar sin efecto el aumento de capital resuelto en Asamblea del 24/7/18; 2. Reformar del artículo 4° del Estatuto Social estableciéndose que el capital es de \$ 100.000 divididos en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de un valor nominal de \$ 1 cada una; 3. La suscripción del capital luego de lo resuelto es la siguiente: Lucas Enrique Bordoni 33.333 acciones; Franco Daniel Bordoni 33.333 acciones; y Enrique Daniel Bordoni 33.334 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 816 de fecha 10/08/2018 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70405/21 v. 24/09/2021

### **CAMPO EL OMBÚ S.A.**

CUIT 30-71677669-3. En virtud de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/2020 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad. Se informa que la totalidad del capital suscrito, integrado en un 100%, es de \$ 78.748.710 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (a) 39.374.355 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Sofía Bengolea; y (b) 39.374.355 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Alejandro Bengolea. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/09/2020  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70730/21 v. 24/09/2021

### **CECRISFERMA VIAJES S.A.**

Por escritura del 22/09/21 se constituyó la sociedad. Socios: Cristian Tomás ADAMO, 26/09/71, dni 22.431.025, CUIT 20-22431025-1, divorciado, empresario; y Fernando Eduardo RODRÍGUEZ, 13/10/74, dni 24.018.239, CUIT 20-24018239-5, casado, empresario, ambos argentinos y domiciliados en Pasaje Carabelas 235, Piso 8 CABA, Plazo: 99 años; Objeto: (a) la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, incluyendo la organización y venta de charters, (b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, (c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, (d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes, (e) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera

de los servicios mencionados, (f) la prestación de servicios vinculados a la organización de ferias, congresos, convenciones y exposiciones así como cualquier otro tipo de evento, (g) la comercialización de todo tipo de bienes, productos y servicios vinculados a las actividades turística y hotelera y en especial al merchandising de los mismos y (h) la prestación de cualquier otro servicio o actividad relacionado con las actividades descriptas así como cualquier servicios de las actividades específicas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la Ley 18.829 y reglamentarias. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las Leyes o por el presente Estatuto; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Adamo: suscribe 98.000 acciones, y Rodríguez suscribe 2.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Cristian Tomás Adamo; Director Suplente: Fernando Eduardo Rodríguez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Pasaje Carabelas 235, Piso 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70423/21 v. 24/09/2021

### **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A.**

Edicto del 14/09/21 N° 733510. TI 67061/21.Guy Bacque Colombres: Guido 1530, 1°, depto "B" CABA. Autorizado Esc. 122 del 10/09/2021 Reg. 1239

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70403/21 v. 24/09/2021

### **COPELLO SB S.A.**

CUIT: 30-68722342-6. Se rectifica el edicto publicado el 29.03.21 bajo el número 18361/21, haciéndose saber que por error involuntario se consignó que la señora Gloria María Copello ocupa el cargo de Vicepresidente de la sociedad cuando en realidad ocupa el cargo de Directora Suplente, fijando domicilio especial en 25 de Mayo 347 piso 3 oficina 311 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1495 Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70852/21 v. 24/09/2021

### **DON ALFREDO AGRO S.A.U.**

CUIT 33-71677674-9. En virtud de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/2020 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad. Se informa que la totalidad del capital suscrito, integrado en un 100%, es de \$ 79.015.485 y se encuentra conformado de la siguiente manera: 79.015.485 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Inés Barbara Bengolea. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/07/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70727/21 v. 24/09/2021

### **EMPRENDIMIENTOS EKA S.A.**

CUIT. 30-71666201-9. En Asamblea del 30/7/21, se resolvió: a) trasladar el Domicilio Social a Moldes 2541, cuarto piso, departamento "E" CABA. b) Reformar el artículo tercero, el que queda redactado: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMPUTACION: a) La presentación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de banco de datos y antecedentes; e) El asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiere. EXPORTADORA E IMPORTADORA: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o

manufacturada, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. ARTICULOS PARA EL HOGAR: Compraventa al por mayor y menor y permuta de artículos, aparatos y mercadería para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Por renuncia del Presidente Martín Roberto MAC DONNELL y del Director Suplente Elbio Román SEGOVIA. se elige nuevo Directorio, PRESIDENTE: Kevin Alexis DEFELIPE, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alejandro DEFELIPE, ambos con domicilio especial en Moldes 2541, cuarto piso, departamento "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 30/07/2021 Reg. Nº 1207  
Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70422/21 v. 24/09/2021

### **ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD S.A.**

CUIT 33-50739189-9. En virtud de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/2020 que resolvió el aumento y reducción de capital social y la reforma de los Artículos Primero y Cuarto del Estatuto de Estancias Unidas del Sud S.A., se informa que la totalidad del capital suscrito, integrado en un 100%, es de \$ 9.293.826 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (a) 2.994.612 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Inés Barbara Bengolea; (b) 2.994.612 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Amalia Adriana Amoedo; (c) 1.429.858 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Sofia Bengolea; (d) 1.429.858 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Alejandro Bengolea; (e) 282.501 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Los 4 S.A.; (f) 27.489 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a COCY Compañía Comercial y Financiera S.A.; (g) 134.896 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Estancias del Litoral Cambá S.A.A.G. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/09/2020  
GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 Nº 70729/21 v. 24/09/2021

### **FUTREY DEL ESTE S.A.**

Edicto Rectificadorio TI: 69157/21 del 21/09/2021. se rectifica el domicilio real de ambos socios por domicilio real Juramento 3060, piso 2, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCION DE SA de fecha 02/08/2021  
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 Nº 70640/21 v. 24/09/2021

### **GABYSER S.A.**

CUIT 30-63865460-8. Por Esc. 592 del 26/8/21 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/5/19 que resolvió: 1.Reformar el Artículo 9º del Estatuto Social estableciendo que la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 2.Aceptar las renunciaciones a los cargos de Director Titular y Directora Suplente presentadas por Daniel Alberto Trillo y Adelfa Cristina Recayte, respectivamente; 3.Designar directores a: Presidente: Gabriela Silvia Catalano. Director Suplente: Sergio Gustavo Catalano; ambos con domicilio especial en Av.Díaz Vélez 4463 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 26/08/2021  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70811/21 v. 24/09/2021

### **GENIX CLINIC S.A.**

Constitución por escritura del 26/08/2021. 1) Diego Andrés JAIMOVICH, DNI 20.892.120, 09/05/1969, argentino, empresario, casado, Avenida del Libertador 7050, piso 38, CABA; María Teresa POMBO, DNI 92.440.843, 22/05/1964, brasilera, medica, casada, Avenida Sesquicentenario 4540, manzana 65, lote 9, Country San Jorge,

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio CANOURA ROSENFELD, DNI 41.396.798, 26/06/1998, argentino, empresario, soltero, Avenida del libertador 7050, piso 38, CABA; Santiago Nayib MATEO, DNI 39.963.093, 18/09/1996, argentino, empresario, soltero, calle 25 de Mayo 298, piso 8, CABA; Nicolás MATEO, DNI 41.646.855, 13/12/1998, argentino, empresario, soltero, calle 25 de Mayo 298, piso 8, CABA; María Victoria CANOURA ROSENFELD, DNI 40.008.721, 06/12/1996, argentina, soltera, empresaria, Avenida del Libertador 7050, piso 38, CABA; Adrián Carlos CANOURA ROSENFELD, DNI 17.587.310, DNI 05/12/1961, argentino, soltero, empresario, Avenida del Libertador 7050, piso 38, CABA. 2) Arenales 1658, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de organización, gerenciamiento y administración de consultorios y servicios asistenciales médicos, por medio de profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio. b) Organizar y administrar toda clase de prestaciones asistenciales médicas, directamente o mediante sistemas de medicina prepaga y obras sociales, a pacientes individuales y particulares, empresas, institutos médicos de carácter público/privado y demás establecimientos asistenciales, pudiendo a esos efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos, con profesionales del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios y todo tipo de personas vinculadas a las prestaciones asistenciales de salud y medicina, y satisfacer requerimientos interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas. c) Organizar y realizar eventos científicos, desarrollar actividades docentes y de investigación y todas las actividades conexas o relacionadas con el objeto principal, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias que tengan por fin el desarrollo y progreso de estudio de la ciencia médica. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título y/o matrícula habilitante. d) Desarrollo e investigación en todos los campos de la medicina, con la finalidad de generar un aporte científico a los datos existentes hasta hoy. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Diego Andrés Jaimovich 10.000 acciones, María Teresa Pombo 10.000 acciones, Santiago Nayib Mateo 12.500 acciones, Nicolás Mateo 12.500 acciones, María Victoria Rosenfeld 25.000 acciones, Juan Ignacio Rosenfeld 30.000 acciones. 6) Administración 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Adrián Carlos CANOURA ROSENFELD, Director Suplente: Augusto Javier HIMITIAN, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2670 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70792/21 v. 24/09/2021

### **GFACO EXPRESS S.A.**

Constituida por Esc. N°133 del 07/09/2021 por ante el registro 1177 de C.A.B.A.; Socios: Diego RUIZ DIAZ, nacido el 17/06/1987, DNI: 33.032.729, CUIT: 20-33032729-5, Despachante de Aduana y Agente de Transporte Aduanero; y Paloma RUIZ DIAZ, nacida el 20/05/1993, DNI: 37.687.109, CUIT: 27-37687109-1, médica; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Paraguay 999, Lote 18, Barrio Santa María, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "GFACO EXPRESS S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: A) La admisión, clasificación, transporte y distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y/o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados Courier o empresas de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto.- B) Servicio de Despacho de Aduana, Gestión Aduanera, Asesoramiento en Comercio Internacional y Exterior, servicio de gestión con terceros organismos, tercerización de despacho de aduana y otros servicios. C) Servicio de Agente de Transporte Aduanero, Transporte de mercadería dentro del territorio nacional e internacional, servicio de cargas marítimas, aéreas, terrestres, ferroviarias, intermodales, multimodales, transporte de mercadería/as, transporte de carga peligrosa, carga a granel, cargas congeladas y enfriadas, carga suelta (LCL) fletamento de buques, alquiler de contenedores, consignación de contenedores, servicio de Freight Forwarder, servicio de almacenamiento y distribución, servicio de manipuleo y depósito de mercadería propia y en consignación, tercerización de estos servicios. Proveedor de servicios portuarios y aeroportuarios, servicio de rampa. Seguro de cargas, seguro de contenedores, seguro de mercadería, tercerización de seguros. D) La Importación y exportación de mercaderías varias amparadas bajo el Código Aduanero Argentino. La comercialización, compra y venta de mercadería como bien de capital y/o bien de uso. E) La inscripción en ANMAT, SENASA, INAL, ONCCA, RUCCA, INV, ENARGAS, INTI, ENACOM, SEDRONAR, INV.- 4) Capital: \$ 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Diego RUIZ DIAZ, 2.550 acciones y Paloma RUIZ DIAZ, 450.- Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la



sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Diego RUIZ DIAZ y DIRECTORA SUPLENTE: Paloma RUIZ DIAZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Carlos Pellegrini 755, Piso 11º, Oficina "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 1177

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70685/21 v. 24/09/2021

### **INTL CAPITAL S.A.**

CUIT 33708050119. La asamblea del 24.8.2020 resolvió: (i) cambiar la denominación con reforma del artículo 1 que quedó así: La sociedad se denomina StoneX Capital S.A. continuadora de INTL CAPITAL S.A., antes denominada Gainvest Argentina Asset Management S.A., que fuera constituida bajo la denominación Gainvest Argentina S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) reformar el artículo 3 para que quede así: La sociedad tiene por objeto principal, la realización de operaciones de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo, de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto, mediano o a largo plazo, aportes de capital a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y/o negociables con o sin oferta pública y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crear-se. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/08/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70440/21 v. 24/09/2021

### **INTL FC STONE S.A.**

CUIT 30711268738. La asamblea del 24.8.2020 cambio la denominación a StoneX Commodities S.A. con reforma del artículo 1 que quedó redactado así: La sociedad se denomina "StoneX Commodities S.A." continuadora de "INTL FC STONE S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, oficinas de representación y cualquier otro tipo de representación, en el país o en el extranjero. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/08/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70439/21 v. 24/09/2021

### **LENDING SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71645804-7. Comunica que (i) por Asamblea General y Extraordinaria del 08/10/2019 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 1, es decir, de la suma \$ 100.000 a la suma de \$ 100.001, modificando en consecuencia el art cuarto del Estatuto Social. Suscripción e Integración: (a) Ripio Holding Inc, titular de 98.001 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. (b) Sebastián Serrano, titular de 2000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/10/2019

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70473/21 v. 24/09/2021

### **LITORALES MARITIMOS ARGENTINOS S.A.**

1) LG BRICK CONSTRUCTION S.A., CUIT 30-71485928-1, Suipacha 1366 de la Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituida el 15.08.2012, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 112.982, Legajo 197.054, Resolución N° 10.277 del 18.12.2012; y EMPRENDIMIENTOS FLUVIALES S.A., CUIT 30-71486257-6, Suipacha 1366 de la Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituida el 13.08.2012, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la Matrícula 111.189, Legajo 196.570, Resolución N° 6834 del 27.09.2012. 2) Escritura N° 326 del 3/9/2021 pasada al Folio 1474 del Registro 1261, CABA. 3) Denominación social: LITORALES MARITIMOS ARGENTINOS S.A.; 4) Sede social: Avenida Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: transporte marítimo y/o fluvial de

cabotaje y/o internacional de cualquier tipo de cargas en todas sus modalidades; en especial de hidrocarburos y sus derivados (líquidos/sólidos/gaseosos); productos químicos, orgánicos, minerales, biológicos, forestales, materias primas, combustibles cualquiera sea su origen, biocombustibles, agroquímicos, lubricantes, alcoholes, aceites vegetales y/o de cualquier origen, sub-productos, automóviles, maquinarias, herramientas; todo tipo de servicios relacionados con el transporte de dicha mercadería, trámites ante autoridades aduaneras y tributarias, asesoramiento; contraer obligaciones sobre tipo de bienes y/o servicios que se relacionen con el giro comercial.

6) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 7) Capital Social: \$ 300.000. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, se hace saber que el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) LG BRICK CONSTRUCTION S.A.: 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (b) EMPRENDIMIENTOS FLUVIALES S.A.: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 8) Órgano de Administración: Directorio: 1 titular y 1 suplente, por tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Director Titular y Presidente: Juan Francisco Albarenque Penayo; Director Suplente: Joaquin Estanislao Martinez, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, C.A.B.A. 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31/07. El uso de la palabra "Argentina" no sugiere dependencia económica ni jurídica respecto de entidad del exterior. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 1261

Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70777/21 v. 24/09/2021

#### LOS 4 S.A.

CUIT 30-71677658-8. En virtud de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/2020 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad. Se informa que la totalidad del capital suscrito, integrado en un 100%, es de \$ 238.618 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (a) 79.536 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Inés Bárbara Bengolea; (b) 79.536 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Amalia Adriana Amoedo; (c) 39.773 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Sofia Bengolea, y (d) 39.773 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Alejandro Bengolea. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/09/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70728/21 v. 24/09/2021

#### MAGNOLIA FRAGANCIAS S.A.

Socios: Lucas JAUREGUIBERRY, argentino, nacido el 18/11/1974, casado, DNI 24.289.716, CUIT 20-24289716-2, comerciante, domicilio real en Guayaquil 1730, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, suscribió 1.000.000 ACCIONES de un peso cada una; y Dolores PINILLA, argentina, nacida el 27/10/1987, soltera, DNI 33.299.605, CUIT 27-33299605-9, empleada administrativa, domicilio real en Agüero 782, Piso 1, Dpto. i, CABA, suscribió 1.000.000 ACCIONES de un peso cada una. Constituida el 21/09/2021 mediante escritura pública. Denominación MAGNOLIA FRAGANCIAS S.A. Sede social en Planes 1265, Piso 6, Dpto. A, CABA. Objeto: La compra, venta, producción, fraccionado, acondicionado, distribución y representación de fragancias, sabores, perfumes, mezclas y preparaciones de extractos naturales o artificiales, sustancias odoríferas, incluidas las disoluciones alcohólicas, a base de una o varias de estas sustancias, aceites esenciales, incluidos los "concretos" o "absolutos", resinoides, oleorresinas de extracción, disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos y otras materias primas para aromas y sabores. La importación y exportación en general de toda clase de productos y mercaderías relacionados con su objeto. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 2.000.000.-, dividido en 2.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por dos ejercicios. Se designa Presidente a Lucas JAUREGUIBERRY y directora suplente a Dolores PINILLA, ambos con domicilio especial Planes 1265, Piso 6, Dpto. A, CABA. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1786

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70407/21 v. 24/09/2021

**MED BAY S.A.**

30-71063798-5 - Por Asamblea General Extraordinaria del 17/08/2021, se decidió aumentar el capital social de \$ 12.000.- a \$ 4.000.000.-, es decir en la suma de \$ 3.988.000.-, con la consecuente reforma del art. 4 del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 4.000.000.- (PESOS CUATRO MILLONES con 00/100.-), representado por CUATRO MILONES de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea general ordinaria, en los términos del 188 de la ley 19.950.". El capital se suscribe íntegramente y queda compuesto del siguiente modo: 1) Daniel Salvador HARTMANN 760.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.-, o sea PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL; 2) María José DIONISIO 3.240.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.-. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/08/2021  
Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70850/21 v. 24/09/2021

**NUEVA PROTECCION EMPRESARIA S.A.**

Publicación Original: 07/09/2021, N° 64758/21. Tramite IGJ 1970023. Rectificatoria. Nuevo Objeto: Servicios de seguridad privada. Vigilancia y protección de bienes. CONTRATO de fecha 06/09/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/09/2021  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70462/21 v. 24/09/2021

**NV 5560 S.A.**

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 16-09-2021, cuyos socios son: Jorge Eduardo IÑON, argentino, abogado, nacido el 19-02-1959, con D.N.I. N° 12.889.231 y C.U.I.T. N° 20-12889231-2, casado en segundas nupcias con Adriana Noemi Duque, con domicilio real en calle Deheza 3519, C.A.B.A. y José María ALDECOA, argentino, soltero, profesor de educación física, nacido el 18-05-1983, con D.N.I. N° 29.969.867 y C.U.I.T. N° 20-29969867-0, con domicilio real en calle Honduras 3736, Piso 11, Depto "B", C.A.B.A. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: calle Deheza 3519, C.A.B.A. Capital Social: \$ 150.000, representado por 1.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de \$ 100 valor nominal cada una; suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: a) El señor Jorge Eduardo Iñon, suscribe mil cuatrocientas veinticinco (1.425) acciones e integra Pesos Ciento cuarenta y dos mil quinientos (\$ 142.500); y b) El señor José María Aldecoa, suscribe setenta y cinco (75) acciones e integra Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500). El capital se aporta en forma dineraria y se integra en un ciento por ciento. Objeto: Alquiler de Salones. Organización y realización integral de fiestas y eventos empresariales y sociales: reuniones de negocios, asambleas, congresos, convenciones, seminarios, desayunos de trabajo, coffee breaks, workshops, conferencias de prensa, desfiles, presentaciones, cocktails, cenas empresariales y sociales, realización de espectáculos, fiestas, bodas, ferias y exposiciones. Manufactura y prestación de servicios alimenticios. Gastronomía. Catering. Logística en eventos. Alquiler de vajilla. Equipamiento y ambientación. Sonido e iluminación. Cotillón, fotografía y video. Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; artículos de merchandising, accesorios y demás bienes y productos relacionados a la actividad económica. Compra, venta, alquiler y/o administración de inmuebles destinados al negocio gastronómico. Consultoría y asesoramiento relacionados con la actividad económica. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Se designa como único Director Titular y Presidente al Sr. José María Aldecoa y como Director Suplente al Sr. Damián Jorge Lopez, argentino, soltero, gastronómico, nacido el 12-05-1975, con D.N.I. N° 24.672.280 y C.U.I.L. N° 20-24672280-4, domiciliado en calle Salvador 4056, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de B.As. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social calle Deheza 3519, C.A.B.A. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente y en caso de pluralidad de directores, en ausencia o enfermedad del presidente, al vicepresidente, en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1978  
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70610/21 v. 24/09/2021

**ORANGE OPERACIONES Y ADMINISTRADORES S.A.**

CUIT 30-71654304-4. Por Escritura 503, del 20/09/21, Folio 2474, Reg. 1927 se protocolizaron: 1) Acta de Asamblea del 12/8/21, en la que se resolvió a) renuncia a su cargo los directores titulares Marcelo Horacio KATZ, Daniel SAMILIAN, Gustavo Damián FAENA y del Director Suplente Severino JANIN. b) Se designó Presidente a Ramiro Ariel KATZ, DNI 41.665.532. VICEPRESIDENTE: Marcelo Horacio KATZ, DNI 14.433.908. DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Alejandra SCIOLI, DNI 21.553.769, todos con domicilio especial en Montevideo 1693, Piso 2, CABA: 2) Acta de Asamblea del 2/9/2021 se resolvió: a: a) Modificar el Objeto Social Reformando el artículo 3° del estatuto Social quedando redactado así: "TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación, compraventa, fabricación, representación y consignación de envases de todo tipo y packaging en materiales descartables biodegradables, su comercialización directa o indirecta, ya sea nivel nacional como internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante." y b) Modificación de la denominación social y reforma del artículo 1° de los Estatutos Sociales a "GOBIO S.A" continuadora de ORANGE OPERACIONES Y ADMINISTRADORES S.A. el cual quedará redactado de la siguiente forma: "PRIMERO: La sociedad se denomina "GOBIO S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo tener agencias o sucursales en cualquier parte del país." Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70838/21 v. 24/09/2021

**PAPELERA ALSINA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-54206171-1. Por Esc. 566 del 17/8/21 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/12/19 que resolvió: 1. Reformar el Artículo 9° del Estatuto Social estableciendo que la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 2. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Director Titular y Directora Suplente presentadas por Daniel Alberto Trillo y Adelfa Cristina Recayte, respectivamente; 3. Designar directores a: Presidente: Sergio Gustavo Catalano. Directora Suplente: Gabriela Silvia Catalano; ambos con domicilio especial en Av. Díaz Vélez 4463 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 17/08/2021 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70810/21 v. 24/09/2021

**PATAGONIA INVESTMENTS S.A.**

Esc. 292.15/9/21, reg. 1453.1) Maximiliano Andrés PASTERNAK, 14/5/81, DNI 28687257, soltero, Baez 548, 7° piso, dpto 704, CABA, 4750 acciones y Miguel Angel PASTERNAK, 7/9/49, DNI 7829041, casado, Diaz Velez 499, edificio F4, dpto A2, Avellaneda, Prov. Bs. As, 250 acciones; ambos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles de todo tipo; fraccionamiento y loteo de parcelas con cualquier tipo de destino y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 4) \$ 500000 (5000 acciones de \$ 100). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/12. Presidente: Maximiliano Andres Pasternak y Suplente: Miguel Angel Pasternak, ambos domicilio especial en la sede: Luis Maria Campos 559, 5° piso, Of. 503, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70609/21 v. 24/09/2021

**RANCHITO MARIA INES S.A.U.**

CUIT 30-71677673-1. En virtud de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/2020 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo Cuarto del estatuto de la Sociedad. Se informa que la totalidad del capital suscrito, integrado en un 100%, es de \$ 84.207.836 y se encuentra conformado de la siguiente manera: 84.207.836 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Amalia Adriana Amoedo. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/09/2020 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70726/21 v. 24/09/2021

**SANTANDER MERCHANT PLATFORM SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71682151-6 Por Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 31/05/2021 se aprobó por acuerdo unánime de los accionistas que componen la totalidad del capital social: (i) cambiar la denominación social por "GETNET ARGENTINA S.A.", quedando modificado el Artículo Primero; que quedara redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Getnet Argentina S.A.", antes denominada "Santander Merchant Platform Solutions S.A.", tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer, de acuerdo con las disposiciones vigentes, agencias, filiales o cualquier otra clase de representación en el interior o exterior del país" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70819/21 v. 24/09/2021

**SILEY S.A.**

CUIT 30-62500100-1. Mediante asamblea general extraordinaria del 02/09/2019 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de \$ 20.000 a \$ 25.369.646, declarando totalmente integrado dicho incremento y (ii) modificar el artículo 4º del estatuto social a tenor del siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 25.369.646 representado por 25.369.646 acciones de \$ 1 (un Peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 por decisión de la asamblea ordinaria.". Como consecuencia de dicha variación del capital social, las participaciones de los accionista representadas en acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción han quedado distribuidas de la siguiente manera: 12.804.060 acciones de titularidad de Carlos Alberto Basílico, 8.793.119 acciones de titularidad de Marcelo Santurio, 2.828.716 acciones de titularidad de María Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich y 943.751 acciones de titularidad de Cecilia Bulleraich. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 02/09/2019

Diego Piñeiro Sorondo - Tº: 45 Fº: 852 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 Nº 70458/21 v. 24/09/2021

**SOMOS OLIVIAD S.A.**

Constitución SA: Escritura 238 del 22/9/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinas, casadas, empresarias) Angeles BRADLEY, 27/6/85, DNI 31.685.275 domicilio real/especial Almirante Betbeder 253, Boulogne, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y María Jimena CAPRILE, 5/12/80, DNI 28.507.695 domicilio real/especial Av. Quintana 236, piso 5, C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av. Quintana 236, piso 5, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de amoblamientos, especialmente de madera, y objetos de decoración; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, e-commerce, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.-, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables., \$ 1.- y 1 voto c/u.-: Angeles BRADLEY, 100.000 acciones y María Jimena CAPRILE, 100.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 22/09/2021 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70693/21 v. 24/09/2021

**SOS MULTISERVICIOS 24 HS S.A.U.**

CONSTITUCIÓN: SOS MULTISERVICIOS 24 HS S.A.U.

Instrumento público, 16/09/2021. 1) OKUWEH MICHAEL DAVIS LEONARD, 44 años, soltero, nigeriano, comerciante, Lavalle 1783 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 95.078.026, CUIT 20-95078026-7. 2) SOS MULTISERVICIOS 24 HS S.A.U. 3) Lavalle 1783, CABA. 4) Servicios de reparaciones y mantenimiento las veinticuatro horas: trabajos, obras servicios y reparaciones de carpintería, albañilería, fontanería, electricidad, cerrajería, pintura, remodelación, plomería, fumigación y arreglos en general. 5) 90 años. 6) 100.000. OKUWEH MICHAEL DAVIS LEONARD \$ 100.000. 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una; con derecho a UN voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo

188 de la ley 19.550. Suscripción e integración de capital: El socio OKUWEH MICHAEL DAVIS LEONARD suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: 100.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas entre un mínimos de uno y un máximo de cinco directores titulares, debiendo la misma Asamblea elegir suplentes en igual o menor número. Presidente: OKUWEH MICHAEL DAVIS LEONARD, con domicilio especial en la sede social. Director Suplente: JOSE FEDERICO FUENTES Director Suplente, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo de tres ejercicios. 8) Fiscalización: Cra. Laura Elena Muruzabal, DNI 31.227.430, con domicilio especial en la sede social. Síndico suplente: Guillermo Hernandez, DNI 31.227.331, con domicilio especial en la sede social. 9) 31 de Agosto de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 16/09/2021 Reg. Nº 21  
LAURA ELENA MURUZABAL - Tº: 412 Fº: 234 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70614/21 v. 24/09/2021

### **SUCRE RIO S.A.**

Constitución: Esc. 292 del 21/09/2021 Fº 988 Registro 1756 CABA Socios: Darío Oscar ERLICH, argentino, nacido el 5 de febrero de 1958, Documento Nacional de Identidad 11.955.951, CUIT 20-11955951-1, casado en primeras nupcias con Viviana Esther Starosielski, empresario, domiciliado en Avenida Luis María Campos 559, Piso 9º, Oficina 901, CABA; Pablo Moisés CABROSI, argentino, nacido el 5 de junio de 1983, Documento Nacional de Identidad 30.368.316, CUIT 20-30368316-0, casado en primeras nupcias con Vanesa Matilde Tobal, empresario, domiciliado en Avenida Luis María Campos 559, Piso 9º, Oficina 901, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Pudiendo además realizar compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en el Código Civil y Comercial con relación a la Prehorizontalidad y boletos de compraventa. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también podrá mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, y financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Composición: Darío Oscar ERLICH la cantidad de NOVENTA MIL ACCIONES de valor nominal UN peso cada una y Pablo Moisés CABROSI la cantidad de DIEZ MIL ACCIONES de valor nominal UN peso cada un. Administración y representación: un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES EJERCICIOS. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Leandro N. Alem 661, Piso 8º, Oficina "20", CABA. PRESIDENTE: Darío Oscar ERLICH; VICEPRESIDENTE: Pablo Moisés CABROSI y DIRECTORES SUPLENTE: Diego Martín CABROSI y Alan Máximo MOHADEB. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 1756  
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70806/21 v. 24/09/2021

### **TORRE PATRICIOS S.A.**

CUIT 33710142829: Por Asamblea del 24/8/2021 se recondujo la sociedad por 99 años más a contar desde la inscripción de la Reconducción en la IGJ, reformándose en consecuencia el Artículo 2º del Estatuto; y se eligió por 3 ejercicios Presidente a Zulma Noemí Sara RUBINETTI y Director Suplente a Damián Alberto CAFFARELLA

ambos con domicilio especial en Iriarte 2284 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70743/21 v. 24/09/2021

### **TRANSCITA ARG S.A.**

1°) Socios: Marcelo Horacio Penedo (suscribe 16.000 acciones), DNI 16.050.288, argentino, nacido el 6/08/1962, empresario, casado, domiciliado en García Silva 1326, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Julio César Domínguez (suscribe 4.000 acciones), DNI 16.967.406, argentino, nacido el 10/11/1964, empresario, divorciado, domiciliado en Bartolomé Mitre 1259, dpto. 5, Morón, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 22/09/2021; 3°) Denominación: TRANSCITA ARG SA; 4°) Domicilio: 11 de Septiembre 1888 N° 2140, piso 6, departamento M, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a el transporte de personas, equipajes, cargas, y/o encomiendas, incluyendo actividades turísticas en todas sus formas. Para el cumplimiento de su objeto podrá comprar, vender, locar, importar, exportar, y realizar leasing de vehículos. Todas las actividades mencionadas con expresa excepción de las que impliquen una concesión o servicio público.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 200.000 (20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y 1 voto por acción); 8°) Administración: Presidente: Marcelo Horacio Penedo, y Director suplente: Julio César Domínguez, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en: 11 de Septiembre 1888 N° 2140, piso 6, departamento M, CABA; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70435/21 v. 24/09/2021

### **UNUMBIO S.A.**

CUIT 30-71592368-4. Por asamblea extraordinaria del 2/8/2021 se cambio la denominacion por BINGO BET SA continuadora por cambio de denominacion de UNUMBIO SA. Se reformo articulo 1. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 02/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70424/21 v. 24/09/2021

### **URIBE B&B S.A.**

30711278539. Por asamblea del 21/9/2021 se reforma artículo 4, Objeto: Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos mediante la ejecución de actividades y la provisión de productos y/o servicios con el objeto de contribuir al logro de los objetivos organizacionales de las Empresas, Entidades Gubernamentales y/o Entidades Intermedias. A tales fines podrá prestar servicios de asesoramiento, consultoría, organización de eventos y convenciones, actividades de capacitación, desarrollo, certificación e implementación de sistemas, realización de encuestas y/o relevamientos de clima laboral y/o de cualquier tipo, administración, desarrollo e implementación de herramientas diagnósticas, representación de empresas proveedoras de sistemas y metodologías de diagnóstico personal y organizacional y/o de análisis de cultura organizacional y cualquier otra actividad relacionada en la gestión y el desarrollo de los Recursos Humanos tanto a nivel nacional como internacional y proceder a la compra y venta de todo tipo de equipamientos, bienes y servicios destinados a dichas actividades. Y se reformo articulo 3 fijando el Capital en \$ 100000 dividido en cien mil acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto por acción suscriptas así: Juan Ignacio URIBE suscribe 50000 acciones y Juan José Uribe suscribe 50000 acciones.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 157 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70803/21 v. 24/09/2021

### **VIMUD S.A.**

Constitución VIMUD S.A. 1) Esc. 210 del 20/09/2021, Registro 2036 C.A.B.A. 2) Socios: Martín Ariel PUGA, 14/11/1970, comerciante, D.N.I. 21.538.528 y Claudia Isabel GELPI, 07/11/1965, Contadora Pública, D.N.I. 17.500.013, ambos argentinos, casados y domiciliados en calle Ucrania 1219, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. 3) Uruguay 856, piso 5, departamento 12, C.A.B.A.; 4) por cuenta propia y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, depósito y distribución de artefactos de iluminación, de electricidad, dispositivos eléctricos, electrónicos, sus componentes y accesorios. 5) 99 años. 6)

\$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 1 por acción. Suscripción: Claudia Isabel Gelpi, suscribe 90.000 acciones (90%); y Martín Ariel Puga, suscribe 10.000 acciones (10%) del capital social; 7) Directorio de 1 a 5 titulares, Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Director Titular-Presidente: a Claudia Isabel Gelpi; y Director Suplente: a Martín Ariel Puga. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) al Presidente; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 2036 Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70394/21 v. 24/09/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ACUMULADORES Y BATERIAS DISTRIBAT S.R.L.

CUIT. 33-64615231-9 Por Escritura 228 del 28/7/2021 se resolvió: Lorena Paula MIGUENS cede a Irene Martha Iglesias, argentina, nacida 29/5/1939, viuda, DNI. 7.581.570, domicilio real Manzanares 4056 CABA 50 cuotas de \$ 3000 c/u por \$ 150000. Se acepta la renuncia de la gerente Lorena Paula Miguens y se designa a Irene Martha Iglesias quien contituyo domicilio especial en la sede social se reforma la clausula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) dividido en 100 cuotas partes de pesos tres mil (\$ 3.000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle a) Diego Marcelo Miguens, suscribe 50 cuotas de valor nominal pesos tres mil (\$ 3.000.-) cada una es decir, que ha suscripto pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) y b) Irene Martha Iglesias, suscribe 50 cuotas de valor nominal pesos tres mil (\$ 3.000.-) cada una es decir, que ha suscripto pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-). Las cuotas se hallan integradas totalmente" Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70437/21 v. 24/09/2021

### AQUAFILMS S.R.L.

CUIT 30710461364. Por escritura 100 del 21/9/2021 Registro Notarial 171 de CABA se dispuso: a) Aceptar la renuncia del gerente Enrique Piñeyro; b) Designar gerente a Fernando DUBOIS, que acepta y constituye domicilio especial en la sede social.- c) Composición capital tras partición hereditaria y cesión: Fernando Dubois 450 cuotas y Enrique Piñeyro 8550 cuotas; todas de \$ 10 valor nominal cada una.- d) Reformar art 5, sin alterar el capital, y art 7 del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 171 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70412/21 v. 24/09/2021

### ASCOLTA S.R.L.

Rectificación Aviso publicado 20/8/2021.N° 58640/21-Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Facundo Osvaldo Amándola Pacheco, 800 cuotas y votos 80%, César Germán Pighin Tizziani, 200 cuotas y votos 20%. Autorizado según instrumento privado Anexo CONTRATO SRL de fecha 22/09/2021 María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70408/21 v. 24/09/2021

### BERRACOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BERRACOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 20-09-2021. 3) Micaela Adriana PODESTA, soltera, argentina, nacida el 06-04-1995, estudiante, DNI 38.829.640, CUIT 27-38829640-8, quien suscribe 8.000 cuotas; y Fernando Ariel PODESTA, soltero, argentino, nacido el 10-03-1992, comerciante, DNI 36.080.389, CUIT 23-36080389-9, quien suscribe 12.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Acceso Oeste Kilómetro 58.5, Club de Campo Los Puentes, Lote 152 Parcela 7, Lujan, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y



elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Migueletes 680, Piso 7°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Micaela Adriana PODESTA.  
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/09/2021  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/09/2021 N° 70755/21 v. 24/09/2021

### **BULONERA ON LINE S.R.L.**

1) Maria Jimena Urso, DNI 32636516, 26/9/1986 y Analia Soledad Lillo, DNI 27787474, 14/1/1980, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Álvarez Prado 3545, Villa Tesei, Prov de Bs As. 2) Escritura N° 389 del 21/9/21. 3) BULONERA ON LINE S.R.L. 4) Echeverria 5564, 2° piso, departamento "B", CABA. 5) Compra venta, representación, distribución, importación y exportación de artículos de ferretería industrial, máquinas y herramientas industriales; pinturería, sanitarios, artículos de camping, para el hogar y electricidad .6) 99 años. 7) \$ 200.000: Maria Jimena Urso 100.000 cuotas, y Analia Soledad Lillo 100.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Maria Jimena Urso y Analia Soledad Lillo por todo el término de duración de la sociedad. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1479  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70389/21 v. 24/09/2021

### **BUON PALATO S.R.L.**

Constitución: Fecha 15/09/2021, al Folio 483, Esc. 163. Los cónyuges en primeras nupcias Alejandro Darío SEVERINO, argentino, nacido el 14/07/1968, comerciante, con D.N.I. 20.411.230 (C.U.I.T. 20-20411230-5) y Cecilia Andrea FERREYRA, argentina, nacida el 10/07/1969, comerciante, con D.N.I. 20.988.404 (C.U.I.T. 27-20988404-1), domiciliados en Lope de Vega 1599 CABA. 1º) Denominación: "BUON PALATO S.R.L." 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Pizzería, confitería, cafetería, bar, restaurante, fast food, en los que se elaborarán y expenderán todo tipo de pizzas, empanadas, sandwichería, comidas elaboradas o semielaboradas, heladería, repostería; b) Compra, venta, de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales; c) Cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá comerciar sus productos, ya sea en locales o bien mediante el sistema de delivery, pudiendo incluso ofrecer servicio de catering a empresas, escuelas, hospitales y organismos públicos. Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto.- .5º) Capital:\$ 500.000. Alejandro Darío SEVERINO suscribe 25.000 cuotas o sea \$ 250.000 y Cecilia Andrea FERREYRA suscribe 25.000 cuotas o sea \$ 250.000. 6º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7º) Sede Lope de Vega 1599 CABA. 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Si los designados fueren socios, ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad mientras mantengan su calidad de tal y si no lo fueren, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. Designar Gerente: Alejandro Darío SEVERINO y Cecilia Andrea FERREYRA quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1383  
hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70652/21 v. 24/09/2021

### **CADYDRESS S.R.L.**

Complementario y rectificatorio del publicado el 29/07/2021 tramite interno N° 52702/21. Vista IGJ del 13/09/2021 por homonimia. Por escritura 416 del 20/09/2021 se modificó la anterior denominación, MIRAVALV SRL, disponiendo la nueva denominación social como CADYDRESS SRL, y se reformo la cláusula primera del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 2149  
PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70460/21 v. 24/09/2021

**CALAITA VIAJES S.R.L.**

1) Contrato de S.R.L. del 22/09/21, Pablo Darío Galin, argentino, DNI 26.146.740, CUIT 20-26146740-3, nacido el 3/2/1978, soltero, domicilio Alvarez Thomas 3550, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abogado, y Rodrigo Néstor Buchelini, argentino, DNI 26.688.262, CUIT 23-26688262-9, nacido el 21/7/1978, casado, domicilio Bernardino Rivadavia 617, Moreno, Provincia de Buenos Aires, ingeniero industrial. 2) La sociedad se denomina CALAÍTA VIAJES S.R.L. 3) 99 años 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencias de turismo y prestación de todo servicio vinculado con viajes, agencias y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior; reserva y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres por cualquier medio de transporte; reserva y venta de excursiones propias o de terceros; reservas en hoteles; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, etc.; reserva y alquiler de vehículos de todo tipo; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquier servicio vinculado al turismo y/o todo lo que haga al esparcimiento o entretenimiento; transporte comercial de personas; recepción y asistencia a turistas; venta de cobertura de salud y seguros para viajeros; en general toda actividad comercial vinculada directa o indirectamente con el negocio del turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 5) Capital social \$ 200.000 divididos en 200.000 cuotas partes de \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben totalmente las cuotas de acuerdo al siguiente detalle: a) Pablo Darío Galin 100.000 cuotas, y Rodrigo Néstor Buchelini 100.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% con dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550. 7) En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, podrán incorporarse a la sociedad sus herederos a partir del momento en que acrediten su calidad, en el interin actuará en su representación el administrador de la sucesión 8) El ejercicio social cierra el 31/07. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad, 10) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 11) Sede social: Emilio Lamarca 2041, Piso 3, Dpto E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 12) Gerente titular Pablo Darío Galin y suplente Rodrigo Néstor Buchelini, por el término de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social SRL de fecha 22/09/2021  
María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70848/21 v. 24/09/2021

**CONSTRUCCIONES WAL-CAR S.R.L.**

Por esc del 15/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Walter Jorge PEREZ, 4/9/1965, DNI 17.567.209, CUIT 20-17567209-6, calle 25 de Mayo 1246, Cañuelas, Prov de Bs As y Carlos Ricardo Agustín GIL, 9/3/1972, DNI 22.506.489, CUIT 20-22506489-0, calle Centenera 853, Hurlingham, Prov de Bs As, 30.000 cuotas cada uno, ambos argentinos, casados y empresarios. Plazo: 99 años; Objeto: A) Ejecución en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad, y de gas, y la actividad de corralón de materiales. Montaje de instalaciones industriales eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, electrónicas, sanitarias, de gas e incendio. B) Construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos. Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos y maquinarias para la construcción. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 600.000 representado por 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y de un voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, GERENTES: Walter Jorge PEREZ y Carlos Ricardo Agustín GIL, ambos con domicilio especial en la sede, duración en sus funciones: por el término de duración de la sociedad. Sede: Riobamba 651, Primer Piso, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 6 de Cañuelas Prov de Bs As  
María Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70698/21 v. 24/09/2021

**CONTEGAS S.R.L.**

CUIT 30-70956079-0 Por escritura y acta de reunion de socios de fecha 14/09/21 Cambio el domicilio a Avenida Hipolito Yrigoyen 1530 Piso 13 Oficina B Por cese del gerente Norma Hilda Nuñez designa gerentes :Claudio Mauro Carlo Tedeschi Luis Maria Navas y Norma Hilda Nuñez todos con domicilio especial en la sede social Modifica artículos cuarto y sexto.Plazo de duración en el cargo de los gerentes por el termino de duración de la sociedad Capital Social: \$ 20.000 suscripto e integrado por Claudio Mauro Carlo Tedeschi sus cribe e integra 10000 cuotas o sea \$ 10.000 y Luis Maria Navas sus cribe e integra 10000 cuotas o sea \$ 10.000. Autorizado esc 342 14/09/2021 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70657/21 v. 24/09/2021

**CORNER Y2 S.R.L.**

1) 14/09/2021.2) Agustín BENEDIT, DNI 25.227.105, argentino, nacido el 01/03/1976, casado, CUIT 20-25227105-9, empresario y domiciliarse en la calle Nemesio Trejo 1742, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As.;Tomas Patricio COPPOLA, DNI 25.317.172, argentino, nacido el 29/05/1976, CUIT 20-25317172-4, casado, abogado y domiciliarse en la calle Las Acacias 1921, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As.;Lucas Santiago PIÑA, DNI 31.091.193, argentino, nacido el 6/08/1984, CUIT 20-31091193- 4, casado, empresario y domiciliarse en la calle Los Eucaliptos 1120, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. y Martin Lorenzo NIELSEN, DNI 24.159.367, argentino, nacido el 24/08/1974, CUIT 20-24159367-4, casado, empresario y domiciliarse en la calle Nemesio Trejo 1748, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As.; 3) "CORNER Y2 S.R.L."4) Sede social: Gualeguaychú 3895, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: La explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y todo rubro de la rama gastronómica, artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor, entrega a domicilio de alimentos y bebidas. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTOS MIL (\$ 100.000.-) dividido en CIENTOS MIL (100.000) cuotas de UN peso (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Agustín BENEDIT, suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas; Tomas Patricio COPPOLA, VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas; Lucas Santiago PIÑA, VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas; y Martin Lorenzo NIELSEN, suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas-8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad.- 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa gerente al Sr Martin Lorenzo NIELSEN, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°445 de fecha 14/09/2021 Reg. N°753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/09/2021 N° 70812/21 v. 24/09/2021

**CORPFOOD S.R.L.**

Constitución. – Escritura 218. Esc. Virginia C Olexyn adscripta Reg. 79 CABA, el 06/08/2021 .1) DENOMINACIÓN: "CORPFOOD S.R.L.."2) Socios: conyuges en primeras nupcias, Sebastián Martin GARCÍA VAN VRACEM, nacido el 15/08/1971, DNI 22.252.690, CUIT 20-22252690-7, comerciante, con domicilio en Avenida Corrientes 2164, piso 21, CABA; Bárbara RICHTER, nacida el 23/04/1974, DNI 23.772.037, CUIL 27-23772037-2, diseñadora gráfica, con domicilio en J.J. Sarden 253, localidad y partido de San Miguel del Monte, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; 3) Domicilio: CABA. 4) 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros, o asociada a terceros o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechar para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, despostada y envasado porcino, bovino y ovino, elaboración de productos procesados y fiambres.- b) TRANSPORTE: mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios.- c) INDUSTRIAL: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la

alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- d) FAENA Y COMERCIALIZACION DE ANIMALES Y DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DERIVADOS: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- A su vez, podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente, y alquilar cámaras frigoríficas para depósito a terceros.- Cuando el desarrollo de la actividad lo requiera, la sociedad contratará con profesionales con el título habilitante que corresponda.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital \$ 100.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 50.000 cuotas el señor GARCIA VAN VRACEM y 50.000 cuotas la señora RICHTER.- 7) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 8) Gerente: Bárbara RICHTER, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. - 9) Cierre ejercicio: 30/11.- 10) Sede y domicilio especial de los socios: Corrientes 2164, piso 21, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 79  
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70444/21 v. 24/09/2021

### **CPM GAMES S.R.L.**

CUIT: 30-71253620-5. Por Reunión de Socios del 05/08/2021 se resolvió modificar los artículos séptimo, octavo y noveno, del Estatuto, para poder celebrar reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2021  
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70694/21 v. 24/09/2021

### **DEKSOR SISTEMAS S.R.L.**

30-71243107-1. Por Reunión de Socios del 12/09/21 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 3.500.000 reformando Art. 3 del Estatuto. El capital queda suscripto por Silvia Cristina Bello, Ricardo Alfredo Márquez, Sergio Rubens Bello y Claudio Marcelo Bello, cada uno con 8750 cuotas de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/09/2021  
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70841/21 v. 24/09/2021

### **DULCE HORIZONTE S.R.L.**

DULCE HORIZONTE S.R.L. (Antes Sueños Compartidos S.R.L) Compl. de T.I. 64737/21 de fecha 07/09/2021. Esc. 194. Complementaria. La sociedad se denomina "DULCE HORIZONTE S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 89  
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70385/21 v. 24/09/2021

### **EL GARAGE AUTOMOTORES S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) EL GARAGE AUTOMOTORES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 20-09-2021. 3) Gonzalo Javier ROMA, soltero, argentino, nacido el 10-08-1984, comerciante, DNI 31.014.874, CUIT 20-31014874-2, con domicilio real y especial en Carlos Nicora 334, Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 20.000 cuotas; y Marcia Fernanda PIGNATARO, soltera, argentina, nacida el 20-08-1976, comerciante, DNI 25.436.437, CUIL 27-25436437-7, con domicilio real y especial en Acevedo 4038, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 5.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: a) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automotores, motocicletas y ciclomotores pick-ups, utilitarios, camiones y acoplados nuevos, usados y siniestrados, sus partes, repuestos y accesorios. Explotación de establecimientos dedicados a la

compactación y reciclado de automotores y maquinaria según Ley N°25761 del Registro único de desarmaderos de automotores y actividades conexas, como así también, la comercialización por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos metálicos, incluyendo rezagos, scraps y chatarra. b) SERVICIOS: Prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor y todo lo que hace a la industria automotriz. Desarmado de automotores dados de baja y destrucción de los restos y repuestos no reutilizables. Comercialización y almacenamiento de repuestos de automotores usados. c) TRANSPORTE: Transportes de cualquier índole por vía terrestre, marítima o fluvial con medios propios o de terceros. Por la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen.- 6) Capital: \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Carlos Calvo 3028, Piso 5°, Departamento E, CABA. Se designa gerente: Gonzalo Javier ROMA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/09/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/09/2021 N° 70754/21 v. 24/09/2021

### **EVERMED S.R.L.**

CUIT 30-71155474-9 Por reunión de socios del 25-08-2021 cesó como gerente Leandro Nehemias Bergher y se designó a Leandro Nehemias Bergher con domicilio especial en Combatiente de Malvinas 3168 CABA. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformó artículo 5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70421/21 v. 24/09/2021

### **FOOD 4 PARTNERS S.R.L.**

Escritura 122 del 21/9/2021 registro 1773 CABA. Socios Ileana Raquel COSENTINO nació 15/9/65 divorciada DNI 17469040 empresaria, Daniela Belén DE RITO nació 15/3/93 soltera DNI 37378750 ingeniera, Maximiliano Nicolás DE RITO nació 11/9/94 soltero DNI 38521213 licenciado en comunicación social, los 3 domicilio Av. Luis María Campos 1271 piso 7 depto. A CABA, y Sebastián COZZARIN nació 7/6/83 soltero DNI 30334688 licenciado en comunicación social domicilio Av. Chorroarín 1266 depto. 10 CABA, todos argentinos. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: Ileana Raquel COSENTINO 40000, Daniela Belén DE RITO Maximiliano Nicolás DE RITO y Sebastián COZZARIN 20000 c/u. Objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país: Explotación integral de bares, restaurantes, pizzerías, confiterías y casas de comida. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Thames 796 CABA. Gerente Maximiliano Nicolás DE RITO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1773

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70404/21 v. 24/09/2021

### **FRASQUI S.R.L.**

RECTIFICATORIA del aviso 68879/21 del 20/09/2021.- Por esc. 56 del 20/09/2021 Registro 2 CABA se rectificó el ARTICULO CUARTO del contrato social siendo el Capital Social correcto de \$ 800.000 y no \$ 100.000 como se consignó erróneamente.- Se mantuvo proporcionalmente la suscripción e integración de cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 2 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 2

Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70781/21 v. 24/09/2021

### **GAM SOLUCIONES S.R.L.**

Esc. 214 del 3/9/2021: Carlos Marcelo Giovannini, 6/4/68, DNI 20.199.500, Irigoyen 1830; Gustavo Adolfo Galop, 14/11/75, DNI 24.872.341, Irigoyen 1886/88; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA. GAM SOLUCIONES S.R.L. 99 años. A) compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución, consignación, transporte, almacenamiento, franquicia, fraccionamiento, y envasado de todo tipo de alimentos y bebidas con o

sin alcohol, sean de origen animal o vegetal, con sus insumos, materias primas y productos complementarios. B) Explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, heladerías, pastelerías, bares, restaurantes, cafeterías, vinotecas, servicios de catering y eventos. C) Dar o tomar franquicias, servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro; como asimismo la comercialización, importación y exportación de materias primas, maquinarias y accesorios y toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Carlos Marcelo Giovannini con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/3. Sede: Irigoyen 1814 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 03/09/2021 Reg. Nº 551  
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 Nº 70741/21 v. 24/09/2021

### **GRUPO ARTEC S.R.L.**

Constitución GRUPO ARTEC SRL Esc 166 Fº 474 23/9/2021 Reg Not 1822 CABA. Hernán Jorge Vozzi (50000 cuotas 50%) 6/2/1987 DNI 32956820 CUIT 20329568203 Altolaguirre 1351 CABA; Lucas Román Venutti (50000 cuotas 50%) 17 de junio de 1992 DNI 36873375 CUIT 20368733750 Cosquín 48 CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la fabricación, programación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados, equipos de telecomunicaciones, control, navegación, señalización y todo tipo de sistemas de seguridad y sus accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital \$ 100000 100000 cuotas valor nominal \$ 1 1 voto cada una. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/7. Gerentes Hernán Jorge Vozzi y Lucas Román Venutti fijan domicilio especial en sede social. Sede Social Zelada 7100 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 23/09/2021 Reg. Nº 1822  
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70784/21 v. 24/09/2021

### **GRUPO SEMON S.R.L.**

Complementa publicación del e. 09/08/2021 Nº 55132/21 v. 09/08/2021. Por Acta complementaria de constitución del 21/09/21 se adecuó la redacción del Artículo Cuarto del Contrato Social respecto del capital: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL dividido en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una." Suscripción: 100% de la siguiente forma: Juan Simon Villafañe, suscribe 900 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u; Antonia Alejandrina Villaverde suscribe 100 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u. Integración inicial del 25% por Acta Notarial de fecha 21/09/2021. Integración de saldo: 2 años Autorizado según instrumento privado Acta complementaria constitucion de fecha 21/09/2021  
María Belen Rapela - Tº: 119 Fº: 401 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 Nº 70630/21 v. 24/09/2021

### **HAMSA CONSULTING GROUP S.R.L.**

1) David Fernando CARABAJAL, 18/1/81, DNI 28560749, Av Díaz Vélez 4066, piso 2, departamento C, CABA; y María Fernanda SALAS FANJUL, argentina, soltera, 1/4/84, DNI 30819967, Charlone 5570, Villa Ballester, Prov. Bs.; argentinos, solteros y comerciantes; 2) Escritura 130 del 2/9/21; 3) HAMSA CONSULTING GROUP S.R.L.; 4) Av. Díaz Vélez 4066, piso 2, oficina C, CABA; 5) a) Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector público o privado. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: consultoría y asesoramiento comercial, generación de demanda, estudio e instrumentación de sistemas de comercialización, realización de estudios de mercado, actividades de coaching y mentoring, servicios de prospección, internacionalización, diagnóstico organizacional, auditoría administrativa, planes de negocios, implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros para la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones, b) Marketing: desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose la investigación de mercados, relevamiento de datos, depuración, procesamiento y suministro de información, a fin de brindar objetivamente elementos de calificación sobre riesgos comerciales. Marketing digital. Realizar publicidad y promoción en todos los medios de

comunicación vía pública, por vía postal, telefónica o televisiva.- c) Recursos humanos, tercerización de personal, coaching para futuros líderes, selección, supervisión, capacitación y formación de personal para distintos niveles de empresa. Estudio y planeamiento de las estructuras organizativas de la empresa para lograr la optimización desde el área de los recursos humanos. d) Capacitación, prestación de servicios de asistencia técnica, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas privadas, entidades oficiales, municipales, provinciales y nacionales e internacionales, en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; 6) 99 años; 7) \$ 200.000.- cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción: David Fernando Carabajal 130000 cuotas; María Fernanda Salas Fanjul 70000 cuotas; 8) gerente David Fernando CARABAJAL por término social con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 02/09/2021 Reg. Nº 112 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 24/09/2021 Nº 70635/21 v. 24/09/2021

### **HIGH TECH SOLUTIONS S.R.L.**

Constitución por escritura del 13/09/21. 1) Lara María GASPARINI, DNI 39.656.947, 31/07/1996, Avenida Scalabrini Ortiz 2096, 2º piso, departamento "C", CABA; Bianca María GASPARINI, DNI 39.064.175, 11/06/1995, Avenida Rivadavia 4379, 1º piso, departamento "C", CABA; Ambas argentinas, solteras y empresarias. 2) Avenida Scalabrini Ortiz 2096, 2º piso, departamento "C", CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de desarrollo, despliegue y soporte de aplicaciones informáticas integrales, servicios de formación y certificación en roles asociados al uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Comercialización de licencias de uso de aplicaciones informáticas. Brindar servicios públicos de alojamiento, hospedaje a aplicaciones informáticas. Gestionar y administrar aplicaciones informáticas en centros de datos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Bianca María GASPARINI suscribe 10.000 cuotas y Lara María GASPARINI suscribe 90.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente: Lara María GASPARINI, con domicilio especial en la sede. 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2884 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 Nº 70802/21 v. 24/09/2021

### **IMPORTADORA URASUR S.R.L.**

1) Constanza Gimena Molinari, DNI 22098351, 15/02/1971 y Carlos Alberto Matias, DNI 22826669, 28/08/1972, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rojas 730, piso 4, departamento 13, CABA. 2) Escritura Nº 388 del 21/9/21. 3) IMPORTADORA URASUR S.R.L. 4) Rojas 730, piso 4, departamento 13, CABA. 5) Importación, comercialización y distribución de artículos de electrónica, computación, electrodomésticos, maquinarias y repuestos del automotor. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000: Constanza Gimena Molinari 1.500.000 cuotas, y Carlos Alberto Matias 500.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Constanza Gimena Molinari por todo el término de duración de la sociedad. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 388 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 1479 Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70390/21 v. 24/09/2021

### **INBIKE S.R.L.**

Constitución. Por Instrumento Privado del 14/9/2021, 1) comparecen: SANTIAGO GRAMAJO, DNI 42.567.006, CUIL 23-42567006-9, argentino, nacido el 3/3/2000, soltero, empresario, domiciliado en la Av. J. D. Perón nº 7245, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires; y BAUTISTA CAVANAGH, DNI 42.469.746, CUIL 20-42469746-0, argentino, nacido el 21/2/2000, soltero, empresario, domiciliado en Ramos Mejía nº 2459, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; 2) Denominación: INBIKE SRL. 3) Duración 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución, franquicia, venta y/o alquiler, por mayor y menor de bicicletas y rodados, eléctricas o no, así como también sus partes, repuestos y accesorios, así como todos los elementos y actividades post venta, recreativas, promocionales que directa o indirectamente se encuentren relacionadas; proveer servicio de alquiler o técnico de armado reparación y asistencia, los que podrán ser solicitados mediante aplicaciones en dispositivos móviles, recibidos por internet, o por cualquier otra modalidad existente o a crearse

en el futuro. 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de 1 voto y \$ 10 valor nominal c/u. 6) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) GERENTES: Santiago GRAMAJO como titular y Bautista CAVANAGH como suplente, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 8) SEDE SOCIAL: Callao 1290, p. 14, depto "B" de CABA. 9) Cierre del ejercicio social 31/12. 10) Los socios suscriben el 100% del capital social; Santiago GRAMAJO 9.500 cuotas equivalentes a \$ 95.000 y Bautista CAVANAGH 500 cuotas equivalentes a \$ 5.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/09/2021  
JOAQUIN GIMENEZ - T°: 138 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70486/21 v. 24/09/2021

### **JIWASA S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 20/9/2021 se constituyó JIWASA S.R.L.- 1) Socios: ZUÑIGA CONDORI, Carol Nancy, boliviana, soltera, nacida el 06-04-1991, comerciante, DNI 94695355, CUIT 27-94695355-0, con domicilio real y especial en Concordia 78 (1407) de C.A.B.A.; y AQUINO ESPINOZA Aurelio Freddy, boliviano, soltero, nacido el 16-6-1972, empresario, DNI 92956382, CUIT 20-92956382-5, con domicilio real en Morón 2595 (1406) de C.A.B.A. y especial en Concordia 78 (1407) de C.A.B.A.; 2) Domicilio social: calle Concordia N° 78 (1407) CABA. 3) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción.- 4) Objeto Social: (i) de la industria textil, mediante la fabricación, producción, elaboración, importación, exportación, licenciamiento, compra, venta, distribución, comercialización y diseño, sea al por mayor o menor; (ii) fabricación, producción, elaboración, planificación, importación, exportación, licenciamiento, compra, venta, comercialización, distribución y diseño de packaging y maquinaria automatizada, mecanizada y/o robótica de la industria gráfica, así como insumos y/o materia prima a fin; (iii) fabricación, producción, elaboración, planificación y diseño, importación, exportación, licenciamiento, compra, venta, comercialización y distribución de maquinaria automatizada de la industria textil en general, insumos y/o materia prima a fin; (iv) crear, diseñar y registrar marcas propias, patentar inventos y/o modelos de utilidad ante los organismos públicos, así como también explotar comercialmente las mismas, vender, licenciar, transferir o ceder el uso y en general, realizar respecto ellas todos los actos y usos no prohibidos por las leyes vigentes, sus modificaciones y reglamentaciones, y las que en el futuro las reemplacen; (v) organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web, aplicaciones sofisticadas de calidad empresarial para dispositivos móviles y digitales en general y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de la industria textil, fabricados o a fabricarse por la sociedad o por terceros y/o de manera asociada, obteniendo u otorgando la licencia respectiva, según sea el caso. 5) Capital Social: Pesos Novecientos Mil. Composición: aporte dinerario 100%. Suscripción: ZUÑIGA CONDORI, Carol Nancy, cinco mil cien (5100) cuotas sociales de valor nominal pesos noventa (\$ 90) cada una; y, AQUINO ESPINOZA Aurelio Freddy cuatro mil novecientas (4900) cuotas sociales de valor nominal pesos noventa (\$ 90) cada una.- 6) Gerente titular: ZUÑIGA CONDORI, Carol Nancy, por tiempo indeterminado. Gerente suplente: AQUINO ESPINOZA Aurelio Freddy, por tiempo indeterminado. 7) Cierre ejercicio: 30-06 de cada año. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 20/09/2021  
diego ramon encina - T°: 124 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70442/21 v. 24/09/2021

### **KETOLICITY S.R.L.**

Aviso rectificatorio y complementario del trámite n° 65875/21 del 10/09/2021. Se rectifica la suscripción e integración del capital que queda así: Gonzalo Hernán Franco suscribe 500 cuotas sociales de \$ 100 cada una y Jennifer Hughes suscribe 500 cuotas sociales de \$ 100 cada una.- Por escritura 101 del 22-9-2021 se modificó la redacción del artículo 6° del contrato social y se adecuó la misma al artículo 84 de la RG IGJ 7/2015 en lo referente a la reuniones a distancia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 582  
ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70470/21 v. 24/09/2021

### **L'ORO S.R.L.**

30-70702969-9. Por Instrumento Privado del 21/09/21: a) Por cesión cuotas reforman el Art. 4 del Estatuto y el capital queda suscripto por Claudio Leo y Flavia Daniela Leo con 30 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u; b) Fija sede en Cuenca 3791 Piso 2 Departamento B CABA; y c) Ratifican como Gerente a Claudio Leo, acepta cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 21/09/2021  
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70840/21 v. 24/09/2021



**LACTEOS 9 DE JULIO S.R.L.**

Constitución: Esc. 225 del 31/08/2021, Folio 709 Registro 127 de CABA. Socios: Patricia Viviana ARECHABALA, argentina, 13/09/1972, DNI 22.890.831 CUIL 27-22890831-8, Tucumán 77, 9 de Julio, Prov. Bs. As. y Guillermo José FERNANDEZ DELGADO, venezolano, 21/07/1975, DNI 96.087.211 CUIL. 20-96087211-9, Solis 330, piso 3, depto G, CABA, ambos solteros y comerciantes. Objeto: I) AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, realizando operaciones de cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, faenamiento e industrialización, explotación de tambos, cultivos, labores de granja, avicultura, apicultura, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la elaboración de todo tipo de alimentos, y la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. II) COMERCIALES: Compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, administración, permuta y/o cualquier otra forma de adquirir ó transferir al por mayor o menor las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades descriptas en el apartado anterior.- III) SERVICIOS AGRICOLAS: Servicios de labranza, siembra, trasplante, pulverización, desinfección, fumigación aérea y terrestre; servicios de enfiado, enrollado, envasado en silo pack, y cosecha de granos y forrajes; ya sea en establecimientos rurales propiedad de la sociedad o de terceros.- IV) TRANSPORTE: realización de transporte terrestre nacional y/o internacional, con vehículos de transportes propios o ajenos cuya carga se relacione con el objeto agropecuario.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años a partir del 31/08/2021. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital: \$ 800.000. Sede social: Avenida del Libertador 8.520, Piso Quinto, Depto "D", CABA. Gerente: Patricia Viviana ARECHABALA, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Guillermo José FERNANDEZ DELGADO, 4.800 Cuotas \$ 480.000.- y Patricia Viviana ARECHABALA 3.200 Cuotas, \$ 320.000.- 60% y 40% del capital social respectivamente.- Integración: 100%.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 127

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70472/21 v. 24/09/2021

**LACTEOS DEL MONTE S.R.L.**

Constitución: Esc. 224 del 31/08/2021, Folio 706 Registro 127 de CABA. Socios: Jorge Luis RODRIGUEZ, argentino, 9/06/1990, DNI. 34.652.076, CUIL 20-34652076-1, Boulevard 9 de Julio 1297, San Jorge, Depto. San Martín, Prov. Santa Fé; y Héctor José SOCORRO ISEA, venezolano, 19/12/1998, DNI 95.944.417, CUIT 20-95944417-0, Mansilla 3053, piso 8°, depto "E", CABA, ambos solteros y comerciantes. Objeto: I) AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, realizando operaciones de cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, faenamiento e industrialización, explotación de tambos, cultivos, labores de granja, avicultura, apicultura, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la elaboración de todo tipo de alimentos, y la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. II) COMERCIALES: Compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, administración, permuta y/o cualquier otra forma de adquirir ó transferir al por mayor o menor las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades descriptas en el apartado anterior.- III) SERVICIOS AGRICOLAS: Servicios de labranza, siembra, trasplante, pulverización, desinfección, fumigación aérea y terrestre; servicios de enfiado, enrollado, envasado en silo pack, y cosecha de granos y forrajes; ya sea en establecimientos rurales propiedad de la sociedad o de terceros.- IV) TRANSPORTE: realización de transporte terrestre nacional y/o internacional, con vehículos de transportes propios o ajenos cuya carga se relacione con el objeto agropecuario.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años a partir del 31/08/2021. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital: \$ 800.000. Sede social: Avenida del Libertador 8.520, Piso Quinto, Depto "D", CABA. Gerente: Jorge Luis RODRIGUEZ, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Hector José SOCORRO ISEA, 4.800 Cuotas \$ 480.000.- y Jorge Luis RODRIGUEZ 3.200 Cuotas, \$ 320.000.- 60% y 40% del capital social respectivamente.- Integración: 100%.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 127

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70707/21 v. 24/09/2021

**LEALFOOD S.R.L.**

Por Esc. 131 del 21/09/2021 Folio 305 Registro 1079 CABA. Socios: Fernando Cristian OTERO, 16.824.837, 2/6/1964, y Veronica Alejandra TATE, 22.447.215,13/6/1972, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Lavalle 927, Quilmes, Prov.Bs.As. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada Socio es titular del 50% del capital social y de los votos Objeto: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, comercialización, envasado, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios.- Cierre ejercicio: 30/09. Sede Social: Avenida Congreso 2157, Piso 11 Oficina 4 CABA. Rep.Legal: Fernando Cristian OTERO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1079 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70804/21 v. 24/09/2021

**METAL FROST S.R.L.**

Federico Matías Alejandro Pascal Brola, 38 años, DNI 30372174; Daniela Tescione, 32 años DNI 34230998; ambos argentinos casados, comerciantes Martín Rodríguez 1368 villa Adelina San Isidro Prov Bs As 2) 21/9/2021 3) Campana 2684 PB Oficina C CABA 4) La fabricación, industrialización, transformación, adaptación, instalación, comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación de cámaras, heladeras, maquinas, equipos y aparatos de refrigeración, equipos relacionados con el equipamiento gastronómico, sus partes, repuestos y accesorios, derivados y afines y todo otro servicio y actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto principal 5) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas y de un voto por cuota, ambos socios suscriben 50% cada uno 6) 99 años 7) Gerente Federico Matías Alejandro Pascal Brola y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/09/2021 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70429/21 v. 24/09/2021

**MOTIVA ARGENTINA S.R.L.**

(CUIT: 30-71655700-2 – IGJ N° 1.945.065): Comunica que (1) por Acta de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios, ambas de fecha 22/05/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de AR\$ 6.760.500, es decir, de la suma de \$ 50.000 a la suma de AR\$ 6.810.500; (b) emitir 676.050 cuotas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (c) reformar el art. 4 del estatuto social. y (2) por Acta de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios, ambas de fecha 29/03/2021 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de AR\$ 17.604.030, es decir, de la suma de \$ 6.810.500 a la suma de AR\$ 24.414.530; (b) emitir 1.760.403 cuotas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (c) reformar el art. 4 del estatuto social. Se deja constancia que como consecuencia del aumento de capital previamente aprobado el capital social de la Sociedad ha quedado distribuido de la siguiente manera: (i) ESTABLISHMENT LABS HOLDINGS INC es titular de 2.319.381 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota y (ii) ESTABLISHMENT LABS S.A. es titular de 122.072 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/03/2021 maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70392/21 v. 24/09/2021

**QUO SOLUTIONS S.R.L.**

Constitución. - Escritura 279. Esc. Virginia C Olexyn adscripta Reg 79 CABA, el 22/09/2021 .1) DENOMINACIÓN: "QUO SOLUTIONS S.R.L." 2) SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias, Gonzalo BALABASQUER, argentino, DNI 33.996.421, CUIT 20-33996421-2, nacido el 05/09/1988, Ingeniero en Sistemas; y Carla Constanza Jazmin VAZQUEZ, argentina, DNI 33.680.099, CUIT 23-33680099-4, nacida el 11/03/1988, Diseñadora Gráfica, domiciliados en Mario Bravo 1294, 6 "A", CABA; 3) Domicilio: CABA. 4) 99 años desde inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades comerciales y servicios digitales, pudiendo desarrollar a tales efectos las siguientes actividades: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración,

implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 7) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. 8) Marketing digital y publicidad online. 9) Actividades de programación informática (Desarrollo de páginas web). 10) Proceso de datos hosting y actividades relacionadas. Actividades de consultoría informática. Gestión de recursos informáticos. 11) Actividades de diseño gráfico especializado. Creación y manejo de marcas, experiencia de usuario, diseño editorial y consultoría sobre temas de diseño, experiencia de usuario e interfaces.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital \$ 100.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 50.000 cuotas el señor BALABASQUER y 50.000 cuotas la señora VAZQUEZ.- 6) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 7) Gerentes a Gonzalo BALABASQUER y Carla Constanza Jazmín VAZQUEZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 31/07.- 9) Sede y domicilio especial de los socios Mario Bravo 1294, piso 6 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70583/21 v. 24/09/2021

### **RAMARO S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: "RAMARO S.R.L.", Esc. 197, F°561,21/09/2021, Reg. 121, Cap.Fed: 1) Marcelo Raúl CAGLIERO, argentino, nacido el 26 de julio de 1961, hijo de Raúl Armando Cagliero y Elsa Noemí Mazzi, casado en primeras nupcias con Gabriela Isabel Laspoumaderes, licenciado en sistemas, DNI 14.689.529, CUIT: 20-14689529-9; con domicilio real en Andalgala 1073, Piso 2do., Depto. A, CABA y especial en la calle Andalgala 1073, Piso 2do., Departamento B, CABA. 2) Roberto Gabriel ALLORO, argentino, nacido el 2 de octubre de 1962, hijo de Roberto Salvador Alloro y Norma Irene Martino, casado en primeras nupcias con Valeria Baschera, comerciante, DNI 16.171.846, CUIT: 20-16171846-8; con domicilio real y especial en la calle Andalgala 1073, Piso 2do., Departamento B, CABA. 3) CABA, Andalgala 1073, Piso 2do., Departamento A. 4) 99 años desde inscripción en la IGJ. 5) Creación, fabricación, ensamble, compra, venta, distribución, franquicia, leasing, importación, exportación, locación y todo tipo de explotación y/o comercialización de productos, hardware, software, equipos, componentes periféricos, repuestos, accesorios e insumos de sistemas de cibernética, computación, robótica, energías alternativas o sustentables, y sus ampliaciones tecnológicas y electrónicas, para uso industrial, médico, comercial, contable y/o de servicios, investigación, desarrollo en el campo de la ingeniería robótica y cibernética, de las ciencias exactas y naturales. Generación y comercialización de energía renovable. Logística y gerenciamiento de procesos de eliminación de datos seguros y reciclaje de activos tecnológicos en general. Capacitación, asesoramiento, servicio técnico, dictado de cursos para la operatividad de los diversos sistemas vinculados con el objeto. 6) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS SOCIALES, de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Marcelo Raúl CAGLIERO, 50.000 cuotas sociales; Roberto Gabriel ALLORO 50.000 cuotas sociales. 7) 1 o más Gerentes, por el término de la sociedad. 8) Gerente: Marcelo Raúl CAGLIERO, quien acepta. 9) 31/01.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 121 Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70665/21 v. 24/09/2021

**RANCHO HOME & DECO S.R.L.**

En Instrumento privado del 22/09/2021 se constituyó RANCHO HOME & DECO SRL. Socios: Angela SCHMIEGELow argentina 04/04/1980 DNI 28079714 CUIT 27280797141 casada comerciante; Juan Pablo PRYOR argentino 13/03/1982 DNI 29394540 CUIT 20293945404 casado comerciante; ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle 5155 Barrio San Francisco Tigre Provincia de Buenos Aires. Denominación: RANCHO HOME & DECO SRL. Duración 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compraventa, distribución y envío a domicilio de muebles, textiles y todo tipo de objetos de decoración para la casa y la oficina, incluida la venta en línea o por plataformas web, como así también los artículos conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad. Capital \$ 1500000 - dividido en 150000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Angela SCHMIEGELow 75000 cuotas por \$ 750000; Juan Pablo PRYOR 75000 cuotas por \$ 750000. Administración: gerente Angela Schmieglow. Plazo: indeterminado. Sede social y domicilio especial: Moldes 2556, Piso 9 Departamento B CABA. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/09/2021

DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70406/21 v. 24/09/2021

**REDES SUSTENTABLES S.R.L.**

CUIT 30-71383400-5. Por acta de reunión de socios el 20/09/2021 de forma unánime han decidido reformar el siguiente artículo resultando: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Refacción y construcción de edificios, viviendas y de todo tipo de obras en general del ramo de la construcción, incluyendo demoliciones, excavaciones y movimientos de suelo.- 2. Alquiler y venta de todo tipo de herramientas, equipos y maquinarias para la construcción, rodados, hardware informático, software informático, repuestos y accesorios.- 3. Recolección de residuos y transporte en general.- 4. Compra, venta y distribución mayorista y/o minorista, representación, consignación, importación, exportación, ejercicio de franquicias, fabricación y comercialización de bienes, servicios y elementos relacionados con el objeto social, y la participación en licitaciones y/o contrataciones directas sean públicas y/o privadas." Autorizado según instrumento privado Acta De Reunion de Socios de fecha 20/09/2021

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70732/21 v. 24/09/2021

**REGIONAL BIKES S.R.L.**

CUIT: 30-71600831-9. Por reunión Unánime de socios del 11/08/21 se resolvió: Aumentar el capital social de \$ 10.950.000 a \$ 16.200.000, reformándose el artículo 5° del estatuto que establece un capital de \$ 16.200.000 representado por 1.620.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Socio: Leonardo Gai Sacchet:: 1.372.500 cuotas.- Marcelo Araujo Garrido: 247.500 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 11/08/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70433/21 v. 24/09/2021

**RENTRAK ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30711264996. El capital es \$ 934860 dividido en 93486 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por contrato de cesión de cuotas del 1/9/21 RENTRAK LATIN AMERICAN STOCKHOLDER LLC cedió 44873 cuotas a RENTRAK BV, quedando con 1870 y 91616 cuotas respectivamente. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/09/2021

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70858/21 v. 24/09/2021

**RHUNA CUYEN S.R.L.**

Se complementa el edicto de trámite 51963/21 de inicio y conclusión publicación el 27/07/21 de constitución de la sociedad RHUNA CUYEN S.R.L. en cuanto se omitió consignar que el socio Raúl Marcelo LOPEZ suscribió 80.000 cuotas y Christian Gabriel RUMI suscribió 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 1926

Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70395/21 v. 24/09/2021

**SUGARCANE S.R.L.**

Por escritura N° 486 del 10/09/2021, F° 1631, Registro 777 de CABA, se constituyó: "SUGARCANE S.R.L.". Socios: cónyuges 2 y 1 nupcias respectivamente: Cristian Adrián RITONDO, argentino, 27/07/1966, DNI. 17.856.203, CUIT. 20-17856203-8, empresario, y Romina Aldana DIAGO, argentina, 08/07/1976, DNI. 25.371.466, CUIL. 27-25371466-8, empleada, ambos domiciliados en la Av. Coronel Díaz N° 2710, CABA; y Fabián Antonio BONTEMPO, argentino, 28/03/1968, casado en 1° nupcias con Viviana Claudia Ponisio, DNI. 20.059.047, CUIL. 20-20059047-4, empleado, domiciliado en la calle Quesada N° 4922, 5° "A", CABA. Domicilio Social: Av. Escalada número 230, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico.- b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no.- c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados.- d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles.- e) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social.- f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.- g) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales.- h) Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales matriculados y habilitados al efecto.-

Capital: \$ 120.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.200 cada una. Suscripción: Cristian Adrián RITONDO 60 cuotas; Romina Aldana DIAGO 20 cuotas y Fabián Antonio BONTEMPO: 20 cuotas. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación legal: El Gerente. Se designa Gerente a Cristian Adrián RITONDO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 486 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70780/21 v. 24/09/2021

**SYNC MEDIA S.R.L.**

Constitución por escritura del 14/09/21. 1) Renato BLAIOTTA, DNI 30.233.934, 02/05/1984, San Isidro Labrador 54, Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Santiago REBOREDA, DNI 32.636.193, 10/11/1986, Angel Justiniano Carranza 2370, 5° piso, departamento "A" CABA; Ambos argentinos, periodistas y solteros. 2) Vidal 1949, 2° piso, departamento 19, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y consultoría en comunicaciones vinculados a la promoción y/o publicidad, b) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva; c) Comercializar, vender, y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a y b. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de tales actividades. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Santiago REBOREDA suscribe 10.000 cuotas y Renato BLAIOTTA suscribe 90.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente: Renato BLAIOTTA, con domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2907 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70793/21 v. 24/09/2021

**TEXTIL ZANA S.R.L.**

1. ESC. 116 DEL 12/03/2020 Reg. 963 CABA. 2. Juan Eduardo LUNA, argentino, 6/05/1979, DNI 30.466.394, Cuit 20-30466394-5, Bragado N 627, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Jasmín Analía CHOI, argentina, 27/10/1999, DNI 42.214.848, Cuit 27-42214848-0, Francisco Bilbao N 2048, piso 14° CABA y Hyung Chun PARK, surcoreana,

23/09/1971, DNI 92.813.151, Cuit 20-92813151-4, Campana N 380 "B" CABA, solteras, comerciantes. 3. 99 años. 4. fabricación, distribución, comercialización, venta y compra, mayorista y/o minorista de productos y subproductos de prendas, indumentaria, fibras textiles, telas, y accesorios de vestir, hilados y tejidos naturales en sus diversos tipos, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, incluyendo teñido, estampado y apresto como asimismo el diseño y la confección de indumentaria, accesorios y prendas de vestir, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y/o exportación. 5. \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 c/u. 6. Gerente. Juan Eduardo Luna, acepta y constituye domicilio en sede social. 7. sede Social. Avellaneda N 3289 CABA. 8. 31/12 cada año. 9 Luna 1700 cuotas, Park 1650 cuotas y Choi 1650 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 12/03/2020 Reg. Nº 254  
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70655/21 v. 24/09/2021

### **THE VOX S.R.L.**

30-71181383-3. Complementario Edicto 64363/21 del 07/09/2021. Luego de la cesión, capital suscripto por Ricardo Horacio MORERA y Maximiliano Ricardo MORERA en partes iguales, es decir 15000 cuotas de \$ 1 equivalentes a \$ 15000 c/u de ellos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 24/08/2021 Reg. Nº 1254  
Ignacio Agustín Fornis - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70464/21 v. 24/09/2021

### **TOPI BROS S.R.L.**

Complementario de aviso 61483/21 publicado el 30/08/2021. Por observación de IGJ en el trámite número 9.266.262, se rectifica la publicación anterior y la sociedad cuya denominación era TOPI GROUP S.R.L. por homonimia con otra sociedad inscripta en IGJ pasa a denominarse "TOPI BROS S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 25/08/2021 Reg. Nº 242  
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70747/21 v. 24/09/2021

### **WENCA S.R.L.**

Constituida por Escritura Nº 177 del 17/09/2021, Registro Nº 420 de CABA. SOCIOS: Eduardo Osvaldo ROSELLI, 04/11/1968, casado, empresario, DNI 20.545.040, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto; y Wenceslao ROSELLI, 12/01/2003, soltero, estudiante, DNI 44.655.761, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, ambos argentinos y domiciliados en Suipacha 1294, piso 5, dpto A, CABA. DOMICILIO: Basavilbaso 1350, Piso 4, Oficina 410, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: la compra, venta, alquiler, importación, exportación, crianza, mejora y explotación de caballos; prestación de servicios de gestión y asesoramiento técnico relacionados con el mundo del caballo; contratación de empleados; entrenamiento en general de caballos de polo propios o de terceros; intermediación en contratos con terceros relacionados con su objeto; la compraventa y/o arrendamiento de inmuebles destinados a la explotación de caballos. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, cobranzas, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, relacionadas con su actividad principal. CAPITAL: \$ 100.000. REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. MANDATO: término de duración de la sociedad. GERENTE: Eduardo Osvaldo ROSELLI, con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 17/09/2021 Reg. Nº 420  
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70459/21 v. 24/09/2021

### **ZMZ BIENES RAÍCES S.R.L.**

Constitución Esc. 344 del 23/09/2021 ante el Esc. Emilio Merovich Folio 1300 RN 1521 de CABA. 1.- Verónica Florencia ZALTZMAN, nacida 09/02/1972, casada, argentina, corredora inmobiliaria, domicilio Salvador María del Carril 4665 CABA, DNI 22.655.160, CUIT 27-22655160-9, y Mónica Silvia MARTINUZZI, nacida 15/11/1959, casada, argentina, corredora inmobiliaria, domicilio Avenida Juan Bautista Alberdi 851 piso 3º "A" CABA, DNI 13.531.285, CUIT 27-13531285-7. 2.- "ZMZ BIENES RAÍCES S.R.L.". 3.- Salvador María del Carril 4665, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad inmobiliaria mediante la realización de operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, subdivisión, usufructo y otros negocios de disposición o administración de inmuebles urbanos o rurales, así como a llevar a cabo la actividad de corretaje inmobiliario

de conformidad con las disposiciones de la Ley nacional 20.266 modificada por la Ley 25.028, la Ley 10.973 de la provincia de Buenos Aires y la Ley 2340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus reglamentaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5.- 99 años. 6.- \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, Suscriptas 100%: Verónica Florencia Zaltzman, 9.000 cuotas sociales, o sea \$ 90.000 y Mónica Silvia Martinuzzi: 1.000 cuotas sociales, o sea \$ 10.000. 7.- Gerencia, actuando en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Para actos de adquisición, disposición o gravamen de bienes inmuebles, o muebles registrables y/o tomar préstamos se requerirá conformidad de socios. Gerente: Verónica Florencia Zaltzman, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Sindicatura. 9.- 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 344 de fecha 23/09/2021 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70664/21 v. 24/09/2021

## OTRAS SOCIEDADES

### CNO S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

30-63069237-3. Por Asamblea General Extraordinaria de CNO S. A. – Casa Matriz con fecha 01 de septiembre de 2020, se resolvió reformar la redacción del Artículo Tercero del Estatuto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 3:- La compañía tiene por objeto: a) la planificación y ejecución de proyectos y obras de ingeniería y construcción civil, en todas sus áreas y especialidades, bajo el régimen de locación de obra, administración u otros admitidos; b) la planificación y ejecución de proyectos y obras en el sector de la industria naval, en las actividades de construcción, montaje, mantenimiento, transformación, reparación y modernización de embarcaciones y otros medios fluctuantes; prestación de servicios de montaje, mantenimiento, conservación, reparación y operación de embarcaciones, plataformas, gasoductos, oleoductos, tuberías submarinas y otros medios fluctuantes; c) las instalaciones técnicas de ingeniería civil, montajes industriales, consultoría, planificación, asesoría y estudios técnicos; d) la prestación de servicios administrativos o técnicos; e) la realización de emprendimientos inmobiliarios urbanos y rurales; f) el desarrollo de negocios o la participación en negocios de explotación, producción, transporte y comercialización de hidrocarburos; g) la inversión, participación en licencias de explotación o concesión de explotación o en asociaciones para tales fines; h) la práctica de otras actividades económicas relacionadas o que resulten de las actividades referidas en puntos anteriores, incluso, las de locación y compraventa de equipos, transporte, importación, y exportación, incluyendo a modo de ejemplo, la importación y exportación de medicamentos, semillas y cultivos; i) la práctica de la actividad medica ambulatoria restringida a consultas; y j) la participación en otras sociedades" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 Nº 70724/21 v. 24/09/2021

### COLONIA LUCINDA S.A.S.

CUIT 30-71606543-6.- Se complementa edicto de fecha 23/04/2021 T/I Nº 25856/21 falto agregar la renuncia de los administradores: Mario Ernesto Bianchi y Diego Orlando Palma.- Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 14/04/2021

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70851/21 v. 24/09/2021

### GRUPO PASTERNAK S.A.S.

CUIT 30715883232. Esc. 204, F° 632, 15/9/2021, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Por Acta de Reunión de socios del 13/07/2021, la sociedad se transformó de GRUPO PASTERNAK SAS a GRUPO PASTERNAK SA.- Fecha del Instrumento de Transformación: 15/9/2021. Socios: Maximiliano Andrés PASTERNAK, argentino, soltero, contador, 14/5/1981, DNI 28687257, CUIT 20286872574, domicilio Ayacucho 984 5 departamento B CABA y Miguel Angel PASTERNAK, argentino, casado, comerciante, 7/9/1949, DNI 7829041, CUIT 20078290413, domiciliado en Diaz Vélez 499 edificio F4, departamento A2, Avellaneda, Buenos Aires. Duración: 99 años desde a contar del día 20/12/2017. OBJETO. TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la actividad: Asesoramiento de empresas en administración, comercialización, marketing,



logística, comercio exterior, actividades agropecuarias, industriales y agroindustriales, mineras energéticas y sociales; incluyendo estrategias para el desarrollo y concreción de negocios; organización y administración de recursos humanos; organización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, de sistemas y programación; la capacitación de personal y la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones excluyendo las actividades de incumbencia profesional reguladas por las leyes 20.488 y 23.187. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Maximiliano Andrés PASTERNAK: 95.000 acciones y Miguel Angel PASTERNAK: 5.000 acciones. PRESIDENTE: Maximiliano Andrés PASTERNAK. DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel PASTERNAK. Todos con domicilio especial en Ayacucho 984 piso 5 departamento B CABA. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Luis María Campos N° 559, Piso 5°, Oficina 503 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 621 Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70402/21 v. 24/09/2021

### VIVANCO Y VIVANCO S.A.S.

30-71630829-0. Por acta de reunión de socios del 03/08/2021 se transformó la sociedad VIVANCO Y VIVANCO S.A.S. en VIVANCO Y VIVANCO S.R.L. Socios: Andrés Echevarría, casado, argentino, DNI 29.268.442, CUIT 20-29268442-9, 21/09/1982 y Paula Soledad Tenca, casada, argentina, DNI 31.251.498, CUIT 27-31251498-8, 09/10/1984 ambos domiciliados en Av. Las Heras 1681 piso 2 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Av. Las Heras 1681 piso 2 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: organizar el desarrollo de la actividad jurídica y legal en general, en todo tipo y áreas del derecho, directamente o a través de abogados socios, consultores, subcontratados o empleados, a personas o entidades públicas o privadas de todo tipo, nacionales o extranjeras, prestar servicios de representación personal o corporativa, de representación judicial, administrativa o extrajudicial, de procuración, de patrocinio legal, de asesoría de consultoría, de asistencia, de apoyo, de árbitros, de amigable componedor, de conciliador, de mediador, de capacitación, así como participar, gestionar o invertir o aportar, para sí, para sus socios o terceros en negocios o proyectos de servicios relacionados con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y estos estatutos. La limitación de responsabilidad no es aplicable respecto de toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercitando todos los actos y operaciones necesarias que se vinculen a objeto social, que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 24.100 representado por 24.100 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada cuota. SUSCRIPCIÓN: Andrés Echevarría suscribe 22.600 cuotas y Paula Soledad Tenca 1.500 cuotas. GERENTES: Gerente Titular Andrés Echevarría y Gerente Suplente María Eugenia Tovares ambos con domicilio especial Av. Las Heras 1681 piso 2 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 03/08/2021 Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70686/21 v. 24/09/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde





# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2021 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 30 de Junio de 2021;
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente  
e. 24/09/2021 N° 70660/21 v. 30/09/2021

### ADMINISTRADORA LOS ARENALES S.A.

CUIT. 30714564761-Convocase a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día Sábado 23 de Octubre de 2021, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a realizarse en Las Acacias 1441, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos propietarios para firmar el acta junto con el administrador. 2) Renuncia del actual presidente. 3) Designación de nuevo presidente. 4) Conformación de la Comisión Directiva. 5) Ratificación de la administración. 5) Autorización /Poder para operar en Bancos al Presidente de la SA. 6) Proyectos de obras

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2016 juan manuel aguirre gavarine - Presidente  
e. 24/09/2021 N° 70666/21 v. 30/09/2021

### AFESA S.A.

CUIT 33-71108260-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Maipú 645, 2º cuerpo, 2º piso, oficina 5, CABA el 14-octubre-2021 a las 11:30 hs en 1ra convocatoria y a las 12:30 hs en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de estatuto social. 3) Elección de integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2021 ETHEL MARIA RANCEZ - Presidente  
e. 24/09/2021 N° 70709/21 v. 30/09/2021

### ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE)

CUIT: 33-55021098-9

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Período 2022-2025

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 76º del Estatuto Orgánico de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA, CONVÓCASE a los asociados a elección de Autoridades de la Comisión Directiva Central (Art. 41º), Comisión Revisora de Cuentas (Art. 51º), Representantes ante la

Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) (Art. 73°), Comisiones Directivas Seccionales (Art. 34°) y Representantes Locales (Art. 36°).

La realización del acto electoral se llevará a cabo en los lugares y horarios que determine la Junta Electoral Central de la Asociación y comprendidos desde las 8 horas del 2 de diciembre de 2021 hasta las 18 horas del mismo día, oportunidad en que se procederá al cierre del comicio.

La organización y contralor del acto eleccionario estará a cargo de la Junta Electoral Central (Art. 77°).

Para la Comisión Directiva Central se elegirán: Presidente, Vicepresidente, Secretario de Organización, Secretario de Prensa y Actas, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y dos Miembros Suplentes (Art. 41°).

Para la Comisión Revisora de Cuentas: tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes (Art. 51°).

Para Representantes ante la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía (FAPSEE) se elegirán 8 Delegados Titulares y 2 Delegados Suplentes. (Art. 73°)

En la Seccional Buenos Aires se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 2 Vocales Titulares.

En la Seccional Centro se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 2 Vocales Titulares.

En la Seccional Cuyo se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes.

En la Seccional Litoral se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes.

En la Seccional Noroeste se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes.

En la Seccional Sur se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes.

Además, se elegirán los siguientes Representantes Locales (Art. 36°):

Seccional Buenos Aires: Buenos Aires Norte, Buenos Aires Centro, Buenos Aires Sur y C.A.B.A.

Seccional Centro: Córdoba Capital.

Seccional Cuyo: Lujan de Cuyo (Mendoza), San Rafael (Mendoza), Rivadavia (Mendoza), Godoy Cruz (Mendoza), General Alvear (Mendoza), La Rioja (La Rioja) y San Luis (San Luis).

Seccional Litoral: Concordia (Entre Ríos) y Concepción del Uruguay - Gualeguaychú (Entre Ríos),

Seccional Noroeste: Jujuy, Salta y Santiago del Estero.

Seccional Sur: La Pampa, Zapala (Neuquén), Región Atlántica (Río Negro), Región Andina (Río Negro), Río Gallegos (Santa Cruz), Comodoro Rivadavia (Chubut), Trelew (Chubut) y Esquel (Chubut).

La totalidad de los electores elegirán a las Autoridades Nacionales. Las Autoridades de las Seccionales y Representaciones Locales serán elegidas exclusivamente por los electores de su jurisdicción.

Las listas de candidatos a esta elección, según corresponda, deberán cumplir lo establecido por el Artículo 84° del Estatuto Orgánico y ser presentadas ante la Junta Electoral Central hasta las 12 horas del día 12 de octubre de 2021.

La Junta Electoral Central establecerá los colores y/o números distintivos de las diferentes listas, según corresponda (Art. 85°).

Se recuerda que los candidatos deberán ajustarse a las normas establecidas en el Estatuto Orgánico (Art. 20°).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021 –

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO certificado con nomina de integrantes de la comision directiva emitido por la direccion nacional de asociaciones sindicales con fecha 5/2/2018 Jorge Arias - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70662/21 v. 24/09/2021

## **ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO CIRSE**

CUIT N° 30-54409945-7 – MATRÍCULA N° 1395 - CONVOCATORIA A LA 131° ASAMBLEA ORDINARIA de acuerdo a lo determinado en el artículo 18 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Representantes de los asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 25 de Octubre de 2021 a las 09:30 horas en la Sede Central de la Asociación, sita en la calle Godoy Cruz 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea. 2. Homenaje a los asociados y empleados fallecidos de la Institución. 3. Considerar la asignación de votos y nómina de Representantes convocados para esta Asamblea Ordinaria de Representantes 131°, según lo determinado por el Artículo 22° del Reglamento General. 4. Considerar las renunciaciones y fallecimientos de Representantes titulares y suplentes de la Asamblea de Representantes y sus correspondientes reemplazos. 5. Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea de Representantes. 6. Considerar la conformación de las Comisiones Permanentes de Estudio de la Asamblea de Representantes. 7. Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea

de Representantes. 8. Considerar la ratificación de la retribución a Directivos (Artículo 24 inciso c) de la Ley 20.321). 9. Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 (Artículo 24 inciso f) del Estatuto Social. 10. Considerar la ratificación del Presupuesto de Gastos y Recursos del ejercicio 01 de Julio 2021 al 30 de Junio 2022 (Artículo 21 inciso p) del Estatuto Social. 11. Considerar la distribución de Aportes Sociales ejercicio 01 de Julio 2022 al 30 de Junio 2023 (Artículo 21 inciso n) del Estatuto Social. 12. Considerar el proyecto presentado por Señores Representantes relacionado con "Modificación de la base de cálculo de la distribución de aportes sociales de las Delegaciones". 13. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el cálculo de la retribución a directivos por tareas efectivamente realizadas y la asignación de movilidad y viáticos de Señores Representantes, a fin de que las liquidaciones de los meses de Julio a Octubre de 2020 se efectúen con el valor del aporte social vigente al 28 de Febrero de 2020 y que a partir del 01 de Noviembre de 2020, se efectúen con el valor del aporte social vigente al 31 de Octubre de 2020, ad referendum de esta Asamblea de Representantes. 14. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del Punto 18 de la Asamblea Ordinaria 127° de Octubre de 2017 para dejarlo sin efecto y la asignación al Consejo Directivo de la cantidad de 120 aportes sociales para ser destinados al rubro "Alquiler de viviendas para miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora". 15. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el nuevo valor de la cuota social para asociados activos, adherentes y participantes, a partir del 01 de Septiembre de 2021, ad referendum de esta Asamblea de Representantes. 16. Considerar el Recurso de apelación interpuesto por el asociado N° 39.552 contra lo resuelto por el Consejo Directivo mediante Acta Ordinaria 520 Punto Reservado 15 de fecha 09 de Febrero de 2021. (Reservado).

NOTA: La Asamblea se constituirá con los 2/3 de la totalidad de los Representantes con derecho a voto. De no haber ese número, una hora después de la fijada, se realizará con la mitad más uno de la totalidad de los Representantes con derecho a voto (Artículo 26 del Reglamento General).

Designado según instrumento privado 1cta asamblea de fecha 10/5/2021 MARCELO ESTEBAN CAROD - Presidente  
e. 24/09/2021 N° 70436/21 v. 24/09/2021

### **CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO**

CUIT 30-63664371-4. De conformidad a lo establecido en el artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio, convoca a los Señores Socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2021, a las 18.30 horas, a distancia utilizando el canal de comunicación "Zoom", en virtud del aislamiento social dispuesto por el DNU 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias, todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Constitución legal de la Asamblea. 2.- Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 30, finalizado el 30 de Junio de 2019, Ejercicio N° 31 finalizado el 30 de Junio de 2020 y Ejercicio N° 32 finalizado el 30 de Junio de 2021. 4.- Elección de Miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución. 5.- Elección de Miembros Titulares y Suplentes para integrar el Órgano de Fiscalización de la Institución. 6.- Enajenación de uno de los inmuebles, propiedad de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio. La comunicación de asistencia deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico "camarametropol@gmail.com". En la misma, los Socios deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso a la Asamblea, las instrucciones para participar de la reunión y la documentación a considerar, Ejercicio N° 30 finalizado el 30 de Junio de 2019, Ejercicio N° 31 finalizado el 30 de junio de 2020 y Ejercicio N° 32 finalizado el 30 de junio de 2021, así como el Padrón de socios que se encuentran en condición de intervenir en la Asamblea, de acuerdo a los artículos Cinco, Siete y Veintiocho del Estatuto Social. NOTA: A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, "La Asamblea se realizará válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto".

Designado según instrumento privado ACTA 39 de fecha 09/04/2019 MONICA SILVIA GABARRELLA - Presidente  
e. 24/09/2021 N° 70380/21 v. 24/09/2021

### **CARDO S.A.**

CUIT 30-71591602-5, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a través de una video conferencia mediante la plataforma digital Zoom, con los alcances establecidos en el Estatuto social y en

la normativa aplicable, pudiendo los accionistas solicitar el acceso a “administracion@redaccion.com.ar”, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración del plan de negocios previsto para el año 2021 y del presupuesto proyectado. 7) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020 ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/10/2020 CARLOS JOSE GUYOT - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70466/21 v. 30/09/2021

### **CARLOS CASADO S.A.**

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta ante la IGJ con N° 174.764 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2021 a las 12horas, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 6) Consideración de la recomposición del directorio de la sociedad, de corresponder. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio. 8) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 115º ejercicio y determinación de su honorario. 9) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 10) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y considerando que a la fecha y como resultado de la emergencia sanitaria aún se mantienen vigentes ciertas restricciones y/o limitaciones con relación a determinadas actividades, las que se encuentran sujetas a aforo para habilitar la presencialidad y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de forma excepcional y extraordinaria la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 25 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 21 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será mediante la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus apoderados acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras

durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación de emergencia sanitaria y epidemiológica así lo permitan. En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento total de las restricciones en materia de circulación y reuniones presenciales sin requisitos de aforo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional según Decreto N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictados oportunamente, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. Designado según instrumento privado acta de directorio 3515 de fecha 03/11/20, Roberto Alvarez vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 3515 de fecha 3/11/2020 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2021 N° 70637/21 v. 30/09/2021

### **CINTOLO HNOS METALURGICA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 14 de octubre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2021; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10 de noviembre de 2020, José Luis Cíntolo, presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 528 de fecha 16/9/2016 jose luis cintolo - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70700/21 v. 30/09/2021

### **EXPODISEÑO S.A.**

CUIT: 30-71167200-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 19 de octubre de 2021 a las 8 hs. -en primera convocatoria- y a las 9 hs. -en segunda convocatoria-, en Juan María Gutierrez 3765, piso 4° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Confección de la Memoria conforme a los parámetros del Artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad; 4) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior, fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LGS; 5) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior, fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LGS; 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio; y 7) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 1/7/2019 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70492/21 v. 30/09/2021

**FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES**

CUIT 30-68732411-7. Se cita a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines, que habrá de realizarse el día Lunes 25 de Octubre de 2021 en Avenida Rivadavia 1523 Piso 5°, C.A.B.A., a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria de no obtenerse para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: I) Consideración de Memoria, Balance General e Inventario y los Estados contables con sus Notas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorias por el Ejercicio 1° de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021. II) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva, así como también de la Comisión Paritaria. III) Elección de dos socios para redactar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2020 Carlos Gustavo MARTINEZ - Presidente  
e. 24/09/2021 N° 70413/21 v. 24/09/2021

**LOS MELLIZOS S.A.**

CUIT 30-61833746-0. Convócase a los Sres. Accionistas de Los Mellizos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11, CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Revisión de las resoluciones adoptadas en el punto 2), apartados ii.- (Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc. 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020) y iii.- (Consideración del destino de los resultados y aprobación de su gestión) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Celebrada el día 18 de agosto de 2021; 3) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 53 finalizado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por su labor durante el ejercicio económico N° 53 finalizado el 30 de abril de 2020; eventual exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 54 finalizado el 30 de abril de 2021; 7) Consideración del resultado del ejercicio; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por su labor durante el ejercicio económico N° 54 finalizado el 30 de abril de 2021; eventual exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550; 9) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hugo Antonio Dacunto a su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad; 10) Consideración de la gestión del Sr. Hugo Antonio Dacunto por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021. Consideración de los honorarios del director renunciante; 11) Asunción del Sr. Juan Pablo Dacunto como Director Titular y Presidente de la Sociedad. Elección de Director Suplente; 12) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 21/9/2021 JUAN PABLO DACUNTO - Presidente  
e. 24/09/2021 N° 70623/21 v. 30/09/2021

**MACROCONSULTING S.A.**

CUIT 30-68304164-1. Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Tres Arroyos 1783, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18/10/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley N° 19.550). 5) Consideración de la remuneración de Directores. 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal. 7) Autorizaciones. Los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación de asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2019 german eduardo sember - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70401/21 v. 30/09/2021

**MEDALLION S.A.**

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/10/2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG IGJ N° 11/2020, a los efectos

de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 7) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite. NOTA 1: En razón de la situación que vive el país a causa de la pandemia generada por el Covid-19, reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 y disposiciones posteriores, la asamblea es convocada para realizarse mediante Video Conferencia a través de la Plataforma Google Meet. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: medallionsociedadanonima@gmail.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, indicando: nombre y apellido, N° de DNI y dirección de correo electrónico. En caso de asistir por medio de apoderado también deberán informar los datos del apoderado y adjuntar copia del instrumento habilitante. El link para participar de la Asamblea será enviado por correo electrónico a la dirección proporcionada por los accionistas al comunicar su asistencia con 24 horas de anticipación a la celebración de la misma.

Designado según instrumento publico acta de asamblea ordinaria de fecha 18/11/2020 JORGE RAUL CERMESONI - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70778/21 v. 30/09/2021

### **PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.**

30-53766630-3

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ero) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 42 finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3ero) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar La Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2020. Marcelo Jorge Compagno Zoan - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2020 Marcelo jorge Compagno Zoan - Presidente

e. 24/09/2021 N° 67939/21 v. 30/09/2021

### **RADIO CLUB ARGENTINO (RCA) ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-52801743-2

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

100º EJERCICIO SOCIAL – CONVOCATORIA

Sr. Asociado: La Comisión Directiva, en cumplimiento del Art. 59º del Estatuto Social, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, sita en Coronel Pagola 3618 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo día viernes 29 de octubre de 2021, a las 18:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura del Acto. 2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 4. Homenaje a los socios fallecidos. 5. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido al 30 de junio de 2021 (Art. 62º) y del Informe del Auditor. 6. Determinación de la Cuota Social para el año 2022. 7. Elección de autoridades para la renovación de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: 1 (un) Presidente por 2 (dos) años, 4 (cuatro) Vocales Titulares por 2 (dos) años, 2 (dos) Vocales Suplentes por 2 (dos) años, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares por 2 (dos) años, 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por 2 (dos) años. Juan I. Recabeitia, Presidente; Carlos E. Beviglia, Secretario.

Notas: 1. Sólo podrán ejercer el derecho a voto los socios Vitalicios y Activos, debiendo éstos últimos estar al día con sus cuotas sociales y registrar una antigüedad de dos años a la fecha de la Asamblea (Art. 66º del Estatuto Social). 2. La Asamblea General Ordinaria tendrá quórum con la mitad más uno de los socios con derecho a voto presentes a la hora de citación y media hora después con el número de socios presentes (Art. 64º del Estatuto Social).

Firmado: Juan Ignacio Recabeitia, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2019; Carlos Eduardo Beviglia, Secretario, designado por Acta de Comisión Directiva N° 2476 de fecha 19/12/2020.

e. 24/09/2021 N° 63578/21 v. 24/09/2021

### **SANATORIO SAN LUCAS S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2021 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 30 de Junio de 2021.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/10/2018 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70661/21 v. 30/09/2021

### **SUPEBE S.A.**

30-61835797-6. Convocar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20/10/2021 a las 11:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos accionistas para firmar el acta; 2) Fallecimiento de accionista, 3) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2019; 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2020; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Designación de un Nuevo Directorio; 8) Cambio de la Sede Social y, 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 30/4/2019 Pedro Carlos GEBHARDT - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70706/21 v. 30/09/2021

### **TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.**

CUIT 30546229641. Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria el 22/10/2021, 17 hs en 1º convocatoria y 18 hs en 2º convocatoria en GUANAHANI 420, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art 234 Inc 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Elección de titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de la reforma de los Art 5º, 7º, 11º, 12º, 13º y 17º de los Estatutos Sociales. La sociedad está comprendida en el Art 299 LSC. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo Ley 19550 y modificaciones posteriores. Asimismo, se hace saber que de persistir el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas que así lo requieran, podrán solicitar el acceso a estudiogalli@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 15/11/2019 Roberto Oscar Ciccioli - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70816/21 v. 30/09/2021



**TUCUMAN 313 S.A.**

CUIT 30663391573 Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de TUCUMÁN 313 S.A. para celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Bs.As. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Por vencimiento del plazo de nombramiento de los actuales Directores, fijación del número y designación de Directores por un nuevo período estatutario. 3. Traslado Sede Social. 4. Tratamiento venta de las unidades funcionales y Complementarias del inmueble Tucumán N° 307/13 y 25 de Mayo 624 /626 de Capital Federal.-

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE DIRECTORIO 03/03/2020 Miguel Angel Stabile - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70801/21 v. 30/09/2021

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS**

---

**ABB POWER GRIDS ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30716441802. Por Asamblea General Ordinaria 22/06/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Alejandro Atilio Smaha (Presidente), Diego Rohde (Vicepresidente), Pablo Hernan Perez Esmoris (Director Titular) y Sr Fernando Esteban Castellá (Director Suplente). Todos fijaron domicilio especial en Av. Chile 249, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2021

María Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70776/21 v. 24/09/2021

**ACT 479 S.R.L.**

30716906155 - Por cesión del 10/9/21 conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por Maximiliano David QUEIPO 90.000 cuotas y Diego Hernán DIAZ 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/09/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/09/2021 N° 70799/21 v. 24/09/2021

**AGRO MARTIGNONE S.A.**

CUIT 30-50844700-7. Complemento aviso N° 69765/21 publicado el 22/09/2021, donde dice: Eugenia Martignone debe decir: Eugenia Agustina Martignone. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/12/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70834/21 v. 24/09/2021

**AGUA MANSÁ INVERSORA S.A.**

CUIT 30-61683976-0

Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas del 17/03/2020 y directorio de igual fecha: (i) se aceptaron las renunciaciones del director titular y vicepresidente Alejandro Gabriel Gorodisch y de la directora suplente Irene Griselda Kulish; (ii) se fijó en uno el número de directores titulares manteniendo dicho cargo el actual Presidente Sergio Ricardo Gorodisch, y en uno el número de directores suplentes designándose en dicho cargo a Alejandro Gabriel Gorodisch, quien constituyó domicilio especial Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA; (iii) se trasladó la sede social de Avenida Santa Fe 846, piso 9, CABA, a Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17/03/2020

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70794/21 v. 24/09/2021

**AJC CONSULTING S.A.**

CUIT 30-71198651-7 Por asamblea general ordinaria del 06.03.20201 se designó: Presidente Armando Jorge Carradore y Director titular Eva Silvia Romano. Los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 3º piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2020  
Beatriz Nora Ostrovsky - Tº: 6 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70733/21 v. 24/09/2021

**ALFAJORES BALTAZAR S.A.**

CUIT 30-71488062-0. Por Esc. 155 del 6/8/21 Registro 2159 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 16/2/18 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Matías Alvarez; 2. Designar directores a: Presidente: Mariano Bonaventura. Director Titular: Sebastian Espina. Directora Suplente: María de los Angeles Hodko; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 piso 3 Sector B, CABA; b) Acta de Directorio del 13/6/19 que fijó nueva sede social en Carlos Pellegrini 989 piso 3 Sector B, CABA; c) Acta de Asamblea Ordinaria del 29/12/2020 que designó directores a: Presidente: Mariano Bonaventura. Director Titular: Sebastián Espina. Directora Suplente: María de los Angeles HODKO; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 piso 3 Sector B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 2159  
Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70415/21 v. 24/09/2021

**ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.**

CUIT 30546417960. Se comunica a los socios de ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I (IGJ 1689161) que el Directorio con la conformidad del Consejo de Vigilancia de la sociedad en reunión celebrada el día 8 de setiembre de 2021 dispuso enajenar las 724 acciones remanentes que oportunamente detentara el socio fallecido Sr. Santiago Narciso adquiridas por la sociedad en mérito a la decisión del Directorio por aplicación del artículo 6to., sección 6.2 de los Estatutos Sociales. El precio de la acción se ha fijado en la suma de \$ 2.411,36 (pesos dos mil cuatrocientos once con 36-100) cada acción pagadera al contado en el momento de la suscripción. Por ende, la presente publicación se efectúa a los fines que los socios, de conformidad con lo establecido por los artículos 194 y 221 de la Ley de Sociedades, ejerzan dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación el derecho de suscripción preferente y de acrecer en el supuesto que se verifiquen saldos no suscriptos luego de haberse ejercido o dejado de ejercer en su caso el derecho de preferencia y el derecho de acrecer por los respectivos socios.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 221 DE FECHA 27/05/2021 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70813/21 v. 28/09/2021

**ALUFLEX S.A.**

CUIT 33-66204411-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 05/08/2021, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto Daniel Arye; Directores: Santiago Luis Alemany, Eduardo Horacio Becerra, Jorge Luis Pérez Alati. Asimismo, se resolvió según lo dispuesto por el art. 274 LGS, asignar funciones especiales al Dr Jorge Luis Pérez Alati en el área de Relaciones Institucionales. Los directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2021  
Pablo Gabriel Nosedá - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70760/21 v. 24/09/2021

**AMERS S.R.L.**

CUIT: 33-71143025-9. Por acta de reunión de socios del 19/7/2021 renuncia gerente Héctor Cimino. Se designa a Diego Leonardo Cimino, acepta cargo, fija domicilio real en La Reconquista 2401 de Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y el especial en Azucena Villaflor 550/450 Torre Le Parc Boulevard, piso 6 departamento 3 de CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2021  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70746/21 v. 24/09/2021

**ANTON S.R.L.**

CUIT 30-70743232-9. Por acta de 4/1/2021 renuncia gerente Maria Belen Davalos Cane. Subsisten gerentes Jose Antonio Davalos y Juan Pablo Davalos Cane, presentes al acto, ratifican sus cargos y fijan ambos domicilio real en Gorriti y Almafuerie sin numero unidad 1991 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y el especial en Avenida General Paz 10.696 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/01/2021  
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70731/21 v. 24/09/2021

**ARBACES S.A.**

CUIT N° 33-71122367-9. Por Asamblea del 30/03/2021 cesó Paula Beatriz Aisenberg como Directora Suplente, y se designó Presidente a Hilda Salzman y Director Suplente a Alejandro Fabio Aisenberg, ambos con domicilio especial Av. Dorrego 1835, 4 "1", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021  
María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70782/21 v. 24/09/2021

**ARBOLEYA S.R.L.**

UIT: 30-67901229-7 Por acta del 07/07/2021 renuncio el gerente Alejandro Aurelio Naredo y designa gerente: Fabián Martínez y Mariano Daniel Naredo ambos con domicilio Primera Junta 3317 CABA. Autorizado acta del 07/07/2021  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70659/21 v. 24/09/2021

**ARCE AGROFABRIL S.A.**

CUIT 30716173379. Comunica que por Asamblea pasada en escritura pública 102 del 22/9/2021 Registro 171 CABA se dispone la renovación del directorio: PRESIDENTE: Mariano Román CAMPIUTTI; VICEPRESIDENTE: Leandro Duilio CAMPIUTTI; DIRECTORAS TITULARES: Marisa Ester CARBALLO y Debora Paola FIRPO; y DIRECTORA SUPLENTE: Solange Ivonne CAMPIUTTI.- Los directores aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 171  
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70434/21 v. 24/09/2021

**AREZZO S.A.**

CUIT 30708513853. Acta: 26/8/20 y 12/8/21. Cambio de sede a Uruguay 654, 5° piso, Of. 509, CABA. Se designo: Presidente: Daniel R. Pena y Suplente: Sandra V. Canavari, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 12/8/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70611/21 v. 24/09/2021

**ARGENCRED S.A.**

C.U.I.T. 30-70910041-2.- "ARGENCRED S.A."- Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 32 del 05/02/2021; y de Asamblea Extraordinaria N° 34 del 09/02/2021, se designaron nuevos integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: José Luis Belizán; y Director Suplente: Silvana Laura Palmero.- Todos con domicilio especial en la calle Reconquista 660, P.B., CABA.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 23/09/2021  
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70663/21 v. 24/09/2021

**BACH CAPITAL S.A.**

CUIT 30-70899406-1. En asamblea y directorio del 26/3/2021 se aprobó la renuncia del director titular Matias Bauer y se designó como director titular y presidente a Juan Carlos Yusso y director titular a Damian Barreto y como suplente a Francisco Bauer. Todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1675 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70469/21 v. 24/09/2021

**BANCO DE VALORES S.A.**

CUIT 30-57612427-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 62 del 15/04/2021: i) se aceptó la renuncia de la Sra. Andrea Patricia Leonor Aida Fescina como directora suplente; ii) se designó por tres ejercicios al Sr. Víctor A. Marina, a la Sra. Mariela A. Riusech y a la Sra. Andrea Patricia Leonor Aida Fescina como Directores Titulares; iii) se designó por tres ejercicios al Sr. Fernando Luis Giannoni y la Sra. María R. Lepoivre Comercio como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 4373 del 15/04/2021 y Acta de Directorio n° 4455 del 21/09/2021 se procedió a distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Juan Ignacio Nápoli como Presidente; Norberto Dante Alejandro Mathys como Vicepresidente; Víctor Alejandro Marina, Sebastián Salaber, Carlos Eduardo Aszpis, Gustavo Marcos Balabanian, Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Andrea Patricia Leonor Aida Fescina y Mariela Alejandra Riusech como Directores Titulares; y Fernando Luis Giannoni y María Raquel Lepoivre Comercio como Directores Suplentes. La totalidad de los directores electos constituyen domicilio especial en Sarmiento 310, Piso 10°, C.A.B.A.; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021  
JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70695/21 v. 24/09/2021

**BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A.**

30-58018941-1. Comunica cambios en el Directorio por el Ejercicio 2021. (i) Por reunión de Directorio del 14/06/21 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Eduardo H. Miyaki. (iii) Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 11/08/21 se resolvió la designación de Rita Rodrigues Ferreira Carvalho como nueva Directora Titular, por el mismo plazo que el resto de los Directores, es decir hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31/12/2021. (iii) Por reunión de Directorio del 12/08/21 se distribuyeron nuevamente los cargos del Directorio: Presidente Marcelo Eduardo Mut, Vicepresidenta Roberto Alejandro Fortunati, Directores Titulares Claudia Graciela Nieto, André Carvalho Whyte Gailey y Rita Rodrigues Ferreira Carvalho, y Director Suplente Fernando Della Torre Chagas. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2021  
SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70391/21 v. 24/09/2021

**BASE4 SECURITY S.A.**

C.U.I.T 30-71090006-6.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 22/03/2021, transcritas en escritura pública el 09/09/2021 al folio 853, Escribano titular Sebastián E. Perasso, Registro 663 CABA se designó nuevo Directorio: Presidente: Luis Alberto Cruz, Vicepresidente: Carlos Eduardo Liteplo, Director Titular: Leonardo Santos Pigñer, Director Titular: Jerónimo Basaldúa y Director Suplente: Kostyantyn Nayda. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, piso 9, oficinas A y B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 663  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70688/21 v. 24/09/2021

**BODY GROUP FELIX S.R.L.**

CUIT: 30-70827046-2

Por Acta de reunión de socios del 28-12-2020: Atento al vencimiento de su cargo, se renueva y designa como Gerente a Jorge Norberto Iannone, con domicilio especial en Moreno 3044, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS POR DESIGNACIÓN DE GERENTE de fecha 28/12/2020  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/09/2021 N° 70757/21 v. 24/09/2021

**BOEHRINGER INGELHEIM ANIMAL HEALTH ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-50335714-9 Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 28/6/2021 se designó por dos ejercicios y se distribuyeron los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Torsten Georg Eschenbrenner; Vicepresidente: Eduardo Andrés Sorlino; Director Suplente: Valeria Ayerza. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juana Azurduy 1534, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2021

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70805/21 v. 24/09/2021

**BOLIVIANA DE AVIACION - BOA SOCIEDAD EXTRANJERA**

CUIT: 30-71130920-5. Se hace saber por un día, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, que por resolución del directorio y resolución gerencia general de BOLIVIANA DE AVIACION - BOA SOCIEDAD EXTRANJERA del 15 y 25 de marzo de 2021, respectivamente, se revocó la designación del Sr. JORGE FERNANDO MENDIA QUINTEROS, y se designó al Sr. RAMÓN GUILLERMO URQUIZU BLADES con DNI 96.125.609 como representante legal en la República Argentina. El Sr. URQUIZU BLADES constituyó domicilio especial en Cerrito 1054, piso 11, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2021

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70690/21 v. 24/09/2021

**BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

(30-50121458-9). Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria y la reunión de directorio ambas de fecha 22/09/2021 resolvieron: (i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 198.232.000 elevándolo de \$ 1.468.362.448,50 por hasta la suma de \$ 1.666.594.448,50 o la que en definitiva resulte como consecuencia del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y/o de acrecer por parte de los señores accionistas conforme lo previsto por el artículo 194 y concordantes de la Ley N° 19.550, representándose dicho aumento por: (a) treinta y cuatro (34) acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a cinco (5) votos por acción; (b) trescientos cuarenta y siete (347) acciones escriturales clase "B", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a dos (2) votos por acción; y (c) diecinueve mil ochocientos veintitrés millones ciento noventa y nueve mil seiscientos diecinueve (19.823.199.619) acciones escriturales clase "C", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) ofrecer a los señores accionistas la suscripción de acciones dentro de sus respectivas clases, a los fines del ejercicio del derecho de suscripción preferente (art. 194, ley 19.550 y art. 8, estatuto social). Se informa a los accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer dentro de los 30 días siguientes a la última publicación en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas y/o al siguiente correo electrónico didiom@bonafide.com.ar mientras continúen las restricciones a la circulación impuestas en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional; (b) el remanente de las acciones no suscriptas será adjudicado a las personas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción y en proporción a las acciones suscriptas; (c) las acciones son ofrecidas en suscripción a su valor nominal con una prima de emisión de \$ 0,01 por acción; y (d) la integración debe realizarse en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de suscripción, en caso de hacerlo por transferencia a las cuentas bancarias de la sociedad, de tratarse de transferencias en dólares estadounidenses, se contabilizarán según tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del día anterior a la integración; en caso de hacerse en especie se contabilizarán según la cotización publicada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a través de su portal [www.bolsar.com.ar](http://www.bolsar.com.ar) al cierre de las operaciones correspondientes al día inmediato anterior a la fecha de integración y en caso de hacerse mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones realizados con anterioridad a la fecha de la asamblea, se tomará el monto definitivo en Pesos por el que hubieran sido aceptados por el Directorio de la Sociedad. Autorizada según acta de directorio de fecha 6/07/2021. Ximena Parellada. T° 115 F° 490 – C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/09/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70692/21 v. 28/09/2021

**BROAD PEAK S.A.**

CUIT 33-71132395-9. En asamblea y directorio del 26/3/2021 se aprobó la renuncia del director titular Matias Bauer y se designó director titular y presidente a Juan Carlos Yusso y como suplente a Francisco Bauer, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1675 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70452/21 v. 24/09/2021

**BRUSA S.A.**

Cuit: 30-70992481-4. Por Asamblea del 27/4/21, se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Hugo Eduardo Ballester y Director Suplente: Laila Jimena Ballester. Ambos con domicilio especial en Río Limay 1452, CABA. Autorizado por Asamblea del 27/04/2021  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70599/21 v. 24/09/2021

**BTG PACTUAL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-71505000-1 Comunica que por Asamblea del 8/9/21, se resolvió (i) aceptar la renuncia de la Sra. Vivian Andrade a su cargo de Vicepresidente y Directora Titular; (ii) ratificar a los Sres. Marcos Pimentel Da Rosa en su cargo de Director Titular y Presidente, Sebastián Azzato y Manuel Castellano en sus respectivos cargos de Director Titular, y al Sr. Alejo Costa como Director Suplente; y (iii) designar al Sr. Sebastián Azzato como Vicepresidente. El director designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2021.  
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70699/21 v. 24/09/2021

**CABAÑA LA PASTORAL S.A.**

CUIT 30-55770235-7. Por Esc. 352 del 30/8/21 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 11/12/19 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: María del Carmen Tripodi. Vicepresidente: Juan José Ysrraelit. Director Titular: Julio Simón Ysrraelit. Directora Suplente: María Célica Ysrraelit; todos con domicilio especial en Av.Coronel Diaz 2109 piso 16 CABA; 2.Síndico Titular: Contador Alfredo Francisco Darré. Síndico Suplente: Contador: Eduardo Martín Darré; ambos con domicilio especial en Sarmiento 938 piso 3 oficina C, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/12/2020 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: María del Carmen Tripodi. Vicepresidente: Juan José Ysrraelit. Director Titular: Julio Simón Ysrraelit. Directora Suplente: María Célica Ysrraelit; todos con domicilio especial en Av.Coronel Diaz 2109 piso 16 CABA; 2.Síndico Titular: Contador Alfredo Francisco Darré. Síndico Suplente: Contador: Eduardo Martín Darré; ambos con domicilio especial en Sarmiento 938 piso 3 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70409/21 v. 24/09/2021

**CALL MONEY S.A.**

CUIT 30-71642073-2. Por Asamblea Extraordinaria del 16/09/2021 se eligieron a Osvaldo Angel Zurita como Presidente, a Daniel Alejandro Joaquin como Vicepresidente, y a Cesar Daniel Salguero Viñas como Director Suplente, y se traslado la sede social a Roque Saenz Peña 1119 9° piso oficina "915", CABA; en donde las autoridades constituyen domicilio especial.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 543  
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70774/21 v. 24/09/2021

**CAMPOS DE LA PATAGONIA S.A.**

CUIT 30-68234139-0.- Por escritura 307 del 15/09/2021, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 18/06/2020 y Acta de Directorio de igual fecha que por vencimiento del anterior directorio resolvió designar a los nuevos miembros: Presidente: Federico BRAUN, Vicepresidente: Nicolás BRAUN, y Director Suplente: Federico Mauricio BRAUN, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70857/21 v. 24/09/2021

**CANNING RM 55 CONSTRUCTORA S.A.**

CUIT 30-71558585-1. Por Esc. N 434 del 11/08/2021 Reg. 963 CABA. se designó Presidente: Matías Adolfo BALLESTRACCI, 13/08/1990, DNI 35.271.500, Cuit 2035271500-0, Sargento Cabral N 2124, Canning, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Lucas Nicolás LABONIA, 11/02/1994, DNI 37.388.218, Cuit 20-37388218-7, Alvarez de Toledo N 4723, Canning, Prov. Bs. As. argentinos, solteros, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social Maipu N 763 piso 6 "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 963 Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70817/21 v. 24/09/2021

**CARBEC S.A. FINANCIERA**

CUIT 30-61765717-8. En escritura 132 del 20/09/2021, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 03/01/2019, por el que se fijó nueva sede social en Echeverría 1515, piso 13, Oficina E de CABA y Asamblea del 22/10/2020 por el que se designó Presidente: Helios Nicolas Caranci y Director Suplente: Jose Santiago Supertino, quienes constituyeron domicilio especial en Echeverría 1515, piso 13 "E" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70823/21 v. 24/09/2021

**CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)**

CUIT 30-71564488-2. Por medio de resolución del Consejo de Administración de la Sociedad del 5 de febrero de 2021 se renovó por el plazo de 3 años, la designación del Sr. Liu Junsheng como representante legal de la Sucursal de la Sociedad en la República Argentina, quién constituye domicilio especial en Sarmiento 580, 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado resolución del consejo de administración y poder de fecha 05/02/2021 Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70689/21 v. 24/09/2021

**COLEGIO JUAN BAUTISTA ALBERDI S.A. EDUCACIONAL**

CUIT 30-61466177-8. Por Esc. 182 del 7/9/21 Registro 2159 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 5/5/21 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Diana Guillermina Capomagi; 2. Designar en su reemplazo a Celina Beatriz Castro, con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 4 Oficina 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70410/21 v. 24/09/2021

**CONSTRUCTORA SALOMON S.R.L.**

(C.U.I.T. 30-70940959-6). José Pablo DAYE, argentino, nacido 31/3/1966, comerciante, D.N.I. 17.744.254 (C.U.I.T. 20-17744254-3), domiciliado en Nicaragua 5544 Piso 7° "D" C.A.B.A., poseedor con carácter ganancial de 400 cuotas de Cien Pesos por acción y Karina Judith FREIBERG, argentina, nacida 14/1/1974, D.N.I. 23.601.914 (C.U.I.T. 23-23601914-4), domiciliada en Juncal 3220 Piso 8° "C" C.A.B.A., divorciados entre sí, de sus segundas nupcias y primeras nupcias respectivamente, según sentencia firme de fecha 11/10/2019, dictada en los autos caratulados

“Freiberg, Karina Judith c/Daye, José Pablo s/Divorcio”, que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 C.A.B.A, Secretaría Unica, por la cual José Pablo DAYE se ADJUDICA las 400 cuotas, que representan el 40% del Capital Social. COMPOSICION ACTUAL DEL CAPITAL: José Pablo DAYE: 400 cuotas de Capital de \$ 100 cada una, Gloria Zulema CHAIA: 300 cuotas de Capital de \$ 100 cada una y Adriana Esther DAYE: 300 cuotas de Capital de \$ 100 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 10/02/2021 Reg. Nº 1383

Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70651/21 v. 24/09/2021

#### **COSUFI S.A.**

CUIT 30-50699355-1. En escritura 130 del 20/09/2021 Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 19/04/2021 mediante el cual se fijó nueva sede social en Echeverría 1515, piso 13, Oficina E de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 20/09/2021 Reg. Nº 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70779/21 v. 24/09/2021

#### **DELSESENTA S.A.**

CUIT 30-70741555-6

Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas del 13/03/2020 y directorio de igual fecha: (i) se designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; Directora suplente: Irene Griselda Kulish. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA; y (ii) se trasladó la sede social de Avenida Santa Fe 846, piso 9, CABA, a Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13/03/2020

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 Nº 70796/21 v. 24/09/2021

#### **DESARROLLOS INTERNACIONALES ASFALTICOS DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71555179-5. Por acta del 16-06-2021, por vencimiento de mandato de Víctor Catón Romero, Hugo Carlos Dieguez, José Pablo Montes de Torre y Anibal Angel Aragón, se designa Presidente: Hugo Carlos Dieguez, DNI 14.255.364, y Director Suplente: José Pablo Montes de Torre, pasaporte español PAB430472, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la Sede social sito en la calle Riobamba 72, Piso 8, Of. 22, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2021

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 Nº 70477/21 v. 24/09/2021

#### **DON PANCHO S.A. AGRICOLA GANADERA DE MANDATOS Y SERVICIOS**

30-54399398-7. Por asamblea y directorio, ambas del 29/12/20 se designa Presidente Juan Carlos Gortari; Vicepresidente Jorge Francisco Gortari; Director titular Gladys Edith Gortari; Director Suplente Juan Ramón Alonso Gortari. Todos con domicilio especial en Maipú 474 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 08/07/2021

Oswaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 24/09/2021 Nº 70641/21 v. 24/09/2021

#### **DOÑA PASTORA S.A.**

CUIT 30-68520687-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14 de julio de 2020, cesan por vencimiento de mandato, Presidente Liliana Beatriz Skillan y Directora Suplente Ana Cristina Mercedes Caballero de González. Se designan, Presidente Liliana Beatriz Skillan y Directora Suplente Norma Beatriz del Camen González. Ambas con domicilio especial en San Martín 575, 1ºPiso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2020

Liliana Irma Bilick - T°: 89 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 Nº 70787/21 v. 24/09/2021



**DRUPY S.R.L.**

CUIT 33-68689601-9 Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil 78 en autos GHELFI, Daniel Anibal s/sucesión (Expediente 29803/2019) oficio de fecha 10.8.2021 se adjudican a su heredera Viviana Mirta Fernandez las 5.700 cuotas sociales de titularidad del causante en la sociedad. Capital social \$ 6.000 representado en 6.000 cuotas de \$ 1.- Autorizado según instrumento privado Sustitución de facultades para diligenciar oficio de fecha 20/09/2021 Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70756/21 v. 24/09/2021

**EBER TRADING COMPANY S.A.**

CUIT 33-71152078-9. Por Acta de Directorio del 03/08/2020 se traslada sede social a Donato Álvarez 2639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede anterior: Pavón 3286, Ciudad Autónoma de Buenos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/08/2020 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70461/21 v. 24/09/2021

**ECHALE TINTA S.A.**

C.U.I.T. 30-71249587-8. Por Acta de Asamblea del 9/5/21 se resolvió: Designar Directorio: a) Presidente: Pablo Gastón SANGUINETTI, b) Vicepresidente: Hernán Roberto SUAREZ, y c) Elio Flavio MARTINEZ, quienes fijan domicilio especial en la calle General Enrique Martinez 2183, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 434

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70490/21 v. 24/09/2021

**EL CAPRICHIO S.A.**

CUIT 30521575251. Por acta de Directorio del 21/09/2021 se comunica que EL CAPRICHIO SA ha mudado su sede social de la calle Talcahuano 1297 piso 2° CABA hacia la calle Ayacucho 1741, Piso 1, of. 36, de la CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio Lucas Niklison Presidente de fecha 21/09/2021

Natalia Bistolfi - T°: 130 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70393/21 v. 24/09/2021

**ESTANCIA RIO PARANA AGRICOLA GANADERA S.A.**

CUIT 30-62203825-7.- Se hace saber que por escritura 1079 del 17/09/2021, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 12/05/2021, en la cual se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Claudio CRISTIANI, DIRECTORA SUPLENTE: Mercedes Mariana TEDIN URIBURU, constituyendo ambos domicilio especial en Tucumán 540, piso 12°, Departamento "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10798 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 359

Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70844/21 v. 24/09/2021

**EZESA ARGENTINA S.A.**

30-66348438-5 Comunica que por acta de asamblea del 21/05/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente – Director titular: Alberto M. Tenaillon, Director suplente: Eduardo J. Esteban. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/05/2021

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70467/21 v. 24/09/2021

**FRIDOX S.A.**

CUIT 30-61692875-5. Por Esc. 378 del 14/9/21 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 9/5/19 que designaron directores a: Presidente: Germán Revol Lozada, con domicilio especial en Ortiz Ocampo 2751 piso 25 depto.A, CABA. Directora Suplente: Carla María Sivero, con domicilio especial en Fitz Roy 2181, Planta Baja, depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70414/21 v. 24/09/2021

**FRIGORIFICO LAMAR S.A.**

CUIT 30-53516860-8. Por esc. 113 del 28/7/21 Registro 47 de la Ciudad de Gualeguaychú, Prov.de Entre Ríos, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 5/5/21 que resolvieron: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Gustavo Enrique Castiglioni; 2.Designar en su reemplazo a Martina Veronesi; 3.Ratificar en su cargo de Presidente del Directorio a Sergio Fernández quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Fernández. Directora Suplente: Martina Veronesi; ambos con domicilio especial en Suipacha 238 piso 4 CABA; 3.Ratificar en sus cargos de síndicos a: Síndico titular: Contador Alfredo Francisco Darré. Síndico Suplente: Contador Miguel Alfredo Darré; ambos con domicilio especial en Suipacha 238 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 47

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70396/21 v. 24/09/2021

**GESTION DE ACTIVOS S.A.**

CUIT 30712335234.Por Asamblea del 27/3/19 se decidió la disolución de la sociedad.Se nombra liquidador a Jorge Eduardo Cademartori, fija domicilio especial en Cuba 2384, Piso 8, Dto B, CABA.En Asamblea del 20/5/19 se aprueba el balance de liquidación al 30/4/19. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2019 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70818/21 v. 24/09/2021

**GETIVER TRADING CORP S.A.**

CUIT 30-71121908-7. Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de agosto de 2021, cesan por vencimiento de mandato, Presidente Donato Alberto Consoli y Directora Suplente Beatriz Eugenia Collados. Misma Asamblea y Acta de Directorio del 23 de agosto de 2021, se designan, Presidente Donato Alberto Consoli, Vicepresidente Beatriz Eugenia Collados y Directora Suplente Flavia Beatriz Consoli. Todos con domicilio especial en San Martín 575, 1°Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2021

Liliana Irma Bilick - T°: 89 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70821/21 v. 24/09/2021

**GLOBAL SECURITY IN SIGHT S.R.L.**

CUIT 30-71569397-2.- Se rectifica el edicto 14226/21 del 12/03/2021.- Por instrumento privado del 17/09/2021 se ratificó la cesión de cuotas del 30/06/2020, suscripta por "GAUDIUM S.A.S. EN FORMACIÓN".- La sociedad se encuentra inscripta, y su denominación correcta y vigente es "GAUDIUM S.A.S.".- Se adjunta vista a la publicación.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/06/2020

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70384/21 v. 24/09/2021

**HACHE 3 S.R.L.**

CUIT 30-70972750-4. Por cesión de 17/9/2021 cede 4800 cuotas Rosendo Adolfo Garcia a Hernan Javier Garcia. Por lo tanto quedan Rosendo Adolfo Garcia con 2.700 cuotas y Hernan Javier Garcia con 12.300 cuotas, de un total de 15.000 cuotas. Renuncia a gerencia Rosendo Adolfo Garcia. Se designa gerente a Hernan Javier Garcia,

presente al acto acepta el cargo y fija domicilio real y especial en Viamonte 1453 piso 3 departamento 23 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/09/2021  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70430/21 v. 24/09/2021

### **HOGAR DE ANCIANOS EL PARQUE S.A.**

30-70898386-8, Por Actas de Asamblea y Directorio del 5-05-2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designa para el nuevo periodo a Presidente: Marcelo Omar Duran; Director suplente: Marta Beatriz Britos. Ambos fijan domicilio especial en Chivilcoy 352, piso 1°, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 5/05/2021  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/09/2021 N° 70814/21 v. 24/09/2021

### **HONDA TRADING BRASIL LTDA.**

CUIT 30-71058164-5. Comunica que por instrumento de fecha 28/06/2021, otorgado en Sumaré-SP, Brasil, se resolvió: (i) revocar la designación de Hiromichi Shigano como representante legal de la Sucursal Argentina; y (ii) designar a Yasunobu Mizuno como representante legal, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 28/06/2021 Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70551/21 v. 24/09/2021

### **IBERO ASISTENCIA S.A.**

CUIT: 30-64331568-4. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2021, se aprobó la designación un nuevo directorio por 1 ejercicio, conformado por las siguientes personas: Carlos Alberto Estebenet, Guillermo Curia, Brenda Romina Cuevas, Fernando Vidal Sosa Dias, Claudia Alvarez Arguelles y Eduardo Fernando Caride; Director Suplente: Alvaro Javier Carro Castillo. Mediante reunión de directorio del 22/06/2021 se distribuyeron los cargos en el directorio, designando al Sr. Estebenet como Presidente y al Sr. Curia como Vicepresidente. Los directores electos aceptaron los cargos conferidos desde la fecha de su designación y constituyeron domicilio en Lavalle 344/346/348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción del Sr. Estebenet, quién constituyó domicilio en Juan Manso 205 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021  
Angeles Novillo Saravia - T°: 84 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70687/21 v. 24/09/2021

### **INVERSIONES EMPRESARIAS S.A.**

30-71247492-7 Por acta de directorio del 2/09/2021 se fijó nueva sede social en Superí 1602 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 02/09/2021  
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70615/21 v. 24/09/2021

### **J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-52618307-6. Comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 06/08/2021 se resolvió renovar el cargo de Presidente a la Sra. Victoria Cole; los cargos de Directores Titulares a Gustavo Juli y a Graciela Pedone; y el cargo de Director Suplente a Joaquin Vallebella. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 06/08/2021  
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70745/21 v. 24/09/2021

**JERINGA S.A.**

30-61849165-6 Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2021 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: ERNESTO MARCELO FITTE, Director Suplente: ALEJANDRO JOSE FITTE; ambos con domicilio especial en POSADAS 1539 PISO 10 DPTO D CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2021

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70758/21 v. 24/09/2021

**LACTEOS EL HORIZONTE S.R.L.**

30714505692 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por instrumento privado del 15/9/21 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Patricia Y. Ferrari 60.000 cuotas y Javier Belloni 40.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/09/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70451/21 v. 24/09/2021

**LAFINUR 3368 S.R.L.**

CUIT 30-71456509-1. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumentos privados del 19/07/2021 con firmas certificadas ante el Registro 1756 CABA: a) Rafael BERCOVICH, CEDIO a Agustín Daniel VILA la cantidad de 250 CUOTAS PARTES representativas del 5% del capital social que totalizan \$ 2.500. b) Andres Guillermo GAMBERG, CEDIO a Agustín Daniel VILA la cantidad de 500 CUOTAS PARTES representativas del 10% del capital social que totalizan \$ 5.000. c) Rafael BERCOVICH, CEDIO a Matias Ivan GAIVIRONSKY la cantidad de 250 CUOTAS PARTES, representativas del 5% del capital social que totalizan \$ 2.500. A) CAPITAL SOCIAL:\$ 50.000. CANTIDAD DE CUOTAS: 5.000. VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS:\$ 10. B) TRANSFERENTES: 1) Rafael BERCOVICH, DNI 23.238.340, CUIT 20-23238340-3, argentino, 12/4/1973, casado, empresario, domiciliado en Borges 636, Olivos Provincia de Buenos Aires. 2) Andres Guillermo GAMBERG, DNI 18.226.466, CUIT 20-18226466-1, argentino, 12/1/1967, casado, empresario, domiciliado en Avenida Del Libertador 3640 Piso 7 CABA. C) ADQUIRENTES: 1) Agustín Daniel VILA, DNI 29.875.954, CUIT 20-29875954-4, argentino, 11/2/1983, casado, empresario, domiciliado en Fitz Roy 1650, CABA. 2) Matias Ivan GAIVIRONSKY, DNI 25.216.887, CUIT 20-25216887-8, argentino, 23/2/1976, casado, empresario, domiciliado en Teodoro Garcia 1945 Piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 19/07/2021

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70428/21 v. 24/09/2021

**LAVIDE S.A. FINANCIERA**

CUIT 30-61765755-0. En escritura 133 del 20/09/2021, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 03/01/2019, por el que se fijó nueva sede social en Echeverría 1515 piso 13, Oficina E de CABA y Asamblea del 22/10/2020 por el que se designó Presidente: Helios Nicolas Caranci y Director Suplente: Jose Santiago Supertino, quienes constituyeron domicilio especial en Echeverría 1515, piso 13 "E" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70843/21 v. 24/09/2021

**LOS CARDONES S.A.**

CUIT 30-61627002-4

Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas del 17/03/2020 y directorio de igual fecha: (a) se aceptaron las renunciaciones del director titular y vicepresidente Sergio Ricardo Gorodisch, y del Director suplente Alejandro Gabriel Gorodisch; (b) se fijó en uno el número de directores titulares manteniendo dicho cargo la actual Presidenta Irene Griselda Kulish, y en uno el número de directores suplentes designándose en dicho cargo a Sergio Ricardo Gorodisch, quien constituyó domicilio especial en Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA. La Presidenta, que se mantiene en el cargo, fue designada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/11/2018, habiendo constituido domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17/03/2020

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70797/21 v. 24/09/2021

**M.W. GESTIÓN S.A.**

CUIT: 30-67969755-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 04/12/2020 se resolvió aceptar la renuncia de Kevin James Ball como Director Titular y Presidente, y designar a Martín Gonzalo Vázquez Acuña como Director Titular y Presidente, Silvia Estela Gonda como Directora Titular y Vicepresidente, y a Héctor Gustavo Roselli como Director Suplente. El Sr. Vázquez Acuña constituye domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA, la Sra. Gonda constituye domicilio en Bouchard 557, piso 19, CABA, y el Sr. Roselli en Bouchard 557, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2020  
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70382/21 v. 24/09/2021

**MARTIN GROUP S.A.**

CUIT 33-69154508-9. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/12/2020, la sociedad designó Director titular y Presidente a Sandra Viviana Oviedo, titular del DNI 16580475, Director titular a Silvard Moroian, titular del DNI 18715734 y Director suplente a Mariana Carola Moroian, titular del DNI 22151839, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Sarmiento 1206, Piso 9° "B" de CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 464  
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70708/21 v. 24/09/2021

**MATIWEL S.A.**

CUIT 30-71018315-1. En escritura 131 del 20/09/2021, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 20/04/2021, por el que: se designó Presidente: Helios Nicolas Caranci y Director Suplente: Jose Santiago Supertino, quienes constituyeron domicilio especial en Echeverria 1515, piso 13 "E" CABA; y se fijó nueva sede social en Echeverria 1515, piso 13, Oficina E de CABA  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 351  
Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70785/21 v. 24/09/2021

**MAXICELL ELECTRONICS S.A.S.**

CUIT 30716211742 Se comunica que por Asamblea del Órgano de Gobierno del 2/9/21 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Guillermo Daniel Lopez Turconi al cargo de Administrador titular y en el mismo acto se designó en su reemplazo al Sr. Sebastián Oscar Bruno, quien constituye domicilio especial en Camacua 677, Ituzaingó, Bs As. María Belén Serrano, abogada, T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/09/2021  
Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70759/21 v. 24/09/2021

**METLIFE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50005154-6. Hace saber que: (A) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/09/2021: (i) se designaron autoridades: Pablo Bernardo Peralta (Presidente), Roberto Domínguez (Vicepresidente), Andrés Pedro Peralta, Isela Angélica Constantini, Alicia Mónica Tauil (Directores Titulares), Narciso Muñoz (Director Titular independiente), Julián Andrés Racauchi, Eduardo Rubén Oliver e Irene Beatriz Capuselli (Directores Suplentes); (ii) se resolvió trasladar la sede social y el domicilio fiscal de la sociedad, fijando la misma en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 3, CABA; (B) por Acta de Directorio del 20/09/2021 los Sres. Directores Titulares Pablo Bernardo Peralta, Andrés Pedro Peralta, Isela Angélica Costantini, Alicia Mónica Tauil y Sres. Directores Suplentes Eduardo Rubén Oliver, e Irene Beatriz Capusselli aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1174, piso 10, CABA; y (C) los Sres. Roberto Domínguez y Julián Andrés Racauchi, aceptaron sus cargos mediante comunicación fehaciente a la sociedad y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1174, piso 10, CABA. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/09/21. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/09/2021  
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70582/21 v. 24/09/2021

**MIHUE S.A.**

30-58570849-2. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 9/9/21: 1) designan por vencimiento de mandatos: Síndico Titular: José Santiago Supertino, Síndico Suplente: Mariano Carullo, Presidente: Joaquín Carlos Juan Isenhöfer, Director Suplente: Patricia Orellana, ambos directores con domicilio especial en Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA; 2) trasladan la sede social a Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2021  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70775/21 v. 24/09/2021

**MULTI GROUP S.R.L.**

30708728396-Por cesión del 15/9/21 conforme RG 10/2021 el capital de \$ 2.400 en cuotas de \$ 100 quedo suscripto por Maria Carolina CASTILLA 2.160 cuotas y Joaquín Maria SANCHEZ 240 cuotas. Renuncia la gerente Maria Carolina CASTILLA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/09/2021 N° 70798/21 v. 24/09/2021

**MUNDO AUTO S.A.**

CUIT 30-70899605-6: Por esc. 414 del 15/9/2021 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149 se designó directorio por vencimiento de mandato. Presidente Mariela Georgina Zampieri 36 años DNI 31722818 domicilio real Gualeguaychu 3118 timbre 3 CABA y Director Norberto Briasco 51 años DNI 21479158 domicilio real Pasaje Monaco 4447 CABA, ambos argentinos casados y comerciantes. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av Donato Alvarez 1655 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 2149  
PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70457/21 v. 24/09/2021

**NELLAVALP S.A.**

CUIT 30-70934546-6. Instrumento privado del 05/02/2021. Renovación de cargos por renuncia de mandatos. Presidente saliente: Fabian Constante Pessano; Director Suplente saliente: Carlos Alberto Pessano. Presidente designado: María Laura Bazarbachian. Directora Suplente designada: Florencia Lavallén Bazarbachian. Los directores constituyen domicilio especial en Pacheco 3036 piso 2\* "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las renunciaciones y nuevas designaciones fueron aceptadas y aprobadas en acta. Autorizado según instrumento privado del 05/02/2021. Rosa Susana Bazarbachian. T°: 62 F°: 400 C.P.A.C.F. Abogada autorizada instrumento privado del 05/02/2021.

Rosa Susana Bazarbachian - T°: 62 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70561/21 v. 24/09/2021

**NELLAVALP S.A.**

CUIT 30-70934546-6. Instrumento privado del 28/11/2016. Renovación de cargos por vencimiento de mandatos. Presidente renueva mandato: Fabian Constante Pessano; Director Suplente renueva mandato: Carlos Alberto Pessano. Los directores constituyen domicilio especial en Pacheco 3036 piso 2\* "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las renovaciones de designaciones fueron aceptadas y aprobadas en acta de Asamblea ordinaria numero 11. Autorizado según instrumento privado del 28/11/2016. Rosa Susana Bazarbachian. Abogada. Tomo 62 Folio 400 CPACF

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2016

Rosa Susana Bazarbachian - T°: 62 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70581/21 v. 24/09/2021

**NITROPHYL S.A.**

33552966509 Por asamblea del 20/04/2021 se designaron Presidente Claudio Hernán Piantanida, Vicepresidente Gabriel Silvio Ronconi Directora Titular Julieta Paula Piantanida Directora Suplente Raquel Elia todos domicilio especial en Andonaegui 2351 piso 8 depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70835/21 v. 24/09/2021

**NUTRIAL S.A.**

CUIT: 30708251646: Por Asamblea Ordinaria del 28/4/2021 se eligió Directorio por 2 años, y por Acta de Directorio del 5/5/2021 se conformó así: Presidente: Adrian Hugo SAPORITI; Vicepresidente: Esteban Carlos SAPORITI; Directora Titular: Marcela Inés DEL RIO; Directora Suplente: Martha Lilia ZANOTTI; todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2366 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70742/21 v. 24/09/2021

**NV CONSTRUCTORA S.A.**

CUIT 30-71615876-0. Por Asamblea Ordinaria del 18/08/2021 se eligieron a Martin Ignacio Santoro como Presidente y a Claudia Gabriela Bayer como Directora Suplente. Y por Acta de Directorio del 25/08/2021 se traslado la sede social a Sarmiento 1169 2° piso departamento "G", CABA; en donde las autoridades constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 y 344 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 543 Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70773/21 v. 24/09/2021

**OFICINAS NORTE S.A.**

30-70983186-7, Por acta de asamblea del 01/11/2019, se dispuso el AUMENTO DE CAPITAL SIN REFORMA DE ESTATUTO. Se aumenta el capital \$ 20.000, llevando el mismo, dentro del quintuplo previsto por el artículo cuarto del Estatuto Social, de \$ 100.000 a \$ 120.000, con una prima de emisión de acciones de \$ 1.168.580 por acción, de forma de reflejar la valorización del inmueble propiedad de la Sociedad. Osea 20 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto cada una. El capital resulta suscripto según el siguiente detalle: José Juan Ganem 5 acciones, Susana Del Valle Pérez 5 acciones, Fernando Granda 2 acciones, Silvia García 2 acciones, Omar Martín 1 acción, Ramiro Rinaudo 1 acción, Lucas Rinaudo 1 acción, Joaquín Rinaudo 1 acción, Pedro Rinaudo 1 acción y Ignacio Rinaudo suscribe 1 acción. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 10/09/2021 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/09/2021 N° 70820/21 v. 24/09/2021

**OMBU CONSULTING SERVICES S.A.**

CUIT 30-60720870-7

Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas del 17/03/2020 y directorio de igual fecha: (a) se aceptó la renuncia de la directora titular y vicepresidenta Irene Griselda Kulish, se fijó en uno el número de directores titulares manteniendo dicho cargo el actual Presidente Alejandro Gabriel Gorodisch, y en uno el número de directores suplentes manteniendo dicho cargo el actual director suplente Sergio Ricardo Gorodisch. Los directores que se mantienen en el cargo fueron designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/07/2019, habiendo constituido ambos domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 9, CABA. (b) se trasladó la sede social de Avenida Santa Fe 846, piso 9, CABA, a Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17/03/2020 Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70795/21 v. 24/09/2021

**PAMPA GRANDE S.A.**

CUIT 30-64151283-0. Por Asamblea del 10/08/2021 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. José María Allonca y Francisco Eugenio Alvarez a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y b) designar en su reemplazo al Sr. Angel Marcelo Parra como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Marcela Alejandra Uzcudun como Directora Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Francia 391, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Por Reunión de Directorio del 2/9/2021 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Callao N° 1660, piso 8°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2021 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70696/21 v. 24/09/2021

**PARANA PARTNERS S.A.**

30-71197607-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente: Federico Guillermo Leonhardt y Directora Suplente: María del Pilar Gutiérrez, ambos con domicilio constituido en la Av. Córdoba 950, Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70837/21 v. 24/09/2021

**PAXARINOS S.A.**

CUIT: 30-71654289-7 Por asamblea del 30/08/2021 traslada sede social a Avenida Pedro Goyena 1382 CABA y Renuncia Presidente: Marcelo Pablo Binaghi y Director Suplente: Omar Damián VASKOR y designa Presidente: Lucas Miguel Candela y Director Suplente: Damián Alejandro Silva ambos domicilio especial en Rivera Indarte 25 CABA. Autorizado acta 30/08/2021

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70658/21 v. 24/09/2021

**PERCAR S.A.C.I. Y F.**

CUIT: 30-57837947-5. Por asamblea del 14/2/20 se designa Presidente Manuel Héctor Laceyra, Vicepresidente Carlos Alberto Frassinelli; Director Maximiliano Ariel Laceyra, Leonardo Gastón Laceyra, Juan Carlos Frassinelli. Se traslada sede social a Av. Belgrano 615, piso 7, of G, CABA, donde todos los directores fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/02/2020

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 24/09/2021 N° 70639/21 v. 24/09/2021

**PRENSA SATELITAL S.A.**

30708735678. Esc. 130 del 21/09/2021, Reg. 358. En la asamblea general ordinaria del 21/09/2021 resultaron electos Pablo Diego Monzoncillo presidente; Daniel Laureano Monzoncillo, director suplente. domicilio especial de ambos Fraga 167, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70450/21 v. 24/09/2021

**PRINCIPADO DE SAN VICENTE 1 S.A.**

CUIT 30-71226527-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio a Jorge Alejandro Khalil y como Director Suplente a Mariano Saleh, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en la calle Campana 1202 piso 6 departamento b de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/07/2021

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70425/21 v. 24/09/2021

**PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50241471-9. Por acta de directorio del 4/1/2021 renuncia director Fernando Luis Narvaez. Por asamblea del 7/7/2021 se designan directores y comisión fiscalizadora, cuyos cargos se distribuyen y aceptan en acta de directorio del 12/07/2021 de la siguiente manera: Presidente Juan Bautista Mogollón, fija domicilio real en Avenida Argentina 6787 C.A.B.A., Vicepresidente Carlos Abel Bossio, fija domicilio real en Alem 395 piso 4 departamento "B" Lomas de Zamora, Pcia. Bs As., Directores titulares: Francesco Terzo Muscia, fija domicilio real Federico Lacroze en 1760 piso 9 departamento "B" C.A.B.A., Alexandre Fernandes de Miranda, fija domicilio real en Avenida Argentina 6787 C.A.B.A., Juan Manuel Conde, fija domicilio real en Santa Maria 6385 barrio Santa Maria de Tigre, manzana 12, Tigre, Provincia de Bs. As y director suplente Matias Ramos, fija domicilio real en calle 24 3575 de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Fijan todos domicilio especial en Avenida Argentina 6787 C.A.B.A. Comisión



fiscalizadora: titulares Luis María Gomez Iza, Alejandro Raúl Fourcade y Horacio Barreiro y como suplentes Fernando Esteban Lioi, María Lucrecia Gomez Iza y Ezequiel Pinto, en ese orden. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 12/07/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70710/21 v. 24/09/2021

### **PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

CUIT 30-70784736-7. Por escritura 320 del 23/09/2021, del Registro 77 de C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 23/07/2021 donde se resolvió el cambio de sede social a Carlos M. Della Paollera 265 Piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70748/21 v. 24/09/2021

### **RECICLADOS AZUL S.A.**

30-71531992-2. Por Actas de Asamblea y Directorio del 3-09-2021 se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO.- Se designa por un nuevo periodo a Presidente: Marcelo Omar Duran; Director suplente: Marta Beatriz Britos.- Quienes fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 4916, piso 2°, oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/09/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/09/2021 N° 70815/21 v. 24/09/2021

### **ROLEX ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-52980011-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 13/04/2021 y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Norberto Oscar García; Directores titulares: Stefano Notari y Patricio Alberto Martín. Los Sres. García y Notari constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 24, C.A.B.A. y el Dr. Martín en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/04/2021

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70388/21 v. 24/09/2021

### **SARCRO IMPORT S.A.**

CUIT: 30-70977351-4. Por Instrumento Privado, Acta de Directorio del 02 de febrero de 2021, se fija la sede social en la calle Linneo 2024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2021

Liliana Irma Bilick - T°: 89 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70786/21 v. 24/09/2021

### **SEGURIDAD FIDUCIARIA S.A.**

CUIT 33-70785357-9 Por acta de directorio del 12/07/2021 se traslado la sede a Tucumán 1321, Tercer Piso, CABA. Autorizado por escritura N° 321 del 22/09/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 377

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70725/21 v. 24/09/2021

### **SICAMAR METALES S.A.**

30-65600876-4 Por acta del 21/7/21, que me autoriza, se designó Presidente: Antonio Bacero y Director Suplente: Pablo Mozzoni, ambos con domicilio especial en Uruguay 880 piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70552/21 v. 24/09/2021

**SIREX BIOS S.A.**

CUIT 30707566600. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de setiembre de 2021 se designó nuevo directorio por tres ejercicios. Presidente: Pablo Sebastián Amaya; Directora Suplente: Jesica Eliana Aguiar. Ambos constituyen domicilio especial en Córdoba 1367 piso 12 oficina 57 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2021  
Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70712/21 v. 24/09/2021

**SISTEMAS TOUCHE S.A.**

CUIT 30-71519370-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/09/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Claudio Alberto Bulacio y Saúl Reibel es sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Claudio Alberto Bulacio y Director Suplente: Saúl Reibel, ambos con domicilio especial en Alsina 655, Piso 6°, CABA, y se cambió el domicilio legal a Alsina 655, Piso 6°, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/09/2021  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70839/21 v. 24/09/2021

**SOBERANO S.R.L.**

CUIT 30-71465462-0. Conforme RG IGJ 3/2020. Por instrumento privado del 9/9/21 Jorge Omar CALDERON DONÓ a Maria Dolores CALDERON RODRIGUEZ y a Pedro Ignacio CALDERON RODRIGUEZ 200 cuotas sociales a c/u, quedando las tenencias así: Maria Dolores CALDERON RODRIGUEZ y Pedro Ignacio CALDERON RODRIGUEZ tenedores de 1000 cuotas c/u de \$ 100 c/u. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 09/09/2021  
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70638/21 v. 24/09/2021

**SONY INTERACTIVE ENTERTAINMENT ARGENTINA S.R.L.**

30-71480652-8 – Por acta de gerencia de fecha 03/03/2020 se decidió el traslado de la sede social a la Av. Corrientes 485, piso 4°, CABA.- Asimismo, por acta de reunión de socios de fecha 20/08/2021 se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Ignacio Stagnaro Di Croce a su cargo de Gerente. En su reemplazo, se designó por unanimidad como Gerente al Sr. Esteban Lucas Aguirre Saravia, quien aceptó cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Corrientes 485, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 20/08/2021  
Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70465/21 v. 24/09/2021

**STOCKSUR S.A.**

CUIT 30-70846777-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 37 y de Directorio N° 114, ambas del 15/05/2021 se designó el Directorio: Presidente: Héctor Alejandro DEL PIANO, Vicepresidente: Diego DEL PIANO, Directores Titulares: Nicolás DEL PIANO, Sönke HINRICHS, Lucas Jorge SERRA y Guadalupe Noé RODRIGUEZ ROLON, Director Suplente: Hugo Fernando ROMERO, quienes fijan domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 1872 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1945  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70471/21 v. 24/09/2021

**STONEX CAPITAL S.A.**

CUIT 33708050119. Por asamblea y directorio del 26.2.2021 se designó presidente a Juan Pablo Jaime Rechter; vicepresidente a Fabio Damián Nadel; directores titulares a Luis Marcelo Brocardo, María Alejandra Parra y Adriana Antonia Luzzetti y directores suplentes a Enrique María Algorta y Flavia Dómina. Todos con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 10 CABA.  
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/02/2021  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70441/21 v. 24/09/2021

**SUPERDIGITAL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-71687133-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 31.05.2021, surge que con fecha 30.04. 2021 fue recibida la renuncia del Sr. Norberto Oscar Rodriguez, a su cargo de Director Suplente. La misma fue aceptada y fue aprobada su gestión. En consecuencia, el Directorio actual quedó conformado así: Presidente: Agustin Mariani; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds; Director Titular: Mariano Pontnau, Director Suplente: Jose Luis Enrique Cristofani, Síndico Titular: Santiago Daireaux, Síndico Suplente: Pedro Eugenio Aramburu, dichos cargos fueron distribuidos por acta de Directorio 31.05.2021, y los cargos fueron aceptados en la misma y fijaron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 1893  
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70822/21 v. 24/09/2021

**SYR FOX S.A.**

CUIT: 30-70821681-6. Por acta de directorio del 6/08/2021, se resuelve el cambio de la sede social a la calle Castro 1590 piso 5 oficinas A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/08/2021  
raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70612/21 v. 24/09/2021

**TAMANGO FILMS S.A.**

CUIT 30-69128347-6. Por acta de Directorio de 07/09/2021 se resolvió trasladar la sede social a Dorrego 2133, CABA. Asimismo, por Acta de Asamblea de fecha 16/09/2021 se aceptó la renuncia de Tomás Buchanan a sus cargo de director titular y presidente y, en su reemplazo, se designó a Rodrigo Espina, quien constituyó domicilio en Dorrego 2133, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2021  
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70749/21 v. 24/09/2021

**TAMIC S.A.**

30-70908645-2 - Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/11/2019 se designó al Sr. Juan Marcelo Navazio como Director Titular y Presidente, y al Sr. Rosario Mauricio Navazio como Director Suplente, quienes aceptaron cargos.- Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/02/2021 se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Juan Marcelo Navazio a su cargo de Director Titular y Presidente. En su reemplazo, se designó por unanimidad como Director Titular y Presidente al Sr. Juan Alberto Fernández, y se ratificó al Sr. Rosario Mauricio Navazio como Director Suplente, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Thames 2263, piso 12°, dpto. "B", CABA.- Asimismo, por acta de directorio de fecha 10/05/2021 se decidió el traslado de la sede social a la calle Thames 2263, piso 12°, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/02/2021  
Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70419/21 v. 24/09/2021

**TAMUSU AUTOPARTES S.R.L.**

CUIT 30711358370: Por Acta de Socios del 14/9/2021 se aceptó la renuncia de Juan Pablo LASSALA al cargo de Gerente, designando Gerente a Hugo Omar LASSALA con domicilio especial en Beruti 3032 Piso 2° Departamento 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 14/09/2021  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70744/21 v. 24/09/2021

**TEXDAN S.A.**

Cuit: 30-71087694-7. Por Asamblea del 17/9/21, se ha resuelto designar a los siguientes Directores: Presidente: Emilio Daniel Abadi; Director Suplente: Carina Fabiola Cardozo. Ambas con domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 2, Oficina B, CABA; Autorizado por Asamblea del 17/09/2021  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70598/21 v. 24/09/2021

**TRANSPORTADORA DE CAUDALES VIGENCIA DUQUE S.A.**

CUIT 30-68901181-7 Por Asamblea General Ordinaria del 02.08.2021 se designó Directorio con mandato hasta la consideración de los Estados Contables al 31.12.23, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Erik Åslund, Vicepresidente: José Luis Etchegoin Spinolo, Director Titular: Carlos Hernán Telesca y Director Suplente: Ignacio Juan Randle, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2021  
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70783/21 v. 24/09/2021

**TRANSPORTE FRANTOM S.A.**

CUIT 30-71605135-4.- Por escritura 294 del 03/09/2021, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 04/09/2020 que resolvió aceptar la renuncia y gestión del Director Suplente Justo Roberto Antongiovanni y en consecuencia designar a los nuevos miembros del directorio: Presidente: Mauro Damian ANTONGIOVANNI, y Director Suplente: Ezequiel Emiliano GRASSO, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70856/21 v. 24/09/2021

**TUBOS FLEXIBLES S.A.I. Y C.**

CUIT 30-51660712-9.- Por Acta de Directorio del 10/08/2021 se decidió trasladar la sede Social a la calle José Hernández 1955, piso sexto, depto. "28", CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/08/2021  
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70449/21 v. 24/09/2021

**VINCULACION S.A.**

CUIT: 30-69351886-1 Por asamblea ordinaria del 23/08/2021 renuncio como Presidente Martin Carlos Fajardo. Se designo Presidente: Higinio Paulino Colque y Director Suplente a Gladys Norma Lio, ambos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1052 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/08/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70420/21 v. 24/09/2021

**W HARBOUR S.A.**

CUIT 30715212214.Esc. 90.31/8/21, reg. 1076.Acta: 1/2/21.Cambio de sede a Juana Manso 555,7°piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70613/21 v. 24/09/2021

**WAYNICOIN S.A.**

30715313681 CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica que, WAYNICOIN S.A. en su carácter de fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal del Fideicomiso Financiero "WAYNI I" constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 20 de Diciembre de 2019, los préstamos personales originados por el Fiduciante por un Valor Fideicomitado del 26 de Mayo de 2021 un revolving de \$ 37.751.875, del 28 de Junio de 2021 un revolving de \$ 44.483.475, del 26 de Julio de 2021 una nueva emisión de \$ 53.154.579 y un revolving de \$ 39.100.938 en la fecha 26 de Julio 2021, y del 24 de Agosto 2021 una nueva emisión de \$ 36.241.664, y un revolving de \$ 79.756.370 en la fecha 24 de Agosto 2021, que se encuentran identificados en los listados en la Comunicación de Cesión. Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en los el domicilio del Fiduciario sito en Tucumán 1, Piso 19 "A" C1049AAA Teléfono 4329-4200 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2020  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70636/21 v. 24/09/2021

**WORKIA S.A.**

C.U.I.T. 30-71605167-2. Comunica que por Reunión de Directorio del 13/03/2020 trasladó la sede social, actualmente en Avenida Rivadavia 620, piso 2°, CABA, a la calle Reconquista 144, piso 11°, CABA; Y por Asamblea del 19/03/2020, eligió el Directorio de la Sociedad, por dos ejercicios, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo RATTI. Vicepresidente: Miguel Alfonso TERLIZZI. Director Titular: Damián PANDO. Directores Suplentes: Miguel Alfredo TERLIZZI, María Florencia BENEDICTO y Miguel DE ACHAVAL. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2021 N° 70463/21 v. 24/09/2021

**BALANCES****NUEVOS****BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Domicilio Legal: Esmeralda 111, CABA.

Actividad Principal: Banco Comercial.

CUIT: 30588337843.

Fecha de Constitución: 27/12/1982.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: indefinido.

Ejercicio Económico N° 38.

Fecha de inicio: 10/02/1983.

Cantidad y características de las acciones: NO APLICA.

Suscripto: \$ 112.832.488,63.

Integrado: \$ 112.832.488,63.

Acciones ordinarias: NO APLICA.

Nombre de auditor firmante: Guillermo Daniel Cohen.

Asociación Profesional: C.P.C.E.C.A.B.A. T233 F73.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 24/09/2021 N° 69215/21 v. 24/09/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**Firma Digital PDF**

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

Se comunica a aquellos clientes y usuarios que hubieren sido beneficiarios de OMINT SA DE SERVICIOS entre los años 2015 y 2016 y se vieron alcanzados por los incrementos establecidos por las Resoluciones MS 82/2016, 502/2015, 1001/2015, 1567/2015 y 572/2016 antes de los 30 días hábiles de su notificación, que se encuentra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. Paz Posse, María del Milagro, Juez, Secretaría N° 57, con sede en calle Montevideo 546, piso 4° (C.A.B.A.) el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ OMINT SA DE SERVICIOS S/ORDINARIO" (nro. 13568/2016). El proceso colectivo tiene por objeto: 1) imponer a la demandada el cese de los aumentos; 2) el reintegro a todos los clientes afectados de las sumas percibidas a través de dichos aumentos, más intereses; 3) se le imponga a la demandada el daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de OMINT SA) dentro del plazo de 30 días desde la respectiva publicación puedan comparecer a la causa y ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Finalmente, se les hace saber que podrán consultar el expediente en el link <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> o bien comunicarse con la actora ADUC al tel. 11-6516-7149, via email: [info@aduc.org.ar](mailto:info@aduc.org.ar). MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 24/09/2021 N° 70680/21 v. 27/09/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

La Dra. María Silvina Domínguez, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BENITEZ, MARISA ANABEL s/EJECUCIONES VARIAS", (Expte. 6957/2020), CITA Y EMPLAZA a BENITEZ MARISA ANABEL DNI 28.699.398- CUIL 27-28699398-8, para que dentro de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 531, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por una vez en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".- ZAPALA, 26 de Julio de 2021.- MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 24/09/2021 N° 70491/21 v. 24/09/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 273/274, de la causa FPA 91002149/2011/TO1 caratulada "RODRÍGUEZ, VALDOVINO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Valdovino RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 12.211.393, argentino, sin apodo, nacido el 17/02/1956, en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, casado, desocupado, con último domicilio en calle Montana y Primero de Mayo, de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 90/21. Paraná, 20 de mayo de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA 91002149/2011/TO1 caratulado: "RODRÍGUEZ, VALDOVINO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Valdovino RODRÍGUEZ, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 12.211.393, casado, desocupado, nacido en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, el día 17/02/1956, con último domicilio en calle Montana y Primero de Mayo de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; por el hecho acaecido el 9 de septiembre de 2009 y calificado como: uso

de documento público falsificado (art. 296 en función del art. 292 del C.P. y art. 361 del C.P.P.N.). 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).- 3.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. - REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. - Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria DDHH -.” Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 24/09/2021 N° 70514/21 v. 30/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 164/165vta, de la causa FPA 91008752/2008/TO1 caratulado: “GOMEZ, GUSTAVO EDUARDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO ALBORNOZ, Cristina del Valle, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 27.789.365; soltera; operaria en una fábrica empaquetadora; nacida el 30/01/1980 en CABA; con estudios primarios completos, hija de Domingo Milagro Albornoz y de Miguelina Brizuela, con último domicilio en Nudo 12, Torre “c”, piso 3, dpto. “D” de Ciudadela, Partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 150/21.Paraná, 3 de agosto 2021 VISTO: El presente causa FPA 91008752/2008/TO1 caratulado: “GOMEZ, GUSTAVO EDUARDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ”, CONSIDERANDO...RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 408 y vta. respecto de Cristina Del Valle ALBORNOZ, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 27.789.365; soltera; operaria en una fábrica empaquetadora; nacida el 30/01/1980 en CABA; con estudios primarios completos, hija de Domingo Milagro Albornoz y de Miguelina Brizuela, con último domicilio en Nudo 12, Torre “c”, piso 3, dpto. “D” de Ciudadela, Partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Cristina Del Valle ALBORNOZ, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 23 de noviembre de 2008 y calificado como transporte de estupefacientes en calidad de partícipe secundaria (art. 5 inc. “c” Ley 23.737 y art. 46 del CP) ....5º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto López Arango –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso.- Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70516/21 v. 30/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 164/165vta, de la causa FPA 91002244/2012/TO1 caratulado: “ESPINDOLA, RAMÓN ALBERTO SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS – USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ”que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Ramón Alberto Espindola apodado “Nene”, de nacionalidad argentina, DNI N° 31.017.613, soltero, ayudante de albañil, nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos, el día 04/08/1984, con último domicilio en calle Pichón Sánchez N° 977, Barrio Belgrano, Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos;, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: ““///RESOLUCIÓN N° 103/21.Paraná, 8 de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91002244/2012/TO1 caratulado: “ESPINDOLA, RAMÓN ALBERTO SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS – USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). 1). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Ramón Alberto ESPÍNDOLA, apodado “Nene”, de nacionalidad argentina, DNI N° 31.017.613, soltero, ayudante de albañil, nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos, el día 04/08/1984, con último domicilio en calle Pichón Sánchez N° 977, Barrio Belgrano, Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos; por el hecho acaecido el 28/11/2009 y calificado como falsificación y/o uso de un documento público falso -chapas patentes- (arts. 292 y/o art. 296 en función con el art. 292 del C.P. y art. 361 del C.P.P.N.). 2º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemi Berros –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso“ Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70513/21 v. 30/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 222/223, de la causa FPA 32009749/2011/TO1 caratulada: "TABORDA, JUAN DIEGO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan Diego Taborda, argentino, apodado "Cuco", DNI N° 37.398.209; soltero; de ocupación empleado; nacido el 25/01/1991 en la localidad de San Jaime de la Frontera, provincia de Entre Ríos; hijo de María Isabel Taborda; con último domicilio en calle Rivadavia N° 469 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN N° 172/21.Paraná, 31 de agosto de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 32009749/2011/TO1 caratulado: "TABORDA, JUAN DIEGO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Juan Diego TABORDA, argentino, apodado "Cuco", DNI N° 37.398.209; soltero; de ocupación empleado; nacido el 25/01/1991 en la localidad de San Jaime de la Frontera, provincia de Entre Ríos; hijo de María Isabel Taborda; con último domicilio en calle Rivadavia N° 469 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1º párrafo Ley 23.737) ....REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr, Roberto López Arango -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso -Secretaria- Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70515/21 v. 30/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: HORACIO RUBÉN ACOSTA, DNI N° 27.456.060, sin sobrenombres ni apodos, 37 años de edad, de ocupación chofer, estado civil casado, argentino, nacido el 7 de mayo de 1979 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en calle 76 N° 7208, Chacra 141, de la Ciudad de Posadas (Misiones), con estudios secundarios completos, hijo de Erasmo Duarte Acosta y de Juana Angélica García; la que dispone: SENTENCIA N° 8- Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) CONDENAR a HORACIO RUBÉN ACOSTA, DNI N° 27.456.060, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (Art. 210 CP y Art. 22 bis CP), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaría. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Mario Anibal MONTI – Secretario -Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 24/09/2021 N° 70668/21 v. 30/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: EDISON FERNANDO ALVES DZWIELESKI, Cédula de Identidad de Brasil N° 1068141611 (Estado de Rio Grande do Sul), sin sobrenombres ni apodos, 37 años de edad, estado civil soltero, profesión soldador y carnicero, de nacionalidad brasileña, nacido el 13 de junio de 1979 en la Ciudad de Uruguayana, Estado de Rio Grande do Sul, República Federativa del Brasil, domiciliado en rua 13 N° 1331, Bairro Cidade Alegria, de la Ciudad de Uruguayana, Estado de Rio Grande do Sul (Brasil), estudios secundarios completos, hijo de Baldir Sodeldia Dzwieleski y de Gloria Mar de Fátima Miranda Alves; la que dispone: SENTENCIA N° 8- Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a EDISON FERNANDO ALVES DZWIELESKI,



Cédula de Identidad de la República Federativa de Brasil N° 1068141611, ya filiado en autos, a la pena de DIECISÉIS (16) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). - 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Mario Aníbal MONTI – Secretario -Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL  
e. 24/09/2021 N° 70673/21 v. 30/09/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 393/2020 caratulada "DELFIN NEGRO S.R.L. s/ inf. Ley 24769" se notifica a Min Ja SEON y a DELFIN NEGRO S.R.L del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: "///nos Aires, 20 de setiembre de 2021.1°) En atención a lo informado precedentemente publíquense edictos a efectos de notificar a Min Ja SEON y DELFIN NEGRO S.R.L lo dispuesto por el decreto de fecha 6/3/2021, la resolución de fecha 9/03/2021 y el decreto de concesión del recurso interpuesto contra esta última decisión."(...) Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. Buenos Aires, 6 de marzo de 2021.1°) Toda vez que se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., con relación a SEON Min Ja y a la persona jurídica DELFIN NEGRO S.R.L. (la cual deberá comparecer por medio de quien resulte su representante legal al momento de la audiencia), cíteselos a prestar declaración indagatoria en las audiencias del día 28 de octubre den 2021, a las 10 y 11 horas respectivamente, a la cual las personas nombradas deberán concurrir bajo apercibimiento de ordenar sus rebeldías y la captura de la persona física citada. 2°) Hágase saber a SEON Min JA y a la persona jurídica DELFIN NEGRO S.R.L que a los fines de llevar a cabo aquellos actos deberán designar, dentro del quinto día de recibida la notificación de este decreto, letrado o letrada defensor/a de sus confianzas; haciéndoseles saber que de no hacerlo o en caso de silencio, se les designará a la defensoría oficial que por turno corresponda. 3°) a) Corresponde señalar que, conforme surge del dictamen fiscal de fecha 05/03/21, la situación fáctica que se imputa a las personas imputadas señaladas por el punto 1° precedente se calificó con el art. 2 inc. d) de la ley 24.769 .En aquel marco, si bien el mínimo de la escala penal prevista por la disposición legal mencionada es de tres años y seis meses de prisión, en razón de lo cual, en principio, no sería procedente la ejecución condicional de una eventual condena por ser aquellos mínimos superiores a los tres años fijados por el artículo 26 del Código Penal, lo cierto es que, a partir del fallo plenario de la Cámara Federal de Casación Penal dictado el día 30 de octubre de 2008, la gravedad de la pena prevista en abstracto para el delito presuntamente cometido no puede ser la única pauta a tener en cuenta para determinar la procedencia o la improcedencia para dictar o mantener un auto de prisión preventiva y, en consecuencia, para disponer una detención en los términos del artículo 283 del C.P.P.N. Por el fallo plenario recordado por el párrafo que antecede se dispuso: "...1) DECLARAR como doctrina plenaria que no basta en materia de excarcelación o eximición de prisión para su denegación la imposibilidad de futura condena de ejecución condicional, o que pudiere corresponderle al imputado una pena privativa de la libertad superior a ocho años (arts. 316 y 317 CPPN), sino que deben valorarse en forma conjunta con otros parámetros tales como los establecidos en el 319 del ordenamiento ritual a los fines de determinar la existencia de riesgo presente). Cabe destacar, en este sentido, que por lo previsto por el anteúltimo párrafo del artículo 10 de la ley 24.050 "...la interpretación de la ley aceptada en una sentencia plenaria..." de la Cámara Federal de Casación Penal, "...es de aplicación obligatoria..." para todo órgano jurisdiccional, como lo es este juzgado, que depende de aquella Cámara. Parece claro entonces que, a los fines de analizar la necesidad o no de proceder de la manera establecida por el artículo 283 del C.P.P.N., lo dispuesto por el fallo plenario referido y un análisis sistemático de aquella disposición legal, imponen reparar en las condiciones personales de la persona física imputada, a la hora de analizar si, que permanezca en libertad, podría dar lugar a que se entorpezca la investigación o se eluda la acción de la justicia. b) En este marco, debe decirse que con relación a la persona física mencionada por el punto 1° de este decreto, en el actual estado del proceso, este juzgado no advierte la concurrencia de riesgos procesales que justifiquen restringir la libertad ambulatoria de aquélla. Nótese que no hay ningún indicio de que aquella persona no cuente con arraigo en este país. Por el contrario, por lo que se desprende de fs. 52 (incorporada en formato digital con fecha 5/3/21), es posible suponer que Min Ja SEON contaría con arraigo habitacional en este país, pues contaría con documento nacional de identidad y tendría domicilio real en esta ciudad. En aquel mismo sentido, de aquella constancia surge que aquella persona física integra la sociedad DELFIN NEGRO S.R.L. Asimismo, del dictamen fiscal de fecha 5/3/21, surge que SEON Min Ja resulta ser gerente y administradora de claves fiscales de la sociedad y habría sido quien formuló la presentación de las declaraciones juradas en relación a los períodos y tributos involucrados

y generó la totalidad de volantes electrónicos de pagos. Si a todo lo expresado se suma que la persona nombrada reviste el carácter de autorizada a operar en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la sociedad investigada (conf. fs. 18/23 y 19, 25, 38 y 193 de la O.I. 1.579.078 mencionadas por aquel dictamen), por todas aquellas tareas desarrolladas por aquella persona física, ligadas al funcionamiento de un ente ideal con actividad en este país, se demuestra, en principio, que aquella persona imputada cuenta con el debido arraigo laboral en esta ciudad, en tanto un indicio más de que no hay riesgo de fuga a su respecto. No obstante, en razón de la gravedad de la situación fáctica investigada que surge de su calificación legal provisoria descripta por el punto 3° a) del presente decreto, resulta de vital importancia asegurar que aquella persona permanezca a derecho, por su vinculación con la situación fáctica investigada. A fin de asegurar aquella necesidad, resulta prudente disponer la prohibición de salida del país de SEON Min Ja. En este marco, conforme lo ha expresado la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, cabe recordar... Que... la ley procesal contempla diversos medios que el juez puede disponer a fin de asegurar [el] sometimiento al proceso [de la persona física imputada]. En tal sentido puede prohibirle ausentarse del país, obligarlo a concurrir a determinado lugar o presentarse ante alguna autoridad en fechas periódicas y retenerle el pasaporte (conf. art. 310 del Código Procesal Penal de la Nación...) (confr. Reg. N° 466/08, de la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico). A los fines de aquella prohibición, líbrense oficios exclusivamente vía correo electrónico al Departamento Delitos Federales de la Policía Federal Argentina (a efectos de que se anote la prohibición y se la circularice a las restantes fuerzas de seguridad del país) y a la Dirección Nacional de Migraciones. 4°) Ahora bien, en atención al estado de emergencia sanitaria vigente ligada, al menos al presente, a una situación de aislamiento social preventivo y obligatorio, se amerita reformular el modo en el cual aquellas audiencias para prestar declaración indagatoria se llevarán a cabo. a) Así, como máximo cinco días hábiles antes de las audiencias, se elaborará y se acompañará a una notificación a las defensas y a la fiscalía (vía cédula electrónica), el proyecto del acta de las declaraciones indagatorias, en el cual constará –más allá de los rigores de forma ya estandarizados- la descripción de la situación fáctica imputada y la enumeración –información- de las pruebas existentes en contra de aquellas personas imputadas (art. 298 del C.P.P.N.). b) Recibida la notificación, en el lapso de las 48 hs. siguientes, las defensas, por medio del Sistema Lex 100, informarán los datos faltantes en el proyecto, esto es, los relacionados con los datos personales y domicilios de las personas imputadas y de la persona física persona/s a cargo de las defensas su/s credencial/es de matriculación. De aquella exhibición se dejará constancia en el acta. representante de la jurídica, y los datos de nombre, matriculación y domicilio de la/s persona/s letrada/s a cargo de las defensas. En aquel mismo lapso y por aquel mismo medio, las defensas aportarán un dato de contacto telefónico (telefonía celular) de las defensas y de las personas imputadas (incluido el de la persona representante de la jurídica). En aquel mismo lapso y por aquel mismo medio, las defensas aportarán copia del documento de identidad de la persona física a indagar, de la representante de la jurídica imputada, de las constancias que acrediten la representación de la persona jurídica al momento de la presentación, y de las credencial/es de matriculación de la/s persona/s a cargo de las defensas. c) Por su parte, la fiscalía, en caso de que tenga la pretensión de ejercer en el caso concreto su derecho a presenciar las audiencias, deberá indicarlo, también mediante el Sistema Lex 100, en aquel plazo de 48 hs. En caso de silencio de la fiscalía, se entenderá que no comparecerá a las audiencias. En caso de decidir concurrir a las audiencias, la fiscalía deberá aportar un dato de contacto telefónico (telefonía celular). d) El día y hora de la audiencia, se practicará una comunicación telefónica mediante cualquier aplicación que permita la presencia virtual y simultánea de funcionarios del juzgado, de la persona física imputada y de la persona física representante del ente jurídico, de la/s persona/s a cargo de la defensa y, eventualmente, del o de la fiscal en caso de que esta última parte haya decidido participar de la declaración. A aquellos fines, el día hábil previo a la audiencia, vía telefónica, y con iniciativa del juzgado en contacto con las defensas (y, eventualmente, la fiscalía), se consensuará la aplicación utilizable y los datos para el ingreso a la reunión, de todo lo cual se indicarán las referencias por las actas que se labrarán. A aquellos fines, comuníquese la Actuaría con la oficina administrativa correspondiente para solicitar colaboración a los fines de la utilización de la plataforma correspondiente. e) Durante las audiencias, las persona física imputada o la representante del ente ideal exhibirán sus documentos de identidad y la/s f) Las personas imputadas podrán expresar durante las audiencias, sus descargos en forma oral (lo cual se transcribirá en el acta) o en su defecto, las defensas podrán aportar un escrito a aquellos fines, el cual será cargado en el Sistema Lex 100, como hipótesis de máxima dentro de los treinta minutos siguientes al cierre de las audiencias, conconstancia en las actas de que así se procederá. g) Terminado cada acto, previa lectura completa de las actas a labrarse, se dejará constancia (en reemplazo de la firma) de que todos los intervinientes aprobaron verbalmente el contenido de los actos celebrados. h) Se notificará vía cédula electrónica, la versión final de las actas labradas.(...) Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SE RESUELVE: I) SOBRESER a SEON Min Ja y a DELFIN NEGRO S.R.L. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 4° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 7° del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 13° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. Firme, cúmplase con el punto

Il de la presente resolución. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Buenos Aires, 11 de marzo de 2021. 1º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, CONCÉDASE sin efecto suspensivo, el recurso de apelación presentado por la fiscalía actuante contra el punto I de la resolución de fecha 9/03/21 (confr. arts. 337, 449, 450 y 451 del C.P.P.N.). Aquella concesión del recurso de apelación no se notificará a la fiscalía, pues con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia -Reg. 9/08 Fº 80/82, "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...". Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/2008) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad(...).Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI.  
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/09/2021 N° 70528/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nilton Ariel Caballero López (I.D. de Paraguay n° 6.799.936), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta C.A.B.A.- dentro del quinto día de notificado, en la CN° 5629/20, caratulada "Pérez, Cristian German y otros s/ violación de medidas - propagación de epidemia (art. 205 C.P.) ", con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. 23 de septiembre de 2021. Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario Federal

e. 24/09/2021 N° 70833/21 v. 30/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Grandi Mariana, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, PB Anexo de la Ciudad de Buenos Aires comunica por un día en autos caratulados "GUILLANI OSCAR MAURICIO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 37183/2006) que con fecha 09/09/2021 se dispuso la conclusión del concurso preventivo del Sr. Oscar Mauricio Guillani DNI 17.255.829, por cumplimiento del acuerdo homologado (art. 59 ley 24.522) Bs As, 21 de septiembre de 2021.Fdo Mariana Grandi Secretaria. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 24/09/2021 N° 69503/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "IMPSE S.A. s/QUIEBRA", expte. n° 31655/13 con fecha 21/9/21 se ha decretado la quiebra de "IMPSE S.A.", CUIT: 30-64425788-2. La síndico designada en el concurso preventivo continuará interviniendo en la quiebra, contadora MARCELINA T. DUHALDE, con domicilio constituido en Libertad 257, Piso 3º, "E" de esta ciudad, domicilio electrónico en 27236714840, y correo electrónico: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/11/21, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 21/09/2021, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/2/22 y el previsto por el art. 39 el día 25/3/22. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, de septiembre de 2021.

DIEGO VÁZQUEZ

SECRETARIO DIEGO VAZQUEZ SECRETARIO

e. 24/09/2021 N° 70550/21 v. 30/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 21 de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en Av. Callao 635 Piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SOMA VINOS S.R.L. S/QUIEBRA" (COM 26581/2019) con fecha 06.09.21 se ha decretado la quiebra de SOMA VINOS S.R.L. (CUIT N° 30-71409307-6) continuando como síndico la contadora MARINA ELIANA URREAGA con domicilio en la calle Viamonte 1519, piso 3° A, (Tel: 4371-3106). Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18.11.21 enviando los mismos a la dirección: somavinosquiebra@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que fijaron el 03.02.22 y el 21.03.22 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 202 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70519/21 v. 30/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "CS SOLUTIONS SRL S/ Quiebra", Expte. N°28018/2019, CUIT Nro. 30-71462078-5, que el 10.09.2021 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Jorge Alberto Fernandez, con domicilio en La Rioja 1722, P. B, depto A, CABA (Tel: 4813-8988; Mail: lucasquinteros@estudiosquinteros.com.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el apartado II: i del auto de decreto de quiebra hasta el día 09.11.2021 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0340023408230204583001 (Banco Patagonia SA, Caja de Ahorro: 023230204583000, Titular: Alberto Daniel Quinteros – CUIT 20-07800775-4). Presentación de los informes LCQ: 35 y 39, 03.02.2022 y 23.03.2022, respectivamente, resolución LCQ: 36: 18.02.2022. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 07.02.2022 a las 11.00 hs, a la que deberán concurrir el síndico y el fallido. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2021.

HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 24/09/2021 N° 70495/21 v. 30/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 4, sito en Lavalle 1.212, piso 8, CABA, hace saber la existencia de este proceso y el emplazamiento de los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente, en el marco de las actuaciones "DIAZ MAGALI ISABEL S/ Autorización" (EXPTE N° 15841/2019) en donde la Sra. Magali Isabel Diaz solicita la supresión del apellido Diaz y la incorporación de su apellido materno "Godoy". Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses. en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 julio de 2021.- MARIANA KANEFSCCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 24/09/2021 N° 56763/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 piso 4° CABA, en los autos caratulados: "KAYAT AAMAL DUNIA s/ INFORMACIÓN SUMARIA", (Exp.N° 63692/2021), cita y emplaza a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de AAMAL DUNIA KAYAT, DNI N°34.436.566 por DUNIA KAYAT. La resolución respectiva en su parte pertinente reza: "Buenos Aires 30 de agosto de 2021 ....c) En los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. A esos efectos, cárguese edicto por Secretaría en el sistema informático del Boletín Oficial. En forma previa a abonarlo en la sede del diario, el interesado deberá verificar que los datos sean correctos...." FDO: María Celia García Zubillaga Juez. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2021 Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian, Secretario

e. 24/09/2021 N° 69123/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 25, a cargo de la Dra. Marcela Somer, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ESTEVEZ JOSE FERNANDO S/INFORMACION SUMARIA" EXPTE N° 88422/2019, CITA Y EMPLAZA a los interesados de conformidad con lo establecido por el art. 70 del CCyCN a comparecer dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la última publicación, para tomar intervención en el presente proceso donde el Sr. JOSE FERNANDO ESTEVEZ DNI N° 35.943.665 solicita el cambio de nombre por "JOSE LEONARDO ESTEVEZ DICCIARDELLI". El edicto el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 17 de agosto de 2021. MARCELA SOMER Juez - M. FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 24/09/2021 N° 60190/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 81, sito en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de la Dra. Patricia F. Martín, en autos caratulados "ZAMORA, FACUNDO EDUARDO Y OTRO S/ADOPCION" (Expte. nro. 46420/2020) ha ordenado la publicación de edictos conforme lo reglado por el art. 70 CCyCN con el fin de dar a conocer la petición de cambio de nombre de Facundo Eduardo Zamora DNI: 40993896, hijo de Eduardo Daniel Zamora y de Laura Cecilia Monteverde, por Facundo Zamora. Se deja constancia que la publicación del presente deberá hacerse en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses, pudiendo quien alegue un interés legítimo formular oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Asimismo, por encontrarse involucrado el interés de un niño de raigambre constitucional y convencional, la publicación del presente deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 12 de agosto de 2021.- samanta Claduia biscardi Juez - patria F. martin secretaria

e. 24/09/2021 N° 59721/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría única, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, piso 9 CABA, comunica en los autos caratulados "FRIEDRICH, GERALDINA ALICIA s/INFORMACION SUMARIA" (expte N° 8553/2021) el pedido de cambio de nombre formulado por FRIEDRICH GERALDINA ALICIA DU: 25.085.297 por el de FRIEDRICH GERALDINE ALICIA. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 24/09/2021 N° 58034/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 76, a cargo del Dr. FERNANDO A. VILARULLO, Secretaría Unica a cargo del Dr. ALBERTO César Vega, sito en Pte. Juan D. Perón 990, Piso 4º, CABA, cita y emplaza por el termino de cinco días, a los herederos del Sr. TORANZO SEGUNDO ANTONIO DNI. 8.116.397 para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y dentro de igual plazo constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, en los autos " TORANZO SEGUNDO ANTONIO C PREVENCIÓN ART S.A. S.A. S ACCIDENTE LEY ESPECIAL" EXTE NRO. 105813/2016, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. Teniendo en cuenta lo normado por el art. 145 CPCCN (art. 155 Ley 18.345) notifíquesele la presente resolución en su totalidad mediante la publicación de edictos por un día en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 52, Ley 18.345). NOTIFIQUESE.

FERNANDO ALFREDO VILARULLO JUEZ- CESAR ALBERTO VEGA SECRETARIO. FERNANDO ALFREDO VILARULLO Juez - FERNANDO ALFREDO VILARULLO JUEZ

e. 24/09/2021 N° 70866/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. NELIDA ESTHER LUNA, L.C. 1.890.021, para que tomen la

intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "CARRASCO DE SCALISE MARIA TERESA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG -". Expte. N° 69473/2013. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2021. MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 24/09/2021 N° 70478/21 v. 28/09/2021

## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/09/2021	SOLESIO MARIA ROSA	69557/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/09/2021	HANNA HUGO DARIO	70044/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/09/2021	GARCIA HORACIO MANUEL	64972/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/09/2021	GARCIA LABAT LUCIA ISABEL	70146/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/09/2021	SANCHEZ DE BOCK ELBA MAGDALENA	70155/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2021	LEGUIZAMON DE LEIVA GREGORIA	70085/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2021	LOPEZ ISABEL	70094/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/09/2021	ETCHEVERRY JORGE RAUL	70055/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2021	AMARI MARIA CRISTINA	69436/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/09/2021	SOTO JUAN AURELIO	66407/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	06/07/2021	KRAJCIRIK JUAN	47077/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	23/09/2021	ANGELICA BELEN MACKINLAY	70538/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/09/2021	ESPINOSA DORA ANTONIA	70122/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/09/2021	CASSETTA ANTONIO	70248/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/09/2021	TRUGMAN LUISA ISABEL	69681/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/09/2021	EBRI MABEL BEATRIZ	69772/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/09/2021	SAN MIGUEL ELVIRA MAGDALENA	69658/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	22/09/2021	CAPORALE JOSE HORACIO	70256/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	22/09/2021	JUAN TERESA PILAR	70193/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/09/2021	ELSA MERCEDES SORIA	68696/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/09/2021	ANANIA GERARDO MIGUEL	68950/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/09/2021	RODRIGUEZ MABEL MARIA Y LOZANO ESTEBAN ANGEL	69098/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/06/2021	SILVIA PATITÓ	41621/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/09/2021	MARTA HAYDEE MAHIQUES	69664/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/09/2021	ESTELA BEATRIZ CAO	69674/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/09/2021	IRMA CATALINA FERRERO Y JOSE MARIA GONZALEZ	70526/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/09/2021	LUIS SEBASTIAN ROMERO	68248/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/09/2021	JORGE SALVADOR BELLOMO	70499/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/09/2021	EDUARDO JUAN FERRANDO Y MABEL CLAUDIA ARILLA	70502/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/09/2021	FAVIER CARLOS ENRIQUE	70223/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/09/2021	ARCURI MARIA CELIA	70224/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/09/2021	FERNANDEZ SERAFIN	69677/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	05/08/2019	BARBUSCIO AMANDA NOEMI	56856/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/09/2021	HURTADO IRIS VIVIANA	70191/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/09/2021	FRANCISCO ANTONIO MUSCATELLO	68009/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/09/2021	GUILLERMO ANTONIO FELDMAN	69684/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/09/2021	IRENE FERNANDEZ	69971/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/09/2021	FERNANDEZ JOSE MARIA	69237/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/09/2021	MARIA AMELIA BARBONA Y CATALINA BEATRIZ VARONE	70077/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/09/2021	FABIO ALEJANDRO ROJAS	70141/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/09/2021	MALKA EPSTEIN	69729/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/09/2021	TEOFILO DABBAH Y HAMUI	69542/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/09/2021	MARÍA LUISA GONZALEZ	69548/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/09/2021	INÉS NOVELLO	67348/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/09/2021	ARMANDO JUAN SERRATI	68664/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/09/2021	FELIX JULIO QUIROGA	69109/21
44	UNICA	MIGUEL W. ARECHA	14/12/2020	MARIA LAUSUS	63486/20
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/09/2021	ARAUZ ALEJANDRO HORACIO	69093/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/09/2021	MIGUEL ÁNGEL MACEYRA	69132/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/09/2021	EDGARDO ELÍAS CENZATO	68756/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/09/2021	JUAN CARLOS RAMARI	69282/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/09/2021	SCERVINO NORMA ANA, ARNAIZ CARLOS EDUARDO, SCERVINO MARIANO CARLOS SANTIAGO Y TAGLIABUE SARA ANGELICA	70517/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/09/2021	JOSE CARLOS CELLA	69474/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	22/09/2021	NADIEZDA BASUN	70305/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/09/2021	LA BRUNA NORMA BEATRIZ	70349/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/09/2021	EVARISTO RODRIGUEZ Y MARIA ESTHER ALONSO	69752/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/09/2021	EDUARDO LUIS FILENI	67780/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/09/2021	ANA LAURA FORTONNISKI	67094/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/09/2021	HAYDEE ELVA ARTUSO	67097/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/09/2021	ROSA MARIA BEATRIZ DELFINO	69509/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/09/2021	ROBERTO POPLAWSKI Y BEATRIZ DANIELA REPETTO	70140/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/09/2021	ASTRADA JORGE	69527/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/09/2021	GLORIA MARIA SAUZE Y JUAN RAMON WEYLAND	70038/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/09/2021	CARLOS ALBERTO HORN	70059/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/09/2021	AISENBERG MARTA	69526/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/09/2021	PABLO TRAIICO	67808/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2021	MARIA JULIA CAPIZZANO	59615/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/09/2021	FELIX AMADO QUIROGA	69592/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/09/2021	ALFREDO BONZON	70114/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/09/2021	GUALBERTO RICARDO ARCE	68047/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/09/2021	DANIEL NATALIO SILVA	68645/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/09/2021	JUAN DE LA CRUZ MANSILLA	64643/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/09/2021	BRAGA RAFAEL GASPAR	64478/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/09/2021	FELDMAN MARIA SILVIA	67949/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/09/2021	JUNCA OFELIA YNES	65144/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	22/09/2021	LEONARDO MARTÍNEZ	70031/21
71	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	14/07/2021	FLAVIO MARTIN CORONA	49478/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	06/08/2021	CASTORO LUIS	55219/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	22/09/2021	MARINA IRENE TABOAS	70398/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/09/2021	JUAN DE GENNARO	69386/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/09/2021	RAMÓN RENEE MEDINA	70445/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/09/2021	SILVIA DELIA OSES	70453/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	24/08/2021	OSCAR ALEJANDRO PINTO	67837/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	17/09/2021	JUAN CARLOS ENDERIZ	68885/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/09/2021	MARTA RIZZO	70476/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	22/09/2021	EMILIA MARIA DAURIA	70397/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/09/2021	RODRIGUEZ ALICIA ANA	69555/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/09/2021	JORGE MARTIN GOMEZ	69948/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/09/2021	MOISES SHABETAY LEVY	69969/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/09/2021	EDUARDO SALVADOR CORDOVA	69970/21
81	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/09/2021	RICARDO AUGUSTO ECHAGUE	70073/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/09/2021	RUSSO MARIA INMACULADA CONCEPCION	70035/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/09/2021	EDUARDO MARIO BROVELLI	63875/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/09/2021	NICOLAS HECTOR PIPPO	70345/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	23/08/2021	EUGENIA ROMERO	59689/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/09/2021	MARIA DEL VALLE DEHAUT	70355/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2021	LOPEZ DELIA JOSEFINA	70058/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/09/2021	JAIME CHAIENO Y ANTONIO YACAR	69541/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/08/2021	ORLANDO LUIS PIASCO Y ELSA ESTHER MOREIRA	62972/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/08/2021	RICARDO MARTINEZ	58138/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/09/2021	TORRES ESMERALDA ELBA ELECTRA	69707/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/09/2021	OLIVERIO TERESA EDITH	70070/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/08/2021	TERESA EDITH OLIVERIO Y ENRIQUE JESUS PEREZ	58777/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/09/2021	ARALDA MARTA NORMA	70303/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/09/2021	GRACIA FRAGA MARCELO NICOLAS	70078/21

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 27, Secretaría 54, Montevideo 546, Piso 2°, CABA, comunica por 2 días en autos: "Servicio Técnico S.A. s/ Quiebra", Exp.: 9.464/2016, que el Martillero Claudio Edgardo Solís (CUIT 20-17199412-9) subastará el 12 de Noviembre del 2021, 11:45 horas en punto, en Jean Jaures 545, de CABA, un Automóvil Marca Renault, Modelo Kangoo RL Express DIE DA, Dominio DTW 091, motor F8QK630C521214, chasis 8A1FC02251L20 6061, Color Blanco, Año 2001, el estado de uso y conservación es regular por la falta de mantenimiento que tiene el mismo. Esta venta se hace al Contado y al Mejor Postor y Ad Corpus en el estado que se encuentra. Base \$ 150.000. Comisión 10%. IVA 21%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104, inc. 6°, del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 CPCCN) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula y nombre del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta a las 12 horas en la audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la de mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación de los bienes. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse patentes e infracciones con respecto al automotor subastado, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la posesión del bien serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. Quien resulte comprador de los bienes inventariados, deberá retirarlos del lugar donde se hallan en forma inmediata una vez pagado el precio en el acto del remate o en su defecto, dentro de las 72 horas, bajo apercibimiento de cargar con los perjuicios que pudiere ocasionar su demora. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega de los bienes subastados serán a cargo del comprador, así como los gastos que pudiera irrogar la inscripción del automotor en el Registro correspondiente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: El día 9 de Noviembre del 2021, de 10 a 12 horas, en el Depósito Judicial (Policía de la Ciudad) "Playa Lacarra", Av. Lacarra 3500, de CABA. Buenos Aires, de Septiembre del 2021. -

DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 24/09/2021 N° 70607/21 v. 27/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico A Güerri, Secretaria 34 mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 P3, CABA, comunica por DOS (2) días en autos "DAMAR GROUP SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Exp. N° 13872/2017/5, el Martillero Javier San Sebastián, Tel 114185-4804, rematará el 21/10/2021 a las 9:45 hs. (reserva N° 35145) en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), los siguientes automotores dominio: 1) JMI 972 marca Honda City 2011, en regular estado de conservación, con estéreo y rueda de auxilio. Base \$ 700.000.- 2) KLN 996 marca Audi 204 A1 4T FS I, 2011, en buen estado de conservación, con estéreo y sin rueda de auxilio. Base \$ 800.000.- La venta se realizará al contado, en efectivo, pago total al momento del remate, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentran. Las bases son más IVA, Sellos, COMISION: 10%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% todo a cargo del comprador. Exhibición: 1) dominio JMI 972 el 18/10/21 de 10 a 12hs. en depósito judicial calle Lacarra 3500 CABA. 2) dominio KLN 996 el 19/10/21 de 10 a 12hs en depósito policial sito en ruta 7 y calle Kennedy de Lujan, provincia



de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. Los bienes se enajenan libres de deudas, el comprador solo se hará cargo de las posteriores a la toma de posesión. Los compradores deberán tomar posesión dentro de los diez días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien adquirido a partir de dicha fecha. La totalidad de los gastos que irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Septiembre de 2021. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 24/09/2021 N° 70734/21 v. 27/09/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A GUERRI, Sec. N° 34, sito en M.T. de Alvear 1840, 3° Piso, CABA, comunica por DOS (2) DIAS que en los autos Expte. 13348/2018 "TERRADEN S.A. S/QUIEBRA" S/INC N° 3 DE VENTA RODADO DOMINIO AB463JK, el Martillero Vicente Mario COZZA, rematará el 28/10/2021, a las 12 Hs.(Reserva N° 35157), en Jean Jaures N° 545, CABA, el rodado marca Toyota, Modelo Hilux 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 AT, Año 2017, Dominio AB463JK. En el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: \$ 3.075.000.- El comprador en el acto de la subasta debe abonar: a) El 100% del total del importe b) El 10% de Comisión. c) IVA 10,5%. d) Arancel CSJN 0,25% y deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. No se permitirá la Compra en Comisión ni la Cesión del Boleto de Compra Venta. El bien se enajena libre de deudas, por lo que las deudas que pesan sobre el bien, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores, las deudas devengadas entre esa fecha y la toma de posesión del bien gozaran de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ y las posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Habiéndose ordenado publicar debidamente la Subasta no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjlgov.ar](http://www.csjlgov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: tumos registro y deberá presentarse el día y hora asignada en Jean Jaures 545 Pb. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: El Día 20/10/2021 de 11 a 13 Hs- en calle Lacarra N° 3500, de CABA.- Bs. As, 23 de septiembre de 2.021.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 24/09/2021 N° 70677/21 v. 27/09/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT DE LA EMPRESA 30-51945396-3.

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Sarmiento 1113, 1° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar el distanciamiento social preventivo y obligatorio conforme Res. IGJ N° 46/2020, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria tardía; 3) Tratamiento de los estados contables pendientes; 4) Informe de la situación de la sociedad; 5) Búsqueda de alternativas para avanzar en la liquidación de la sociedad; 6) Consideración de gestión de los liquidadores hasta el día de la fecha y su continuidad en la sociedad; 7) Consideración de la remuneración de los liquidadores; 8) Consideración de gestión del Sindicatura; y 9) Consideración de la remuneración de la Sindicatura. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se le adjuntara el informe de la situación de la sociedad y demás información complementaria, se informará en el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 30/10/2012 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 22/09/2021 N° 69773/21 v. 28/09/2021

#### AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2021, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1415 DEL 08/10/2020 Jorge Alberto Fagiani - Presidente

e. 23/09/2021 N° 69968/21 v. 29/09/2021

**ALGEON S.A.**

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2021 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2021.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Determinación número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

designado instrumento privado acta asamblea de designacion de miembros de asamblea de fecha 17/10/2017  
ricardo chillida muñoz - Presidente

e. 23/09/2021 N° 70062/21 v. 29/09/2021

**AMIPAT S.A.**

30-61916757-7. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/10/2021, a las 10 y 11 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 71 de fecha 28/12/2020 JUAN CARLOS PILLER - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69043/21 v. 27/09/2021

**ASOCIACION SAN ESTEBAN S.A.**

1) CUIT 30-71111622-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Octubre de 2021 a las 16:00 hs, la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/20 20 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 11 y 12, finalizados el 30 de junio del 2020 y el 30 de junio de 2021 respectivamente. 3) Tratamiento de los resultados de ambos Ejercicios Económicos en consideración. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio para ambos Ejercicios Económicos bajo análisis. 5) Motivos del tratamiento tardío de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 11.6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Modificación del Código de convivencia. 8) expensa extraordinaria 9) Reglamentos especiales. Atento que la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom los accionistas deberán remitir por correo electrónico a sanestebanadm@administracioncomba.com.ar manifestando su intención de participación en la asamblea con el fin de crear un registro de participantes en el mail se debe incluir a) carta de notificación de asistencia firmada. b) la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. La información del ID y contraseña será enviada por e-mail a las direcciones de los participantes que hayan enviado correo electrónico e información de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico sanestebanadm@administracioncomba.com.ar con no menos de tres (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea con referencia a ASAMBLEA ASOC SAN ESTEBAN S.A. 2021 en línea de asunto. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con la anticipación mencionada. La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a sanestebanadm@administracioncomba.com.ar. designado por instrumento privado acta de asamblea del 03/03/2020 Jaquelina Maria Mathis- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/3/2020 Jaquelina maria Mathis - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68600/21 v. 24/09/2021

**ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-68627333-0

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria. En virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020; que se celebrará bajo la modalidad "a distancia" el día jueves 07 de Octubre de 2021 a las 10:00hs, en primera convocatoria y a las 11:00hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 26° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021.
3. Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5. Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7. Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550.

Finalmente, dejamos constancia que utilizaremos la herramienta denominada Zoom (<https://zoom.us/j/>), la cual es reconocida por ser utilizada para realizar reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo y permitir el intercambio de contenidos. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios (ID) para su correcto acceso. Correo de contacto [drocino@asociart.com.ar](mailto:drocino@asociart.com.ar)

Presidente Osvaldo N. Bossicovich

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 10/10/2019 OSVALDO NICOLAS BOSSICOVICH - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68589/21 v. 24/09/2021

**BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.**

30714297232 Convoca a Asamblea General Ordinaria 1era y 2 da. convocatoria para el 12 de octubre de 2021 a las 9.30 hs y 10.30 hrs. respectivamente a celebrarse a distancia, Orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Tratamiento de la renuncia del director. Elección del número de directores. Elección de miembros del directorio. 3) Consideración de un sistema de actualización de las expensas y análisis de cobro de expensas fideicomiso. EXPENSAS "A": Actualización trimestral en los meses de ENERO-ABRIL-JULIO-OCTUBRE por el índice IPC del INDEC acumulado. EXPENSAS "S" Actualización según convenio de trabajadores de seguridad. 4) Modificación del punto II) "REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL BARRIO PRIVADO "LAGUNA AZUL"; G) VIVIENDAS: 1.18 5) Modificación y actualización del importe por VISADO de planos. 6) Tratamiento y resolución sobre la creación de la comisión interna de arquitectura. 7) Tratamiento sobre amenities que faltan desarrollar y escrituración de partes comunes. 8) Tratamiento y consideración sobre la posibilidad de que el fideicomiso aporte para la contratación de 2 personas más de seguridad. 9) Tratamiento y consideración de la situación del sector de servicios. Locación. 10) Autorizaciones. Asimismo, se deberá hacer saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. correo contacto: [admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com](mailto:admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 6 de fecha 16/07/2021 JULIAN HIRSCH - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69813/21 v. 28/09/2021

**BREVES S.A.**

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 667, 3° D, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Ratificación de la designación de Gerente General; 4) Remoción del director Sr. Gabriel Freixa Muñiz; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Esteban Daiqui. Designación de director titular en su reemplazo. 6) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al

ejercicio cerrado el 31 de marzo 2021. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 7) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio económico. 8) Aprobar la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios del Directorio. 9) Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 10) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma del Estatuto. 11) Designación de síndico titular y suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 667, 3° D, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 286 del 10/6/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68735/21 v. 24/09/2021

### **CENTRO DEPORTIVO S.A.**

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2021 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle sita en Concordia 71, Piso 1° "A", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Llamado fuera de termino por motivo de PANDEMIA –COVID 19; 3. Consideracion de los documentos determinados por los arts 62 a 67 y 234 inc 1° y 2° de la ley 19.550, en relación al ejercicio economico nro 28, cerrado al 31/12/2020; 4. Consideracion de la gestion del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2020 y consideracion de los honorarios; 5. Consideracion de la cantidad de cantidad de directores titulares y suplentes y designación de los mismos 6. Consideracion del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2020 y el destino de los mismos. 7. Planificacion en rerlacion al posible destino del predio, propiedad de la empresa y designación de autorizados. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia hasta el 18/10/2021, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que: (i) la Asamblea será también celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ y del Estatuto Social de la sociedad, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permita la transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: [esperanzagolf@gmail.com](mailto:esperanzagolf@gmail.com); Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 20 de Septiembre de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/05/2019 jae kuk kim - Presidente

e. 23/09/2021 N° 70216/21 v. 29/09/2021

### **CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

30-50930070-0 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 14:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el siguiente orden del día:

1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 7.333.298.422. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 93.083.687 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10)

DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021. 12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69693/21 v. 28/09/2021

### **DRUMS S.A.**

30-66050304-4 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/10/2021, a las 12 y 13 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado acta directorio 108 de fecha 1/6/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69044/21 v. 27/09/2021

**ESAT S.A.**

Se convoca a los Sres. accionistas de Esat S.A., CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 06 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2020 (Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados; 5) Consideración de la gestión de los directores por los ejercicios considerados; 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios considerados en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (conf. artículo 67 ley 19.550). Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 daniel santin luchetti - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68704/21 v. 24/09/2021

**ESAT S.A.**

CUIT: 30-69917905-8

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se hace saber a los Sres. accionistas de Esat S.A. que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 de Octubre de 2021 se ha suspendido. En consecuencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2020 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados; 5) Consideración de la gestión de los directores por los ejercicios considerados; 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios considerados en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 7) Remoción con causa de los directores titulares. Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 DANIEL SANTI LUCHETTI - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69629/21 v. 28/09/2021

**GLOBAL REMATES S.A.**

CUIT 30-71219454-1.- Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 2021 a las 11 horas en el domicilio de Av. Pres. Manuel Quintana 335 P.B de la Ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea conforme lo autoriza el Artículo DÉCIMO del Estatuto Social y art. 237 Ley 19.550. La segunda convocatoria será realizada transcurrida una hora después de fracasada la primera, para considerar y resolver los siguientes asuntos: 1.- Firma del acta de asamblea por un accionista, 2.- Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. a) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020, 3.- Remuneración del Directorio, 3.- Consideración de los motivos del tratamiento del punto 2 fuera de término. Rodolfo Alberto Menéndez. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 10 de fecha 16/01/2020 RODOLFO ALBERTO MENENDEZ - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69817/21 v. 28/09/2021



**HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID de reunión: 842 7114 6244 y Código de acceso: 708432, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la obra de tendido de fibra óptica.
- 3) Aprobación de expensas extraordinarias.
- 4) Elección de 2 socios con una antigüedad mayor a 10 años para completar la integración del Tribunal de Disciplina y Ética.

El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 17 horas, o enviándola al email: harassanpablo@gmail.com.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 229 (20/12/2019)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 229 de fecha 20/12/2019 Roberto Martín Lozza - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68914/21 v. 24/09/2021

**IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)**

CUIT: 30-54135617-3 Señores Delegados: Considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial; y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA comunica que ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la cual se celebrará a distancia el día 21 de octubre de 2021 a las 19:30 horas a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión y tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Notificarse de la renuncia del Director Sr. Jorge Luis Franco; 2) Designación de un Director para cubrir la vacante producida; 3) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinarias o extraordinarias estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados conectados". Se ruega a los Sres. Delegados conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Mail de contacto: [asamblea@inasud.org](mailto:asamblea@inasud.org)

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69018/21 v. 27/09/2021

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 28.764.613.112.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.



- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 100.108.900 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021.
- 12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por le plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 26/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

**IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.**

30-52767733-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 21.934.960.229.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 723.942.334 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021.

12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los

sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1509 de fecha 29/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69671/21 v. 28/09/2021

### **LATIN TRADE SATELLITE S.A.**

CUIT 30678232994. Primera convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 del mes de octubre del año 2021 a las 17.00 hs. a realizarse por plataforma zoom ID 4805507644 código LATIN al efecto de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria y tratamiento fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. 4) Ratificación de la elección del Sr. Juan Carlos Mukdise como Presidente de la Sociedad y, de la incorporación del Sr. Marcelo Roque Aguiar como Director Titular. 5) Reducción a la cantidad de dos directores el número de miembros del Directorio. 6) Ratificación del acta de Asamblea del 3 de abril de 2007 que dispuso el aumento del capital social de \$ 50.000 a \$ 500.000 levantada en el libro de Actas de Asamblea y Directorio n° 2, oportunamente denunciado como extraviado y reemplazado por el actual libro n° 3 y, ratificando la emisión de acciones que entonces se hizo conforme al aumento de capital aprobado. Los accionistas tendrán una copia de esa acta del 3 de abril de 2007 con la firma del Presidente certificada notarialmente. 7) Se disponga la reforma de los estatutos sociales atento que el aumento del capital lo requiere con su consecuente inscripción en la IGJ. 8) Se ordene la emisión de nuevos títulos accionarios conforme a las constancias de transferencias o transmisiones del libro n° 1 Registro de Acciones/Accionistas, facultando al Sr. Presidente a implementarla.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/1/2021 JUAN CARLOS MUKDISE - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68761/21 v. 24/09/2021

### **LYON GAS S.A.**

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 14 de octubre 2021, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2021 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO AMBAS de fecha ACTA DE DIRECTORIO 09/10/2018 LUIS AGUSTO MASSARO - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69649/21 v. 28/09/2021

### **NOVITAS S.A.**

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Razones para la convocatoria a asamblea excedido el plazo establecido por el artículo 234 de ley 19550.

3° Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril del 2020 y 30 de abril de 2021.

4° Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril del 2020 y 30 de abril de 2021.

5° Consideración de Resultados y distribución de utilidades.

6° Consideración de los honorarios de los Directores.

7° Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de dos ejercicios.

8° Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General N° 6/2006 IGJ. Modificación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2017 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68768/21 v. 24/09/2021

### **OBLIGADO S.A.**

30705539630 En la Ciudad de Buenos Aires a 13 días del mes de Septiembre de 2021 siendo las 10:00 horas el Director Único de Obligado S.A. Sr. Nicolás Gobbi, en la sede de la Av. Nazca 1146, deja constancia que la presente tiene por objeto convocar a Asamblea General Ordinaria para designar a los nuevos miembros del Directorio por el término estatutario de tres ejercicios, de acuerdo a la siguiente convocatoria y Orden del Día:

Convocatoria y Orden del Día

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Obligado S.A. a celebrarse el día 11 de Octubre de 2021 a las 11hs en primera convocatoria y el mismo día a las 12hs en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Nazca 1146, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Designación de los miembros del directorio por un período de tres ejercicios.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones o comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada (conf. Art. 238 LGS).

La Asamblea será celebrada en forma presencial, cumpliendo con todos los protocolos en materia de salud, establecidos por la pandemia COVID19. El Directorio.

Sin más temas que tratar y siendo las 10:30 horas se cierra la presente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/12/2018 NICOLAS GOBBI - Presidente

e. 21/09/2021 N° 68984/21 v. 27/09/2021

### **PERIBEBUY S.A.**

30-68082295-2 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/10/2021, a las 08 y 09 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 152 de fecha 01/06/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69042/21 v. 27/09/2021

### **PUMA TECNICA S.A.**

CUIT 30-51614399-8 "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021, en primera convocatoria a las 14,00 y en segunda convocatoria a las 15,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 finalizado el 30 de junio de 2021.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades."

Luego de un intercambio de opiniones la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se levanta la sesión siendo las 10,00 horas del día de la fecha. Juan Böhnsdalen – Presidente.

Designado según instrumento publico esc folio 97 de fecha 29/2/2016 reg 1415 Juan Böhnsdalen - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69466/21 v. 28/09/2021

### **RUSITANO S.A.**

CUIT: 30-71159694-8

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el día 13 /10/ 2021, a las 13:00 horas en 1era convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624 P. 2 Of. 2 de CABA. Si no hay quórum necesario (art.

243, Ley 19550), se considerará constituida en segunda convocatoria sea el N° de los accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2021; 3° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de los Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2021; 4° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2021; 5° Consideración de las gestiones de los directores y apoderados.; 6° Designación de sindicatura y en su caso elección de los miembros; 7° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes Guillermo Jaime Nudenberg- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 04/11/2020 GUILLERMO JAIME NUDEBERG - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68828/21 v. 24/09/2021

### **SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT N° 30-71022285-8. SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "GNNW SBS FCIC GANADERO W86" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 12 de octubre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y Cuotapartista para firmar el acta. 3) Consideración de los estados contables y memoria del ejercicio económico del Fondo finalizado al 30 de junio de 2021". La reunión a distancia seguirá las siguientes reglas: (i) la asamblea deberá reunir el quórum exigible para las asambleas ordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por la plataforma "Zoom", que permite libre accesibilidad a la reunión de los cuotapartistas, la transmisión simultánea de imagen, sonido y palabras en el transcurso de toda la reunión, y la intervención y votación de los cuotapartistas; (iii) la asamblea será grabada en soporte digital; (iv) los cuotapartistas podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de representante, debiendo comunicar previamente a la Gerente su intención de asistir mediante el envío por correo electrónico a la dirección más abajo indicada de la constancia de su tenencia de cuotapartes del Fondo, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia y por los mismos medios, los cuotapartistas deberán informar a la Gerente los siguientes datos del cuotapartista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación deberán proporcionar las personas humanas que pretendan asistir a la asamblea en representación de un cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con el envío del instrumento que corresponda, debidamente autenticado. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta las 17:00 horas del día 4 de octubre de 2021 inclusive, al correo electrónico [asamblea.cuotapartistas@sbsfondos.com](mailto:asamblea.cuotapartistas@sbsfondos.com); y (v) cerrado el registro de asistencia a la asamblea, la Gerente enviará a los cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos), lo siguiente: (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/04/2020 MARCELO ADRIAN MENENDEZ - Presidente

e. 23/09/2021 N° 69959/21 v. 29/09/2021

### **SIDIL S.A.**

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 20 de Septiembre de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar vigentes las medidas generales de prevención dispuestas por el DNU 334/2021 y modificatorios a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/duh-wgon-fjo> de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020. Ello, con el objeto de tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos en dinero o en especie." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Rodríguez Peña 645

CABA en caso de haber finalizado las medidas generales de prevención dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, o en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico se les enviará a la casilla correo electrónico remitente, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/8/2019 matias ariel braiotta - Presidente  
e. 21/09/2021 N° 69310/21 v. 27/09/2021

### **SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÚSICA - SADAIC -**

CUIT N° 33-52568893-9 IVA Excento

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizara en el Teatro Coliseo sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1125 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 27 de octubre de 2021 a las 12 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio N° 86.-
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio correspondiente al período 01-07-2020 al 30-06-2021. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua. Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación retribución Miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua.
- 3.- Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
- 4.- Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutua".
- 5.- Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
- 6- Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio N° 87 periodo 01-07-2021 al 30-06-2022.
- 7.- Designación de dos socios para firmar el Acta.-

Facundo Saravia Secretario

Victor Hugo Yunes Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161, inc. e) y f), 162 y 163 y del Acta de Directorio N° 25 del veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, pasada a fojas 961 a 963 del Libro N 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08-09-2017 bajo el número 50918-17 y del Acta de Directorio N° 19 del veinte de febrero de dos mil dieciocho, pasada a fojas 571/572 del Libro N 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08-08-2017 bajo el número 50918-17.

e. 23/09/2021 N° 69140/21 v. 24/09/2021

### **SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50130029-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/10/21, a las 16hs en Sede Av. Cordoba 1351, Piso 6, Caba. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021. Tratamiento fuera de término. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Destino de los Resultados Acumulados y resultado del ejercicio 5) Retribución al Directorio y al Síndico. 6) Elección de Síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/4/2019 Julio Alberto Creus - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69295/21 v. 27/09/2021

### **SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.**

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2021 a las 11hs, en primera convocatoria y para las 12hs en segunda convocatoria, a reunirse -fuera de la sede social- en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta. 2. Reforma del estatuto social por incorporación de artículos 20, 21, 22 y 23 al articulado social. 3. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a asamblea de conformidad con las disposiciones del Art. 238 LGS.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 11/9/2020 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 23/09/2021 N° 69922/21 v. 29/09/2021

**VALLES MENDOCINOS S.A.**

CUIT 30-50883916-9 – VALLES MENDOCINOS SA – Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el 14/10/2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico al 30/06/2019 y 30/06/2020. 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30/06/2019 y 30/06/2020; 6) Consideración de honorarios del Directorio y de Sindicatura por desempeño durante ejercicios contables al 30/06/2019 y 30/06/2020; 7) Consideración de la Conformación del Directorio. 8) Consideración de la Conformación de Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. El DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado acta directorio 526 de fecha 14/11/2019 eduardo daniel valentini - Presidente  
e. 22/09/2021 N° 69806/21 v. 28/09/2021

**ZERBING S.A.**

CUIT: 33-71419980-9 “Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Octubre de 2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5° Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2021. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2021. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 22/10/2019 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69029/21 v. 27/09/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Escribano Juan Carlos NARDELLI MIRA, matricula 3858, con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 14, oficina 26, CABA, avisa: Claudia Mariela CERVI, DNI 20.176.384 con domicilio en Maipú N.º 879, piso 6, departamento “A”, CABA transfiere fondo de comercio consistente en Legajo de Turismo N.º14065 a “C y C Marketing y Eventos S.A.”, CUIT 30-71632857-7, con domicilio en Maipú N.º 879, CABA. Reclamos de ley en Av. Cordoba 838, piso 14, oficina 26, C.A.B.A.-

e. 20/09/2021 N° 68931/21 v. 24/09/2021

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. - CNH ARGENTINA S.A. - IVECO ARGENTINA S.A.**

CNH Industrial Argentina S.A., CUIT N° 30-58589526-8 (en adelante, “CNH Industrial”), inscrita el 29/12/1980 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 2013 F° 7955 del Protocolo de Contratos y Disoluciones, T° 32; CNH Argentina S.A. (anteriormente denominada CNH Industrial Agro S.A.), CUIT N° 30-71680187-6 (en adelante, “CNH Argentina”), inscrita el 17/02/2020 en la Inspección General de Justicia (en adelante, la “IGJ”) bajo el N° 3143, L° 99, T° - de Sociedades Anónimas; e IVECO ARGENTINA S.A. (antes denominada Camiones Iveco Argentina S.A.), CUIT N° 33-71711421-9 (en adelante, “Iveco Argentina” y, junto con CNH Industrial y CNH Argentina, las “Sociedades Participantes”), inscrita el 12/04/2021 en la IGJ bajo el N° 4993,



L° 102, T° - de Sociedades Anónimas; todas las Sociedades Participantes con domicilio y sede social en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, Piso 11°, C.A.B.A. A) Las Sociedades Participantes han resuelto (I) la escisión de la parte del patrimonio de CNH Industrial referida al negocio de maquinaria agrícola, vial y de construcción y su fusión con CNH Argentina; y (II) la escisión de la parte del patrimonio de CNH Industrial referida al negocio de vehículos comerciales y su fusión con Iveco Argentina; todo ello en los términos del artículo 88 inciso I y concordantes de la Ley N° 19.550 (en adelante, las operaciones antes mencionadas se denominarán la “Escisión-Fusión”). B) Como consecuencia de la Escisión-Fusión, CNH Industrial reduce su capital social en la suma de \$ 19.862.369.648, es decir, de la suma de \$ 23.130.841.568 a la suma de \$ 3.268.471.920; CNH Argentina aumenta su capital social en la suma de \$ 8.147.498.291, es decir, de la suma de \$ 120.000 a la suma de \$ 8.147.618.291; e IVECO Argentina aumenta su capital social en la suma de \$ 10.458.517.464, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 10.458.617.464; reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social de cada una de las Sociedades Participantes. Asimismo, en virtud de la Escisión-Fusión, los accionistas respectivos pasan a ser titulares de las siguientes acciones: (I) en CNH Industrial: (1) FPT Industrial S.p.A., 3.257.387.922 acciones; y (2) Astra Veicoli Industriali S.p.A., 11.083.998; (II) en CNH Argentina: (1) CNH Industrial Brasil Ltda., 7.738.762.597 acciones; y (2) CNHI Comercio de Peças Ltda., 408.855.694 acciones; y (III) en Iveco Argentina: (1) IVECO España SL, 10.458.612.464 acciones, y (2) CNH Industrial Argentina S.A., 5.000 acciones. Todas las anteriores, serán acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. C) Valuación según estados contables especiales de cada Sociedad Participante, estado de situación patrimonial de escisión de CHN Industrial y estados de situación patrimonial consolidados de Escisión-Fusión de CNH Industrial con CNH Argentina y de CNH Industrial con Iveco Argentina, todos al 30/06/2021: (I) CNH Industrial: (1) Previo a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 53.693.871.427; (ii) Pasivo: \$ 32.026.124.311; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 21.667.747.116; (2) Posterior a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 11.877.531.468; (ii) Pasivo: \$ 8.815.800.107; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 3.061.731.361; (3) Patrimonio a escindir con relación al negocio de maquinaria agrícola, vial y de construcción: (i) Activo: \$ 21.863.736.382; (ii) Pasivo: \$ 13.716.238.091 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 8.147.498.291; y (4) Patrimonio a escindir con relación al negocio de vehículos comerciales: (i) Activo: \$ 19.952.603.577; (ii) Pasivo: \$ 9.494.086.113 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 10.458.517.464; (II) CNH Argentina: (1) Previo a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 120.000; (ii) Pasivo: \$ 0; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 120.000; (2) Posterior a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 21.863.856.382; (ii) Pasivo: \$ 13.716.238.091; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 8.147.618.291; e (III) Iveco Argentina: 1) Previo a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 100.000; (ii) Pasivo: \$ 0; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 100.000; (2) Posterior a la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 19.952.703.577; (ii) Pasivo: \$ 9.494.086.113; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 10.458.617.464. D) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 06/09/2021 y aprobado por las respectivas reuniones de Directorio y Asambleas de las Sociedades Participantes de misma fecha. E) Los reclamos y oposiciones de ley podrán realizarse en plazo legal en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, Piso 11°, C.A.B.A. de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas o en el siguiente correo electrónico carolina.bula@cnhind.com. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de las tres sociedades de fecha 06/09/2021  
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2021 N° 70359/21 v. 27/09/2021

### LAS HIGUERAS S.R.L.

CUIT 30-70268302-1. Rectifica aviso 10763/21 publicado del 01/03/2021 al 03/03/2021. El capital social de Las Higueras SRL se reduce de \$ 6.000 a \$ 5.400. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 190  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69743/21 v. 24/09/2021



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial  
de la República Argentina | Secretaría  
Legal y Técnica  
Argentina



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3694/2020 caratulada "ARCE CARDOZO, VILMA s/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: VILMA ARCE CARDOZO, D.N.I. N° 94.597.381, con último domicilio conocido en calle Ciudad del Rosario N° 459, de la provincia de San Luis; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "Gualeguaychú, 24 de junio de 2021.- ... Ahora bien, atento al estado de autos y siendo que la imputada no ha sido habida en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derechos corresponda. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".- "Gualeguaychú, 9 de septiembre de 2021.- Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 42.- ...-

Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 9 de septiembre del 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 23/09/2021 N° 70310/21 v. 29/09/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, con sede en Montevideo 546 piso 6°, (C.A.B.A.), comunica y hace saber a los interesados que ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a consumidores y usuarios del Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas Norberto Quirno (CEMIC), y que en caso de que la futura sentencia que se dicte admitiera la pretensión de la actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). La presente comunicación ha sido dictada en los autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ CENTRO DE EDUCACION MEDICA E INVESTIGACIONES CLINICAS NORBETO QUIRNO (CEMIC) S/SUMARISIMO" (Expte. 12105/2018) cuyo objeto es obtener el cese del cobro de precios diferenciales por categoría etaria en los planes de afiliación de esta entidad y la restitución a los clientes afectados, de las sumas de dinero que indebidamente hubiera percibido el demandado a través de los aumentos cuestionados desde el año 2012 en adelante. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 23/09/2021 N° 70067/21 v. 27/09/2021

#### JUZGADO DE FAMILIA CIVIL COMERCIAL MINERÍA Y SUCESIONES NRO. 11 - III CIRCUNSCRIPCIÓN - EL BOLSÓN

El Dr. Marcelo Daniel MUSCILLO, en su carácter de Juez Sustituto del Juzgado en de Familia Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones n° ONCE, de la Illera. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, de la ciudad de El Bolsón, secretaria a cargo de la Dra. Paola Mirna BERNARDINI, cita a los Sres. Alvarez, Roberto Bernabé y Odiar, Vito Zenón y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 20-1-G-171-09 sito en la Localidad de El Bolsón Provincia de Río Negro, para que comparezcan al

proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente (art. 791, 145 y 146 del CPCC).- En los autos caratulados "BASCUR VILLANUEVA, ANTONIO FRANCISCO C/ ALVAREZ, ROBERTO BERNABE Y OTRO S/ USUCAPION (A-3BA-437-C2013", Fdo Marcelo Muscillo, Juez Sustituto.- Publíquense edictos por 10 (diez) días en Boletín Oficial Nacional. ello sin costo alguno.- El Bolson, 12 de abril de 2021.-

Marcelo D. Muscillo Juez Sustituto

e. 22/09/2021 N° 69364/21 v. 05/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 10/09/2021 se decretó la quiebra de EDIGAR S.A. (CUIT N° 30-51931362-2), en la que se designó síndico al ctdor. Gabriel Tomas Vulej con domicilio constituido en la calle Tucumán Nro. 1484, Piso 6°, Depto. "F", CABA, Tel. 115-107-2997, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 10/11/2021 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 27/12/2021 y el de la LCQ. 39 el 11/03/2022. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "EDIGAR S.A. s/QUIEBRA" (Exp. 11982/2021). Buenos Aires, de septiembre de 2021 MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69523/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/08/2018 se decretó la quiebra de INGASOC S.A. s/QUIEBRA (COM 5750/2017) 30-70821210-1, con domicilio en Biarritz 2060 depto. 2° CABA. Síndico: contador José Luis Roubio, Uruguay 618 Piso 2° C CABA, 4371-7474. Plazo para verificar ante el síndico mediante correo electrónico dirigido a javierdasso@gmail.com: hasta el 02/11/2021 (LCQ 32 y 200). Buenos Aires, de septiembre de 2021. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/09/2021 N° 68812/21 v. 24/09/2021

### **TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN - MENDOZA**

Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, República Argentina, notifica la apertura del concurso preventivo de JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., con domicilio social en Carril Rodríguez Peña N° 4447, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, Argentina, CUIT 30-50157947-1 en los autos CUIJ 13-05771796-8(011903-1020991) caratulados "JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. P/ CONCURSO PREVENTIVO". Fecha de Presentación: 01/07/2021. Sentencia de apertura: 24/08/2021. Cronograma de fechas: 15-10-2021 a fin de que Sindicatura emita informe requerido por art. 14 incs. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ. Estará a disposición de concursada y demás interesados hasta el 05-11-2021, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 10-12-2021. Mientras existan acreedores con pronto pago, la sindicatura deberá presentar el informe sobre la existencia de fondos líquidos y/o porcentaje de ley, para atenderlos, los días 10 de cada mes. Hasta el 07-03-2022 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado en soporte papel o digital. Para verificaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. Hasta el 28-03-2022 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones a las solicitudes presentadas. Para presentaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. El 05-07-2022 Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos (art. 35 LCQ). 31-10-2022: el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ). 30-11-2022: Sindicatura deberá presentar Informe General (art. 39 LCQ). 19-12-2022: fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (art. 40 LCQ) 14-11-2022: fecha hasta la cual la deudora presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 LCQ). 27-02-2023: fecha en que resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores (art. 42 LCQ). 03-07-2023 a las 11.30hs: celebración de audiencia informativa (art. 45 LCQ). 24-07-2023: finalización del período de exclusividad. (art. 43 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta, Secretaria. Síndicos: Estudio López - Fernández domiciliado en Av. España

551, piso 1°, Dpto. 1°, Ciudad, Mendoza, CP 5500, Teléfono: +54-261-425-2221 y +54-261-4254913, domicilio electrónico [sindicolopezfernandez@gmail.com](mailto:sindicolopezfernandez@gmail.com); integrado por Marcelo José López, (celular +54-9-2616505708) y Pedro Eduardo Fernández, (celular +54-9-2616935310). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs; y Estudio Pesce – Di Tommasi, domiciliado en Bruno Morón 20, piso 8° Ciudad, Mendoza CP 5500, Teléfono: +54-261-4237912; domicilio electrónico: [sindicoss2cartellone@gmail.com](mailto:sindicoss2cartellone@gmail.com); integrado por Sara Cristina Pesce, (celular +54-9-2614704433) y Laura Beatriz Di Tommasi, (celular +54-9-2615110193). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 8.00 a 12.00 hs. Se hace saber que podrá acceder al expediente a través de la página web del Poder Judicial de Mendoza (<http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/index.xhtml>). Fdo. Dr. Pablo González Masanés – Juez.

e. 23/09/2021 N° 69667/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL**

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3215/2020 caratulada “MENDOZA CRISTALDO, JUAN CARLOS S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS MENDOZA CRISTALDO, Cédula de Identidad Paraguaya N° 95.583.905, con último domicilio conocido en calle Juan Alfonzo y Colibrí s/N° de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 15 de junio de 2021.- ...- Ahora bien atento al estado de autos y siendo que el imputado no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.- “Gualeguaychú, 17 de septiembre de 2021.- Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 70”.-

Gualeguaychú, 17 de septiembre de 2021. HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 22/09/2021 N° 69513/21 v. 28/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente de la causa, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive, correspondiente a la Resolución de Sobreseimiento, obrante a fs. 208/209 vta., en la causa FPA 91001921/2010/TO1 caratulada “GAZZARINI, ENNIO S/ USO DOC. PCO. ADULTERADO”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Ennio GAZZARINI, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.396.837; casado; agente de seguridad; nacido en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, el día 05/09/1973, de 47 años, con estudios secundarios completos, hijo de Ennio Gazzarini y de Elena Margarita Barrios, con último domicilio en Pasaje Herrera N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 111/21. Paraná, 16 de junio de 2021. VISTO:... CONSIDERANDO:... Por los breves fundamentos expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 152 y vta. respecto de Ennio GAZZARINI, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.396.837; casado; agente de seguridad; nacido en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, el día 05/09/1973, de 47 años, con estudios secundarios completos, hijo de Ennio Gazzarini y de Elena Margarita Barrios, con último domicilio en Pasaje Herrera N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Ennio GAZZARINI, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 5 de julio de 2008 y calificado como uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2º párrafo, del C.P.). 3º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 4º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación al efecto secuestrado... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros – Presidente, ante mí: Valeria Iriso - Secretaria.” Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 21/09/2021 N° 69117/21 v. 27/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 1107/1108vta, de la causa FPA 91002288/2012/TO1 caratulado: "MORENO, IVAN MARCELO; BRITZ, HERIBERTO RAMÓN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Iván Marcelo MORENO, argentino, sin apodos, DNI N° 18.547.191; divorciado; empleado; nacido el 21/10/1967 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; con estudios secundarios incompletos; hijo de César Omar Moreno y de Aída Juana Favre, con último domicilio en calle Eric Evans S/N°, Pueblo Liebig, Departamento Colón, provincia de Entre Ríos y de Heriberto Ramón BRITZ, argentino, sin apodos, DNI N° 34.394.019; soltero; peón; nacido el 23/04/1985 en la ciudad de Esperanza, provincia de Misiones; con estudios primarios incompletos; hijo de Horacio Britz y de Isabel Arévalo, con último domicilio en calle sin nombre, Paraje Doradito, 12 de octubre, Barrio Esperanza 1 de la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///RESOLUCIÓN N° 132/21.Paraná, 30 de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91002288/2012/TO1 caratulado: "MORENO, IVAN MARCELO; BRITZ, HERIBERTO RAMÓN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.N.) a Iván Marcelo MORENO, argentino, sin apodos, DNI N° 18.547.191; divorciado; empleado; nacido el 21/10/1967 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; con estudios secundarios incompletos; hijo de César Omar Moreno y de Aída Juana Favre, con último domicilio en calle Eric Evans S/N°, Pueblo Liebig, Departamento Colón, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2º). SOBRESER a Heriberto Ramón BRITZ, argentino, sin apodos, DNI N° 34.394.019; soltero; peón; nacido el 23/04/1985 en la ciudad de Esperanza, provincia de Misiones; con estudios primarios incompletos; hijo de Horacio Britz y de Isabel Arévalo, con último domicilio en calle sin nombre, Paraje Doradito, 12 de octubre, Barrio Esperanza 1 de la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones (telef. 03446-15531988), por la comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, segundo párrafo Ley 23.737), conforme se le imputara en el requerimiento fiscal de elevación de la causa a juicio de fs. 907/912, con la aclaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º y último párrafo y art. 361 ambos del CPPN) ...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia G. Carnero -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso.- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/09/2021 N° 68654/21 v. 24/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 223/224, de la causa FPA 91001746/2008/TO1 caratulado: "SOTO, RUBEN DARÍO; GAMBOA, MAURICIO ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART 14) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO Rubén Darío SOTO, argentino, sin apodos, DNI N° 30.794.048; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 15 de octubre no recordando el año, en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios primarios incompletos, no sabe leer ni escribir; hijo de Carlos Soto y de Lidia Ester Aguirre, con último domicilio en calle Tucumán 108 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes y de Mauricio Antonio GAMBOA, argentino, sin apodos, DNI N° 31.720.218; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 12 de agosto de 1985 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios secundarios incompletos; hijo de Omar Antonio Ruiz y de Ramona Isidora Gamboa, con último domicilio en calle Tucumán y Carlos Pellegrini de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///RESOLUCIÓN N° 133/21.Paraná, 30 de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91001746/2008/TO1 caratulado: "SOTO, RUBEN DARÍO; GAMBOA, MAURICIO ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART 14) " RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.N.) a Rubén Darío SOTO, argentino, sin apodos, DNI N° 30.794.048; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 15 de octubre no recordando el año, en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios primarios incompletos, no sabe leer ni escribir; hijo de Carlos Soto y de Lidia Ester Aguirre, con último domicilio en calle Tucumán 108 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes y a Mauricio Antonio GAMBOA, argentino, sin apodos, DNI N° 31.720.218; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 12 de agosto de 1985 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios secundarios incompletos; hijo de Omar Antonio Ruiz y de Ramona Isidora Gamboa, con último domicilio en calle Tucumán y Carlos Pellegrini de la ciudad de Paso de

Los Libres, provincia de Corrientes, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737) ..... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia G. Carnero –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso.- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/09/2021 N° 68794/21 v. 24/09/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha, 11 de abril de 2017, en la causa caratulada, "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT-3678/2013/TO, respecto de: WILLAN, HURTADO SUÁREZ, Cédula de Identidad del Estado Plurinacional de Bolivia N° 3.215.902, sin sobrenombres ni apodos, 50 años de edad, concubinado, de ocupación músico, de nacionalidad boliviana, nacido el 20 de enero de 1967 en la Ciudad de Trinidad, Departamento de Beni, República Plurinacional de Bolivia, domiciliado en Av. Ganadera s/n° de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Beni (Bolivia), con estudios primarios completos, hijo de Fredi Hurtado Sueldo (f) y de Mary Suárez Rocha (f); la que dispone: "SENTENCIA" - N° 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) 7°...) CONDENAR a WILLAN HURTADO SUÁREZ, Cédula de Identidad del Estado Plurinacional de Bolivia N° 3.215.902, ya filiado en autos, a la pena de DIECISÉIS (16) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal MONTI – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 23/09/2021 N° 70276/21 v. 29/09/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha, 11 de abril de 2017, en la causa caratulada, "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT-3678/2013/TO, respecto de: JOSÉ ALBERTO VELAZCO, DNI N° 24.081.760, sin sobrenombres ni apodos, 42 años de edad, estado civil soltero, ocupación tareas de campo, argentino, nacido el 28 de julio de 1974 en la Ciudad de La Cruz, Provincia de Corrientes, domiciliado en Barrio Cheni, calle Teresa de Calcuta, Apóstoles (Misiones), concurrió hasta segundo grado de la escuela, hijo de Juan Ramón David Velazco (f) y de María Rufina Pintos., la que dispone: "SENTENCIA" - N° 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) 7°...) 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) CONDENAR A JOSÉ ALBERTO VELAZCO, DNI N° 24.081.760, Ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (Art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara

- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal MONTI – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 23/09/2021 N° 70275/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Ma. Julia Sosa, cita a JOSELITA MARÍA VIEIRA (de nacionalidad brasilera, titular del pasaporte brasilero nro. FS476250, nacida el 5/06/1955), a que en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la última publicación, se apersona y/o ponga en contacto con este tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, abonado telefónico 4032-7177, y correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar -, con el objeto de poner en su conocimiento la formación de la causa nro. 2835/2019, caratulada “Vieira, Joselita María s/ falsa denuncia”, y a los efectos de que aporte la totalidad de datos de contacto. Por último, se deja constancia que en el caso de no comparecer ante este juzgado, será declarada su averiguación de paradero. -

Secretaría nro. 19, 2 de septiembre de 2021. - Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria federal

e. 20/09/2021 N° 68643/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 31010398/1995, caratulada: “GARCÍA MARRUGAT MABEL Y OTRO s/ inf. ley 24.241”, NOTIFICA a Mabel GARCIA MARRUGAT (C.I.P.F. N° 5.648.474) que, con fecha 22/9/2021, este juzgado resolvió: “Buenos Aires, 22 de setiembre de 2021.....I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010398/1995 con relación a Mabel GARCIA MARRUGAT y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 párr. 6° y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Mabel GARCIA MARRUGAT y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Mabel GARCIA MARRUGAT mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial....”. FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 23/09/2021 N° 70152/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Roxana Berlingieri, en el marco de la causa N° 31011233/2002 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE JOSE JIMENEZ SALADO FORMADAS EN EL MARCO DE LA CAUSA N° 11.139 S/INFRACCION LEY 22.415” respecto de José JIMENEZ SALADO notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días a de José JIMENEZ SALADO (titular del pasaporte español N° 30.423.526) de lo resuelto en autos con fecha 6/9/21 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: “I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa N° 31011233/2002 respecto de José JIMENEZ SALADO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) de la presente (arts. 2, 59, inc. 3°; 62, inc. 2°; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 863 y 865 del C.A. y 296 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de José JIMENEZ SALADO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todosIII) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). ....Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a JIMENEZ SALADO mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mi: María Belen PENAS RUBIO. SECRETARIA...”

“...Nos Aires, 20/9/21 “, líbrese nuevo edicto a los mismos fines que el anterior, indicándose que la Secretaría N° 5 se encuentra a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI....”...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mi: María Belen PENAS RUBIO. SECRETARIA...”

Rafael F CAPUTO Juez - Roxana Berlingieri Secretaria

e. 23/09/2021 N° 70042/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Diego Oscar Brassesco, DNI nro. 27.339.384, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 672/21, caratulada “Brassesco Diego Oscar s/encubrimiento”. Secretaría nro. 4, 21 de septiembre de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69607/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Florentino Hermetasio Vargas ,DNI 92.469.092 y Héctor Daniel Benítez, DNI nro. 25.711.581, a fin de que, aporten –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar recibirle declaración indagatoria en el marco del expediente 69/19, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 69/19, caratulada “Vargas Florentino Hermetasio y otro s/infracción Ley 23.737”. Secretaría nro. 4, 21 de septiembre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69604/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2436/2021 caratulada “Cayo Fernández Cidar Edwin s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ” se ha resuelto el día 04 de junio de 2021 notificar al Sr. Cidar Edwin Cayo Fernández (DNI: 92.811.254), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 22/09/2021 N° 69511/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que el día 17 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa3064/2021, caratulada “Delgado José Marcelo y otro s/ Infracción Ley 22.362” notificar a José Marcelo Delgado (argentino, DNI nro. 18175854, nacido el 20/06/1967, domiciliado en la calle Huarte 2480, Barrio los Paraíso, Córdoba Capital) y Cesar Alberto Medrano Escalera (argentino, DNI nro. 29304807, nacido el 26/02/1982, domiciliado en la calle Eugenio Garzón 3664, CABA), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Verónica Lara. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 23/09/2021 N° 69945/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Espinoza Gahona Moisés –titular del Documento Extranjero nro 93.269.665 - y Ticona Segales Lourdes –titular del Documento Extranjero nro 94.102.047-, que en el marco de la causa nro. 3201/2021, caratulada “Espinoza Gahona Moisés y otro s/ infracción ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo

Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 22/09/2021 N° 69733/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 20 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa 3444/2021 caratulada "Ndongo Djitte s/ Infracción Ley 22.362" notificar a: Sr. Ndongo Djitte (DNI nro. 95190710, nacido el 15/12/1975, senegalese), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 23/09/2021 N° 69935/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 20 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa 3328/2021 caratulada "Guzmán Jimmy y Otros s/ Infracción Ley 22.362" notificar a: Marcelo Alejandro Ojeda (DNI nro. 23819902, nacido el 14 de enero de 1974, argentino), Jimmy Guzmán Claudio (DNI nro. 95354600, nacido el 16 de julio de 1987, boliviano) y Moisés Ezequiez Blas Lastra (DNI nro. 94049493, nacido el 25 de octubre de 1958, peruano) por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 23/09/2021 N° 69936/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16.07.2021 se ha declarado la quiebra de SARDANS S.A. (CUIT 30-70891378- 9) con domicilio en la calle Montevideo 708 Piso 2do departamento 6, CABA, en las actuaciones caratuladas SARDANS S.A. S/ QUIEBRA EXPTE 20484/2018. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Silvina Ana Velázquez, con domicilio en la calle Escobar 2964, hasta el día 20 de diciembre de 2021, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 18/08/2021, (fs 158) y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico sardansquiebra20484.2018@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 7 de marzo 2022 y 20 de abril de 2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. JORGE SILVIO SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 70071/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/09/2021 en los autos caratulados "PROTECCION MILLENIUM S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE TRANSITORIO," EXPTE. 23244/2018/15, se decretó la quiebra de PROTECCION MILLENIUM S.A., CUIT 30-70783158-4, en la que se designó síndico al Estudio Cervantes y Asoc., con domicilio en Avda. Luis María Campos 1001, piso 1, of. "A" CABA y electrónico 20173055693, correo electrónico sindicaturacervantesyasoc@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el



punto 6. d), del decreto de quiebra hasta el día 11 de noviembre del 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0170352640000031485922. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de diciembre del 2021 y 15 de marzo del 2022 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69576/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.09.21 en los autos "OCEAN CONSTRUCCIONES S.R.L S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 20080/2019) se decretó la quiebra de OCEAN CONSTRUCCIONES S.R.L (CUIT 30-71581001-4) con domicilio en la calle Terrada 5217 PB Depto. 1 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. 12090 del L° 153 con fecha 10.11.17. Hasta el 26.11.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 20080/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b, c, d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072074048800000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Laureano Ventura Sanchez -con domicilio en la calle Larrea 1381, piso 2 A° CABA y tel. -1555683403- mediante el envío de mail a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "c" del decisorio de fecha 13.09.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.02.22 y 29.03.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.02.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 17.03.22 a las 12 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/09/2021 N° 68656/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.21 se presentaron los concursos preventivos de 1) Cristian Luci (CUIT: 20242543646), con domicilio en Alberdi 525, Lincoln, Prov. de Bs. As. (Exp. N°13328/2021); 2) Gabriela Luci (CUIT: 27220511117), con domicilio en Uriburu 1249, Lincoln, Prov. de Bs. As. (Exp. N°13327/2021); 3) Marcelo Ruben Gustavo Cholakian (CUIT: 20124721262), con domicilio Manuela Sáenz 446, Torre 2, P° 10 "2" de esta ciudad (Exp. N°13326/2021) y 4) Julio Fontán (CUIT: 20120871421), con domicilio en Austria 2566 Piso 13 "b", de esta ciudad (Exp. N°13325/2021) todos ellos en condición de garante y codeudores de las obligaciones de Compañía Inversora Platense S.A. que se encuentra concursada ante este Juzgado y Secretaria (Exp. N°8597/2021). Habiéndose producido la apertura el 13.09.21 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13325/2021/1 del conc. de Julio Fontán; en el N°13326/2021/1 del conc. de Marcelo R. G. Cholakian; en el inc. N°13327/2021/1 del conc. de Gabriela Luci y en el inc. N°13328/2021/1 del conc. Cristian Luci, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h 2° y i) ). En esos inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad del José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF - RODRIGUEZ con domicilio Sarandí 740 Piso 4 Dpto. C, CABA y tel. 011 49414227 mediante email a

inversoraplatenseconcurso@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "h 2º y i del decisorio de fecha 13.09.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.12.21 y 22.02.22 respectivamente. La fecha para dictar los autos vericatorios vence el 27.12.21. Las audiencias informativas se llevaran a cabo el 18.08.22 a las 11:00hs en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 22/09/2021 N° 68815/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados VEXSA S.A. s/QUIEBRA, expediente N°22227/2019, con fecha 09/09/2021 se ha declarado la quiebra de VEXSA S.A., CUIT: 30711319839, que el síndico es el Cdor. HECTOR EDUARDO PALMA, con domicilio en la calle LAVALLEJA 576 5ªA, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2021, que a los fines de la verificación de créditos se recibirá a los Sres. acreedores en el domicilio sito en lavalleja 576 5ªA, CABA, previo turno que deberá ser solicitado telefónicamente al 1165249204 o vía mail a estudioaizen@gmail.com. El día 22/12/2021, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 9/03/2022 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs.constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado.Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 70196/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N°31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 09.09.2021 se decretó la quiebra de CERUSO JUAN ALFREDO -Dni. 18.592.467 y Cuit. 24-18592467- 6-, en el proceso caratulado: "CERUSO JUAN ALFREDO s/QUIEBRA" -COM 33465/2018-. El síndico designado en la causa es el Contador JULIO JORGE SURENIAN, con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1545 Piso 7º de CABA, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2021. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14.02.2022 y 31.03.2022, respectivamente. Intímase al fallido, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a 17 de septiembre de 2021.- Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. JAVIER JORGE COSENTINO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/09/2021 N° 68698/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N°31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de CABA, comunica que con fecha 09.09.2021 se decretó la quiebra de "CERUSO JUAN ALFREDO Y CERUSO DIEGO ALFREDO SOCIEDAD SECCION IV" -CUIT 30-71485246-5-, en el proceso caratulado: "CERUSO JUAN ALFREDO Y CERUSO DIEGO ALFREDO SOCIEDAD SECCION IV s/QUIEBRA" (COM 33463/2018). El síndico designado en la causa es el Contador JULIO JORGE SURENIAN, con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1545 Piso 7º de CABA, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2021. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14.02.2022 y 31.03.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus integrantes, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus integrantes a constituir

domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a 17 de septiembre de 2021.- Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario. JAVIER JORGE COSENTINO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/09/2021 N° 68813/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso (CABA) comunica por cinco días que con fecha 2 de Septiembre de 2021 se decretó la quiebra del señor EDUARDO ROGELIO TUZZIO (DNI 26.147.307 – CUIL 20261473071) con domicilio en Montiel 3159, planta baja, depto. '2' de esta Ciudad, en autos caratulados: "TUZZIO, EDUARDO ROGELIO S/ QUIEBRA" (Exp. 10.368/2021) siendo el síndico designado el contador Diego Damián Monti con domicilio constituido en calle Montevideo 765, 7° "A" C.A.B.A. (Tel. 52386604 – email: diemonti@estudiomontiasoc.com.ar) fijándose el día 2 de Noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se deja constancia que se ha previsto una modalidad presencial y no presencial de verificación mediante resolución del 2/9/2021 (consulta mediante [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)). Los aranceles art. 32 LCQ deberán depositarse o transferirse a la cuenta única n° 762019892/5, CBU 072076268800001989254, alias LASTRE.LOMO.MANERA del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27100846344). Se establecen los días 17 de Diciembre de 2021 y 4 de Marzo de 2022 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Adriana Bravo Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 20/09/2021 N° 68776/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, PB, CABA., comunica por cinco días que en los autos "RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11.480/2021), que en fecha 27/08/2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I., con CUIT N° 30-52596685-9. La Sindicatura verificante designada es el Estudio "CELIA CAIJIDE & ASOCIADOS", con domicilio en la Av. Corrientes 1515, P. 5° "B", C.A.B.A. Teléfono Fijo: 43718595, Móvil: 15-6454-7657, e-mail: ribeiroverificaciondecreditos@gmail.com, y domicilio electrónico 27136382212. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2022 (art. 32 LCQ). La verificación se realizará en forma mixta, debiendo los acreedores presentar el pedido verificadorio ante la sindicatura verificante, en su domicilio, los días martes y miércoles de 12 a 16 hs hasta el 30.11.2021, el que se ampliará en diciembre de 2021 y durante el mes de febrero de 2022 de lunes a viernes de 10 a 17 hs. escrito que junto a su documentación respaldatoria digitalizada deberá ser enviado previamente a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente. Dicha presentación verificadoria digital deberá contener en un archivo el escrito correspondiente al pedido verificadorio junto a la constancia digitalizada del arancel que se deberá describir como "Pedido verificadorio" más el nombre o denominación social del acreedor y luego los archivos que sean necesarios para la documentación de la que se pretenda valer que serán descriptos como "Documental", y si se empleara más de un archivo documental deberán tener una mínima descripción de su contenido (vgr. "Documental Facturas"). Se aclara que resulta condición indispensable para que una petición verificadoria sea considerada, que ambas presentaciones, digital y presencial, sean cumplidas. Asimismo, podrán acceder a los legajos de acreedores (art. 11 inc. 5to.) a través de la plataforma virtual: <https://docs.zohopublic.eu/folder/6fdp248dc75b6baa441dabcb78de0accb1a1d> - Contraseña: RibeiroConcurso88!, legajos que también se encontrarán incorporados a partir del 07.12.2021 en el incidente 11480/2021/1 "incidente de requisitos art. 11 LCQ" y que podrán visualizar a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación Sistema. Las sindicaturas verificante y general, respectivamente, presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ el 16/06/2022 y el 03.10.2022. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: Resolución verificadoria art. 36 LCQ: 05.09.2022, Audiencia informativa: 06.04.2023 a las 10:30 hs. y vencimiento del periodo de exclusividad: 14.04.2023. Buenos Aires, de septiembre de 2021.

Diego M. Parducci Secretario Interino Fernando M. Pennaca Juez - Diego M. Parducci Secretario Interino

e. 23/09/2021 N° 68933/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en MT de Alvear 1840 P.B CABA comunica por cinco días que en los autos " LOOKEARTE S.R.L s/QUIEBRA", expte. N° 25614/2019, (CUIT: 30-71515232-7), el 14/09/2021 se ha decretado la presente quiebra en la que se designó síndico a Gisela Jazmín Romera (DNI 26.906.991) con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de esta Ciudad (TEL 4863-3287 - CEL. 15-2357-5252), dejándose constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en punto II, ap. h, del decreto de quiebra hasta el día 01/12/2021, la cuenta para el depósito del arancel del art. 32 LCQ es Caja de Ahorro en pesos N° 042-180071/5, (CBU 0720042788000018007154), del Banco Santander Río S.A. Presentación del informe LCQ: 35: el 15/02/2022, Resolución art. 36 LCQ: 03/03/2022, Presentación del informe art. 39 LCQ: 01/04/2022. Audiencia de explicaciones para el día 18/03/2022 a las 12.00 hs. a la que deberán concurrir los socios gerentes de la fallida y el síndico a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/09/2021 N° 69479/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL CIVIL 98, SECRETARIA UNICA, A CARGO DEL DR. CHRISTIAN RICARDO PETTIS, CITA A JUAN CARLOS CASAS A QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE LOS 15 DIAS EN LOS AUTOS: "PIEDRABUENA HORACIO JUSTO C/ CASAS JUAN CARLOS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE NRO. (6759/09) EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL PLAZO DE 2 DIAS. 22/9/2021. GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 70106/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, sito en la calle Talcahuano 490, 1° piso, de esta ciudad, notifica por medio del presente el traslado de demanda dispuesto en los autos "FONTENLA, VILMA NOEMI c/ HEREDEROS O SUCESORES DE EDUALDO CARBONELL ESPADALER O CARBONEL Y OTRO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte. 55043/2020, a los herederos o sucesores de Eudaldo Carbonell Espadaler ó Eudaldo Carbonel y/o quien se considerase con derechos dominiales sobre la propiedad inmueble sita en Tinogasta 5545/47, esq. Francisco Bauza, CABA, Matrícula 15-64954; a los efectos de comparecer, contestarla y tomar la intervención que le corresponda en autos, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Septiembre de 2021.- Gabriel Tamborenea Secretario

e. 23/09/2021 N° 67768/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro 40, a mi cargo, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 5, CABA, comunica por 5 días que en autos "LINARES OLIVERA, Segundo Alfredo c/ SHOW del Pollo SRL y otro s/ Despido", Expte. Nro. 72330/2016, se dispuso que dado que resulta de aplicación al caso lo normado por el art. 33 LO, que dispone que cuando no se conocieren los domicilios de los herederos del causante BRUNO ESTEBAN LA BELLA, la citación por edictos deberá ser publicados en el Boletín Oficial por 5 días, haciéndoles saber por dicho medio de notificación que deberán presentarse a esta causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención y tenerlos por notificados por Ministerio de ley de todas las providencias que se dicten. Buenos Aires, 26 de Mayo de 2021. Fdo: Stella Maris Vulcano, Juez Nacional. STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ NACIONAL

e. 22/09/2021 N° 69419/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 3038/2020-MEG, caratulada: "CORSINO GUIMERA HUGO Y OTRO S/ ESTAFA", cita, llama y emplaza ALEXANDER HERNAN MAXIMILIANO FUENTES PRIETO, DNI 28.861.104, con posible domicilio en calles: LAURE DIEGO 253, EZEIZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar

de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCION DEL URUGUAY, 06 de septiembre de 2.021.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 20/09/2021 Nº 68677/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 112/2017, caratulada: "Herrera, Nadia Analia s/ Falsificación Documentación Automotor" del registro de la Secretaría Nº 1 de la Dra. Candela Zamarreño, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sra. Nadia Analia Herrera- titular del D.N.I Nº 28.189.018, de nacionalidad argentino,, con último domicilio conocido en la calle Figueredo 641Villa Fiorito Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribese la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, septiembre de 2021. En virtud a lo informado por la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina y toda vez que se desconoce el actual paradero de la imputada Nadia Analia Herrera, a los efectos de ser habida y así poder continuar con la tramitación de las presentes actuaciones, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. Del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Candela Zamarreño, Secretaria Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los septiembre del 2021. Federico Hernán Villena - Juez Federal Juez Federal

e. 21/09/2021 Nº 69151/21 v. 27/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría nº 2, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Héctor Alejandro Sanabria, D.N.I. nº 29.796.247, a comparecer por ante este Tribunal, sito en Leandro N. Alem nº 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, registrada bajo el nº FLP 1745/2013. Federico Hernán Villena Juez - FHV Juez Federal

e. 22/09/2021 Nº 69407/21 v. 28/09/2021

## **SUCESIONES**

### **ANTERIORES**

### **JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/09/2021	ELVIRA JUANA VODOPIVIZ	68646/21

e. 22/09/2021 Nº 5208 v. 24/09/2021

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

Por orden del Juzgado nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 18, Secretaria 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er piso, comunica por dos días en autos: "BAZARIAN MARDIG S/QUIEBRA S/INC SUBASTA BIENES INMUEBLES", Exp. 2.673/2010, que la Martillera MARCELA ALEJANDRA IAMELE, CUIT 27-16208557-9, subastará el día 6 de Octubre de 2021 a las 11,45 horas en punto en el Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en Larrea 257/81, Unidad 4, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 27, Parcela 15 B, Matrícula 11- 1450/4, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el que se encuentra ocupado por inquilinos(Srta. Xue Ying). Se trata de un local con frente a la calle Larrea 275 sin chapa y entre las chapas 273 y 277, con un frente aproximado de entre los 3,5 y los 4 mts por unos 8 o 9 mts de fondo, y con una planta alta de aproximadamente la misma medida, totalizando 108,7 m2 cubiertos, con un baño. Este local se encuentra unificado con el local lindero (Larrea 273) por el que se ingresa, el que posee solo vidriera. Todo en buen estado de uso. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 27.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado; que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión; que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584; que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador; y que deberá materializar la transferencia del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. EXHIBICION: el 1ro y 4 de Octubre, de 14 a 16 horas. PROTOCOLO: Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. El sistema otorgará turnos por orden de inscripción. Teniendo en cuenta el espacio físico de la sala, y con miras a mantener una distancia de dos (2) metros entre personas, se permitirá un máximo de cuarenta y cinco (45) asistentes. Se hace saber la existencia de las actuaciones: "Bazarian Gevorg y ot. c/Tapakian Mary y ots. s/prescripción adquisitiva", causa N° 1742/2009 en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaria N° 11, por prescripción adquisitiva de este bien.. BUENOS AIRES, 21 de Septiembre de 2021.- ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 23/09/2021 N° 70061/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22  
SECRETARÍA NRO. 44**

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n° 44 a cargo de quien suscribe, sito en M. T. de Alvear 1840 3º Piso, de CABA, comunica por 2 Días en el Boletín Oficial, en los autos \*AENLLE IMBROSCIANO Diego Enrique c/ TRANSPORTE NUEVA ROMA S.R.L. y otros s/ Ejecutivo\* Expte. N° 25402/2017; que la Martillera Pública Yolanda Graciela Mela CUIT 27-17914213-4 rematará el 15 de Octubre de 2021 a las 9,45 hs. en Jean Jaures 545 pb Caba, los Autoelevadores marca Caterpillar que se describen a continuación: a) dominio BPP38 Motor Mitsubishi N° S4S-168760, Chasis Caterpillar N° T18C-51939, Modelo 545-DP25NT, año 2007, peso 4144kg. Según constatación realizada por la martillera en autos, es importado de Japón, diesel, con torre triple y desplazador de uñas. Cuenta con ambos espejos retrovisores y matafuegos. El asiento, chasis y neumáticos en regular estado, hallándose el neumático trasero derecho pinchado. BASE \$ 260.000; y b) dominio BQQ50 Motor Mitsubishi N° S4S-187668, Chasis Caterpillar N° T18C-52713, Modelo 545-DP25NT, año 2008, peso 3520 kg. Según constatación realizada por la martillera en autos, importado de

Japón, diesel, con carro inteligente de 4 uñas, torre triple a 5 mts., con 1 sólo espejo retrovisor, asiento en mal estado, sin matafuegos y chasis y neumáticos en regular estado. BASE \$ 280.000. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, estando el martillero obligado a requerir en el mismo acto de subasta la exhibición de quien actuare invocando poder, debiendo proseguir sin más trámite ni demora con el remate para el caso de que el mismo no le sea exhibido antes de adjudicar. COMISIÓN: 10% (más IVA en su caso). De corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y art. 7° Acordada CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los interesados deberán cumplir con el Protocolo de Subastas Presenciales e inscribirse en el portal web de la CSJN (ir al link Oficina de Subastas). El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, y deberá retirar los bienes dentro de las 48 hs. de realizado el remate (art. 574 2do párrafo CPCC), quedando designado depositario judicial hasta que la subasta sea aprobada. Los gastos inherentes a la inscripción de la transferencia (así como las eventuales deudas por tasas o patentes que pesen sobre los bienes) serán a cargo del comprador. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2021 de 14 a 16 hs., en Av. Australia 3081 firma Palermo Materiales. Demás datos e información, consultar el expediente ó a la martillera al 15-6941-7414. - DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 66466/21 v. 24/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, Piso 5°, C.A.B.A., a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, comunica por dos días en los autos caratulados "Caroli, María Micaela C/ Nolasco, Alicia Andrea Ema S/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 159.807/96, que el martillero Emiliano Fassino, CUIT 20-11624932-5, procederá a subastar el día 14 de Octubre de 2021, a las 09:45 horas en Jean Jaurés 545, C.A.B.A, el inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha 445, Unidad Funcional N° 11, Piso 5°, Departamento "B", entre las calles Bolivar y Temple, Matricula N°19.835/11, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 56m2 99dm2. Este inmueble, según constatación, se trata de un departamento ubicado en el 5° piso contrafrente identificado con la letra "B". Consta de 3 ambientes a saber: Un living comedor amplio de 5 x 3,5 mts., con ventanal que da al aire y luz del edificio, un dormitorio principal de 3,30 x 2,60 mts., con dos placares embutidos y una ventana que da al fondo del edificio, un segundo dormitorio pequeño con forma irregular de 3,30 x 2 mts, con un placard embutido y una ventana que da al aire y luz, un baño completo de 2,20 x 1,40 mts, con ventana al exterior, una cocina office con lavadero incorporado de 4,10 x 3 mts, con gran ventana al fondo del edificio y un pasillo distribuidor de 4 x 1 mts. Las medidas son aproximadas. Es un departamento interno pero muy luminoso en todos sus ambientes. Todos sus pisos son de cerámica y se encuentra en muy buen estado de conservación. El inmueble está ocupado. La zona es de fácil acceso a servicios públicos de transporte y a comercios, encontrándose a una cuadra de la Avda. Gral. Mosconi y a dos cuadras de la Avda. Villegas. Base: USD 70.000,=-. Señá: 30%. Comisión: 3%. Acordada CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. El precio de venta (seña y saldo de precio) deberá efectuarse en "dólar billete". Al contado en efectivo y al mejor postor. Subastándose tal como se halla en exhibición, se exhibe los días 27 y 28 de Setiembre de 2021 de 14.00 a 16.00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Deudas: ARBA: \$ 12.463,80 al 01/09/21; Expensas: \$ 143.322,01 al 01/07/21; Aysa: \$ 63.411,60 al 06/09/21, Municipio La Matanza: \$ 67.825,94 al 01/09/21. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2021. Eugenio Ricardo Labeau Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 23/09/2021 N° 69682/21 v. 24/09/2021



# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina